

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

**Disertación de grado previa a la obtención del título de Sociólogas con mención
en Desarrollo**

Desarrollo y Otredad: Un análisis sobre el Trabajo Sexual en Quito

Michelle Paola Díaz Almeida

Lina María Polo Rojas

Directora: Alejandra Delgado

Quito, 2017

Tabla de contenido

ÍNDICE	ii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS	v
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DE LA MODERNIDAD	3
1.1. Sobre la Razón	3
1.1.1. Del Iluminismo a la Razón Instrumental	4
1.1.2. Concepciones básicas sobre la Modernidad Capitalista.	5
1.1.3. Razón de Estado y Gubernamentalidad	7
1.2. Consideraciones sobre el Sujeto y el Estado Moderno	10
1.2.1. Sobre el Sujeto y el Estado Moderno	13
1.2.2. El intervencionismo estatal a la luz de la Gubernamentalidad	14
1.3. Poder y Política del cuerpo	17
1.3.1. Del poder pastoral y estatal	19
1.3.2. De la anatomopolítica del cuerpo y la biopolítica de la población	20
1.3.3. Biopoder	23
CAPÍTULO II: DEL DISCURSO DEL DESARROLLO Y LA ALTERIDAD	26
2.1. Discurso, Desarrollo y Otredad	27
2.1.1. El discurso como generador de verdades	27
2.1.2. El desarrollo como régimen de verdad	30
2.1.2.1. Contextualización	30
2.1.2.2. El discurso del Desarrollo	33
2.1.2.2.1. La mujer en el Desarrollo	37
2.2. Los Otros del Desarrollo	40
2.2.1. La Puta.....	43
2.2.1.1. El Rostro de la Puta	46
2.3. Vulnerabilidad Social: una respuesta al problema del Otro	49
2.3.1. La vulnerabilidad de la Puta	50

CAPÍTULO III: EL EJERCICIO DE PODER GUBERNAMENTAL SOBRE LA PROSTITUCIÓN	51
3.1. Historia de la Prostitución en el Ecuador	52
3.2. La mirada desde la institucionalidad	53
3.2.1. Modelos ideológicos sobre la prostitución	55
3.2.2. Las <i>verdades</i> sobre la Puta	60
3.2.2.1. La infectada	62
3.2.2.2. La delincuente	67
3.2.2.3. La inviable	69
3.3. La Gubernamentalidad y la Puta	73
CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	82
ANEXOS	85

DEDICATORIA

*Para Mateo,
que, aunque aún vives en el vientre cálido de tu madre,
ya te amo con mi vida*

- Michelle Díaz A.

*A los Otros, que esconden detrás una lucha
Y a la luz de mi vida, Amelia*

- Lina Polo R.

AGRADECIMIENTOS

A mi papá David, a mi mamá Graciela,
Por su incontestable apuesta que me trajo hasta aquí.

A Lina,
por convertirse en compañera de lucha y socia de la vida.

- **Michelle**

A mis viejos, por el amor infinito. Gracias por su esfuerzo y apoyo incondicional.

A mi hermano, por ser mi eterno compañero de vida, por siempre tener las palabras indicadas y creer en mí.

A la Socia, por el aguante y los buenos trips.

A los panas del piso diez, por los buenos recuerdos.

A Alejandra, por su paciencia, guía y cariño.

A Rubí y Germania, gracias por dejarnos ver una parte de su mundo.

A José, por todo lo que he aprendido a tu lado. Gracias por la magia, por caminar junto a mí y compartir conmigo mis sueños, mis rabias, mis tristezas y mis alegrías.

Y finalmente, gracias a mi hija Amelia, porque en tu existencia encontré la razón de la mía.

- **Lina**

INTRODUCCIÓN

Superando las concepciones moralistas, la prostitución no es ajena a ser un oficio más que la modernidad capitalista produce y demanda. Su ejercicio no está por fuera de la dinámica del mercado: ofrecer un servicio a cambio de una compensación económica. No obstante, el conflicto yace en la valoración simbólica que distingue un oficio de otro; valoración que está atravesada por criterios de moralidad que separa los oficios buenos de los malos, lo normal y lo abyecto.

Dichos criterios morales sientan su base sobre una estructura que legitima la dominación de lo masculino sobre lo femenino: el patriarcado, el mismo que, si bien no es producto del mundo moderno, permite que este se refuerce y pondere una lógica que posiciona a la mujer como objeto de deseo del hombre, y a su cuerpo como un bien consumible y explotable.

En este horizonte simbólico, la mujer adquiere dos formas: la virtuosa y la puta. La primera de ellas personifica los parámetros impuestos desde un modelo hegemónico de ser: fiel, servil, sin sexualidad propia y poseedora de la maternidad legítima. La Puta, por otro lado, encarna la inmoralidad, el escándalo, la sexualidad pública, las enfermedades; es mujer de todos pero posesión de nadie.

Sobre esta dicotomía se levanta el estigma con respecto al ejercicio de este oficio, el cual ha profundizado escenarios de discriminación, explotación y violencia institucionalizada y no institucionalizada. Tanto es así, que el accionar y el discurso proveniente desde distintos sectores sociales como: Organizaciones No Gubernamentales, Sociedad Civil y las mismas instituciones públicas no ha logrado superar este estigma que responde a un trasfondo arraigado en un sistema moralmente patriarcal.

El Estado, como macro estructura política, reproduce una razón y una forma de poder específica: el poder gubernamental o gubernamentalidad. Ésta, bajo el ejercicio biopolítico de administración de las poblaciones, pretende regular y controlar los cuerpos, y normalizar los hechos sociales que han sido considerados como patológicos e inviables para la reproducción de la lógica imperante del sistema.

En el marco del Desarrollo, desde el cual es pensada la realidad en América Latina, se ubican sujetos, que si bien su existencia no es exclusiva en él, representan un anclaje con respecto a una situación que debe ser superada para conquistar el ideal del Progreso y la civilización, convirtiéndolos, de esta manera, en fuentes de repudio social y exclusión, en Otreidad.

Estos Otros generan miedo e incomodidad, a la vez que conmueven al mismo sistema que los excluye, y se convierten en objeto de acciones intervencionistas que pretenden integrarlos y reproducirlos como lo Mismo. Discursos como el de la vulnerabilidad social son respuestas generadas por el sistema para intervenir sobre estos, controlarlos y aplacar la diferencia que su existencia representa.

La presente investigación busca analizar, en el discurso y accionar de las instituciones públicas, cómo el ejercicio de poder gubernamental genera y reproduce verdades y prácticas sobre la prostitución que apuntan al disciplinamiento y al ocultamiento de la prostituta ante la mirada pública. Así mismo, visibilizar que éstas se limitan a ideologizar la problemática desde concepciones sanitarias, de seguridad ciudadana y de ornamentación urbana, negando así la posibilidad de concebir a la prostitución como un servicio con una función social específica.

En la época contemporánea, la explosión de la sexualidad ha generado que instituciones pilares para el sostenimiento de la modernidad capitalista como: la familia, el matrimonio, la monogamia y la heterosexualidad hayan sido resignificadas, de tal manera que se superen los imaginarios tradicionales de las mismas, generando, así, un despliegue de necesidades sexuales irreprimibles.

En este sentido, la prostitución se convierte en un oficio necesario para el desfogue de las pulsiones y opera como catalizador sobre otros fenómenos sociales como la violencia. Es decir, cumple un rol en el marco de la división social del trabajo. La incapacidad de comprender a la prostitución como un hecho social, más que como un problema, evidencia la limitada visión que se tiene sobre el tema al seguir siendo abordado desde concepciones netamente morales.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DE LA MODERNIDAD

1.1.Sobre la Razón

Desde su nacimiento, la modernidad occidental ha acarreado un espectro en base al cual se debatía la posibilidad de lograr el desarrollo de una sociedad en que, las leyes y normativas divinas dejen de ser los parámetros a partir de los cuales se regula el orden social de la misma; este espectro es el de la Razón.

En un inicio la Razón apuntaba a la potencialización del aparato productivo a través de la aplicación de un conocimiento científico-técnico; sin embargo, tal como lo establece Alain Touraine,

*La particularidad del pensamiento occidental, en el momento de su más vigorosa identificación con la modernidad, consiste en que la modernidad quiso pasar del papel esencial reconocido a la racionalización a la idea más amplia de una **sociedad racional**, en la cual la razón rige no sólo la actividad científica y técnica sino también el gobierno de los hombres y la administración de las cosas (Touraine, 2000, pág. 18)*

Es decir que, la racionalización debe ser entendida como el principal agente del proceso de secularización del mundo social, en el cual las creencias, costumbres, sentimientos y vínculos sociales que se mantenían por mera tradición, son sustituidos por un pensamiento racional regido por el logos científico. Sin embargo, esto no implica que la modernidad sea una meta obtenida por una clase social en particular, “[...] no es el producto de un déspota ilustrado, de una revolución popular o de la voluntad de un grupo dirigente, sino la obra de la razón misma”(Touraine, 2000, pág. 18). Es decir, la modernidad y todo cuanto trae con ella no es más que el resultado de sí misma.

En el presente acápite se expondrá el surgimiento de la Razón en la modernidad para profundizar sobre la problemática de la Razón de Estado, como fruto de una necesidad que

requiere de una entidad que administre el cumplimiento de la misma. Así mismo, se expondrá el poder que brota en esta razón estatal, el cual es la gubernamentalidad.

1.1.1. Del Iluminismo a la Razón instrumental

Max Horkheimer y Theodor W. Adorno en una de las obras más representativas de la Escuela de Frankfurt, “*La Dialéctica de la Ilustración*” (1944), sostienen que el Iluminismo, mediante procesos de racionalización, buscaba eliminar los mitos divinos o naturalizados, para dar cuenta de los orígenes de los fenómenos que, hasta ese momento, según los autores, se habían explicado de forma rudimentaria (Horkheimer & Adorno, 1998).

A lo largo de la historia Occidental han existido fenómenos que han escapado a la posibilidad de explicación y por lo tanto a la de dominio también. Un ejemplo claro es que en las llamadas sociedades “primitivas”, la creación de los dioses y justificaciones divinas eran suficientes para explicar los distintos sucesos y fenómenos, principalmente de la naturaleza; sin embargo, tarde o temprano, estas respuestas no bastaban para dar cuenta de la realidad, por lo que se funda una pugna entre este *logos* divino o mito y el naciente pensamiento científico-racional.

Sobre esta pugna se ha evidenciado un proceso de distanciamiento progresivo entre la humanidad y la naturaleza. Esto es lo que autores como Weber (2006) denominan como “desencantamiento del mundo”, en el cual se supera la idea de que el mundo antiguo es un mundo mágico, en donde la magia de este mundo se reconoce a partir de la idea de que objetos y animales se encuentran habitados por un alma cuya apariencia permanece oculta y que además surge efectos no sólo sobre los seres vivos sino también sobre la naturaleza y sobre el comportamiento de las cosas, gracias a fuerzas desconocidas.

Este distanciamiento es posible en la medida de que se rompa la relación simbólica del ser humano con respecto a la naturaleza, dicho proceso es violento puesto que trastoca los imaginarios, percepciones y formas de apropiación del mundo. “Sólo el pensamiento que se

hace violencia a sí mismo es lo suficientemente duro para traspasar los mitos” (Adorno & Horkheimer, 1994, pág. 60).

Este proceso violento es la racionalización del mundo, el mismo que significó el fin de la magia y con él también el fin de la confianza en las administraciones y explicaciones mágicas. Es decir, sólo a través de la Razón se realizaba, en todas sus consecuencias, la total desmitificación del mundo. De esta manera, el Iluminismo que se propuso “disolver los mitos y confutar la imaginación mediante la ciencia” (Adorno & Horkheimer, 1994, pág. 59) logra dominar a la naturaleza, al mismo tiempo que distancia simbólicamente al ser humano de ella.

Así, el dominio de la naturaleza mediante la ciencia permite ubicar al ser humano como centro del universo (antropocentrismo) y como amo de un saber (científico) que permita, mediante el trabajo, extender la explotación de la naturaleza al campo social.

Este saber, a su vez, ejerce un poder sobre los individuos que brinda la posibilidad de separar y caracterizar a los sujetos mediante pares dicotómicos y que además posee un soporte discursivo tal, que permite la validación de los sujetos mismos sobre el poder al que ellos estarían “sometidos” (Foucault, 1993). Así, en el discurso médico, por ejemplo, el sujeto puede ser sano o enfermo, lo que, dependiendo de su catalogación, determinaría una cualidad de su ser y, por ende, su destino a correr, pero sobre ello profundizaremos en el segundo acápite.

De esta manera, la racionalidad, el posicionamiento de un conocimiento científico-técnico y el trabajo, todo junto, son las condiciones que han permitido que se consolide la Modernidad capitalista y el proyecto civilizatorio occidental.

1.1.2. Concepciones básicas sobre la Modernidad Capitalista

Si algo ha permitido la consolidación de la modernidad capitalista y la expansión de la hegemonía occidental de manera global es la conquista de América, puesto que resignificó, desde diversas aristas, no sólo la percepción que Occidente tenía sobre sí mismo y sobre el mundo, sino, también, la percepción que ese Otro mundo tenía sobre sí.

Como lo expresamos anteriormente, el florecimiento de la Razón permitió que el sujeto occidental se posicionara como centro del mundo.

Desde la experiencia de esta “centralidad” conseguida con violencia, el europeo comienza a considerarse como un “Yo” constituyente. Es el nacimiento de la historia de la subjetividad moderna, del “eurocentrismo”. La “centralidad” europea en la historia mundial es la determinación esencial de la modernidad (Dussel, 2011, pág. 31)

Como consecuencia de la conquista, se funda la dualidad entre centro y periferia, entre el ser y el no-ser, entre el Yo y el Otro que debe ser negado para poder ser reproducido como “lo Mismo” (Dussel, 1994). Así, el imperio de la Razón se impone frente al *ethos* de las culturas colonizadas y al mismo tiempo a su praxis, lo cual permite reproducir una lógica de servidumbre, la misma que será determinante para afianzar el sistema capitalista.

Ergo, “la Modernidad construye un mito irracional *hacia afuera* (al justificar el uso de la violencia, la guerra para destruir los obstáculos al proceso civilizador sobre los pueblos inferiores [...])” (Dussel, 2011, pág. 22). Actualmente, ésta violencia ya no se manifiesta a través del sometimiento físico hacia los otros, sino a través de un imperio ideológico. De esta manera, se configura una geopolítica de la dominación la cual, anclada en el sistema capitalista, genera, como consecuencia, la división internacional del trabajo.

Hasta aquí, podemos sintetizar algunos puntos. En primer lugar, la Razón llega a someter y a encarcelar la realidad mediante conceptos, crea categorías universales que se establecen como fijas e inamovibles ejerciendo, así, una violencia contra la realidad misma. Como segundo punto, se podría también agregar que el saber científico, a través de la razón instrumental, se distancia de su objeto (naturaleza) tanto como le sea posible, crea categorías, las describe, impone axiomas, explica, sustenta convirtiéndose en compleja e incuestionable tanto más cuanto menos se problematizan sus bases. Sobre ello, Horkheimer y Adorno establecen que la ciencia, a diferencia de la magia, busca sus fines a través de una creciente separación del objeto y se fundamenta en una suerte de “omnipotencia del pensamiento”(Adorno & Horkheimer, 1994)

El Iluminismo, por otro lado, a fin de cuentas, “ignora que contiene dentro de sí, como fuerza que lo corroe, su propio contrario; la racionalidad que se afirma como poder absoluto hace brotar de sí misma una ciega irracionalidad que provoca la regresión” (Fernández Nadal y Yarza, 2012: 6). Dicha irracionalidad debe ser contenida, negada para que pueda ser dominada.

En este juego, los países periféricos, como manifestación de esa irracionalidad repudiada, son vistos como aquello que todavía no es, pero que puede *ser*, siempre y cuando se ajusten en el horizonte de la civilización occidental; siempre y cuando tengamos la viva esperanza de que podemos superar nuestra propia irracionalidad; siempre y cuando nos sometamos a su *salvación*.

1.1.3. Razón de Estado y Gubernamentalidad

Presentada de este modo, la Modernidad implica un proyecto civilizatorio que requiere de una estructura política que lo sostenga y que reproduzca: el Estado Moderno¹. De este modo, se genera una paradoja en tanto que, al mismo tiempo en el que libera de cierta manera ataduras feudales, ata a los individuos a estructuras burocráticas y a la “insoportable banalidad” de la vida cotidiana, sin si quiera proporcionar al individuo una “conexión trascendental”, de un contacto con la experiencia de lo denominado “sagrado”.

Esta gestión calculadora sobre la vida, efectuada a través de los aparatos estatales como la burocracia, y que ejercen una forma de poder sobre la masa para el pleno control de esta y el sostenimiento de un proyecto económico-político dominante, es lo que se puede entender como la Razón de Estado.

Las Razón de Estado se sostiene a través del desarrollo de tecnologías políticas enfocadas a la vigilancia, al control, a la restricción y regulación del cuerpo especie o población (Foucault M. , 2006). Para el cumplimiento de este objetivo, el Estado debe ejercer un tipo de poder específico, este es, el de la gubernamentalidad.

¹Sobre el análisis del Estado Moderno, profundizaremos en el segundo acápite.

Según Foucault, el ejercicio de gubernamentalidad sienta sus bases en tres ejes fundamentales (Foucault M. , 2006):

1. Un tipo de poder que se reproduce a partir de las instituciones y normas que tienen como blanco la población.
2. Un saber que se pondera a través de la economía política.
3. Un gobierno que manifiesta formas de poder que se impongan sobre otras.

La gubernamentalidad que puede ser tanto interior como exterior al Estado, se manifiesta a través de técnicas de gobierno que adquieren un carácter policial y que son reproducidas a partir de los dispositivos de seguridad. En este sentido

El poder inviste al cuerpo como pedazo de espacio, como núcleo de comportamientos, como duración interna y como suma de fuerzas. Todas estas técnicas fabrican un cuerpo dócil y sumiso, un cuerpo útil. Fabrican pequeñas individualidades funcionales y adaptadas (Gros, 2007).

Así, el interés por avanzar en la determinación de los límites, el sentido y las modalidades históricas de la biopolítica² conduce a Foucault a vincular el concepto a nuevas categorías interpretativas.

Foucault parte de la necesidad de profundizar en el análisis de los modos de gobierno y de su racionalidad específica desarrollados en Occidente entre los siglos XVI y XVIII, bajo el cual se desarrollaría el estudio de los diversos sentidos de la gubernamentalidad: el conjunto de instituciones, procedimientos, análisis, reflexiones y tácticas que permiten ejercer ese poder que toma como objeto esencial a la población, como forma de saber a la economía política y como instrumento técnico esencial a los dispositivos de seguridad (Foucault M. , 2006).

Los desplazamientos por los que el poder de gobierno, en virtud del desarrollo de aparatos y saberes específicos, adquiere preeminencia sobre otras modalidades de poder, como la soberanía o la disciplina; y el resultado del proceso por el cual el antiguo Estado de justicia

² Sobre la biopolítica retomaremos más adelante.

medieval y el Estado administrativo de comienzos de la Edad Moderna dejan lugar a un Estado de gobierno centrado en la gestión de la masa de población, su volumen, su densidad y su vinculación al territorio (Foucault, 2006).

En este modelo, se otorga a la gubernamentalidad la función de asegurar la solidez, permanencia y riqueza del Estado “el Estado es a la vez lo que existe y lo que aún no existe en grado suficiente” (Foucault, 1988, pág. 19) para lo cual se despliegan una serie de maneras precisas de gobernar y un conjunto correlativo de instituciones. Destacan en la modalidad de poder, propia de la razón de Estado, elementos como el mercantilismo (acumulación monetaria; crecimiento de la población; competencia con naciones extranjeras), la policía (gestión interna, reglamentación del país bajo el modelo de la urbe) y la constitución de un ejército y una diplomacia permanentes. Pero, igualmente, se encuentra en este diagrama político un límite externo a las acciones de gobierno: el derecho.

A partir de estos principios podemos comprender la emergencia del nuevo paradigma de gobierno, surgido de una importante transformación de la razón gubernamental moderna. El combate entre la razón de Estado y sus restricciones jurídico-políticas deja paso a un nuevo principio limitador, que se enfrenta menos a un abuso de la soberanía que, a un exceso de gobierno, y que no posee la forma del derecho, sino la de la economía política. Ello implica varias modificaciones relevantes.

La idea de resistencia al poder encerraba entonces un contrasentido: no hay resistencia más que en el poder, pero nada es tan exterior al poder que pueda oponerse a él. En cambio, se puede resistir a formas de gobierno. Es posible negarse a ser gobernado de tal modo o de tal otro, y oponer a formas de saber o de subjetividad articuladas con ciertos procedimientos de gobierno, otros discursos teóricos o maneras de relacionarse consigo mismo (Gros, 2007, pág. 112)

En primer lugar, en contraste con el límite imprevisto que constituía la razón jurídica para la razón de Estado, la economía política emerge desde el interior mismo de la razón de Estado, para determinarla desde el análisis riguroso de las leyes (naturales) de la

producción y distribución de las riquezas. En segundo lugar, la economía política pierde el carácter de límite de derecho para constituirse como límite de hecho, que no juzga las prácticas de gobierno en virtud de su origen, sus fundamentos y su legitimidad sino de sus objetivos y sus efectos.

1.2. Consideraciones sobre el Sujeto y el Estado Moderno

A lo largo del desarrollo del pensamiento moderno se ha asentado un debate epistemológico sobre la dualidad objeto-sujeto y el nacimiento de este último en la modernidad.

El desencantamiento del mundo, el distanciamiento con respecto a la naturaleza, entre otras, han sido las condiciones que han permitido la superación del medioevo y la consolidación de la modernidad y, con esta, la construcción de un ente humano que, adscrito a un determinado contexto socio histórico, está atravesado por relaciones de producción, significación y poder.

El mundo moderno, tal como lo entiende Alan Touraine, va más allá de posicionar como centro a la razón y, más aún, de la faceta instrumental de la misma—modelo capitalista— que supone el dominio del mundo a través de la ciencia y la técnica. Para el autor, la modernidad se debe comprender tanto desde la racionalización de lo social como desde la apropiación de este todo por parte del yo (individual y colectivo); la subjetividad.

Este diálogo, entre racionalidad y subjetividad, supone un quebrantamiento con el imaginario clásico de la modernidad como vacío, de un mundo regido por leyes racionales, de un poder sin centro, de una economía fluida, en fin, de una sociedad sin actores (Touraine, 2000) y lo sustituye por una realidad marcada, si bien por el triunfo de la ciencia también por el *yo* del sujeto. En otras palabras, el mundo moderno ha estado definido por el conflicto entre la ciencia, la experiencia y la conciencia.

Debido a que anteriormente ya profundizamos sobre la Razón, en esta sección retomaremos la problemática del Sujeto. Visto, en primera instancia, como construcción histórica, propuesta de Michel Foucault, para así ahondar, desde diversas aristas, la cuestión de la

subjetividad y la individualización y, así, analizar el rol que cumple el Estado Moderno como ejecutor de un poder que administra a la población y gobierna sobre la subjetividad individual.

El *Sujeto*, como lo entiende Foucault, es un ser social construido bajo un determinado *régimen de verdad* que está adscrito a un contexto histórico específico. Éste régimen, con pretensiones de verdad, o también denominado como “política general de la verdad”, es inherente a cada sociedad y supone una suerte de ontologización de la realidad; es una convergencia entre tipos de discursos que determinan la dicotomía entre lo verdadero y lo falso, como veremos más adelante. Dicho de otro modo, el mundo está cimentado sobre nociones construidas que definen a la humanidad y marcan el ser y deber ser de lo social.

En este devenir histórico el sujeto se construye bajo “una forma de poder que emerge en nuestra vida cotidiana, que categoriza al individuo, lo marca en su propia individualidad, lo une a su propia identidad, le impone una ley de verdad que él tiene que reconocer y al mismo tiempo otros tienen que reconocer en él” (Foucault, 1988, pág. 7). Así, Foucault define dos tipos de sujeto, sujetado: 1) a otro por control y dependencia y 2) a sí mismo, a su autoconocimiento y conciencia (Foucault, 1988); sin embargo, este último no es el resultado de un ejercicio de libertad, sino más bien de un proceso que ha subsumido la identidad del sujeto a la funcionalidad del poder.

De esta manera, la subjetividad, en plena relación con la cuestión de la identidad y la conciencia, supone la sumisión de esta a un determinado orden simbólico que está regido por códigos éticos y estéticos, a prácticas discursivas que son el resultado de distintas fuerzas que actúan sobre ellas (de producción, de clase...) y a relaciones de poder y saber múltiples y móviles que pueden ser de carácter moral, familiar, institucional, entre otras. En otras palabras, la subjetividad es la conciencia de sí pero inscrita en el campo de lo económico, político, ideológico y cultural; es, en términos freudianos, el resultado de la fuerza que el *súper-yo* ejerce sobre el *ello*.

Por otro lado, es necesario abordar la problemática de la individualización para comprender el papel que esta juega en la construcción del sujeto; asimismo, resulta una categoría interesante que envuelve la relación Sujeto-Estado Moderno.

Para Foucault, en primera instancia, la individualización es un proceso taxonómico que permite la clasificación, división, estratificación y, por ende, normalización y patologización de los individuos; es el resultado de una forma de poder que se ejerce sobre los cuerpos y por y para el control de las poblaciones. Por ejemplo, retomando a Foucault, pensemos en un aula de clases como una analogía de la sociedad y, específicamente, centrémonos en la figura del examen. Desde la identificación del individuo con un número en la lista de alumnos hasta la clasificación entre buenos y malos estudiantes, la escuela ha sido una de las fuentes del poder disciplinario, el cual es constituyente en el proceso de individualización del sujeto moderno. Su ejemplo más palpable estaría en la figura del examen, que permite que se construya todo tipo de dicotomías sobre el individuo – inteligente-limitado, buen alumno-mal alumno, aplicado-vago, etc.- y se configure su identidad y moldee su subjetividad. Sobre esto Julia Varela establece:

El ejercicio del poder disciplinario está íntimamente ligado al examen, a un tipo determinado de observación, de cuantificación, de regularización. Y en función de cómo pasen los exámenes ocuparán diferentes puestos dentro de un espacio seriado, jerarquizado (Varela, 200, pp. 124 en Uriarte Garay, 2002, pp. 137)

Y es justamente sobre este espacio, que está presente en todas las dimensiones de la vida social, en donde se asienta la base de la normalidad y patología o abyección, según la propuesta de Judith Butler, del sujeto moderno y su Otro, puesto que toda referencia a la identidad trae consigo inevitablemente “a su sombra: la otredad, [como] aquello que tiene que ser negado y expulsado para construir los vínculos de afinidad y pertenencia” (León, 2010, pág. 46). Lo que, retomando a Jacques Derrida, se explicaría debido a la acepción de que la Modernidad fue fundada sobre dualidades cuyas partes no eran simétricas ni podían coexistir, ya que siempre una se terminaría “imponiendo a la otra axiológica y lógicamente” (Derrida, 1977, pág. 55)

1.2.1. Sobre el Sujeto y el Estado Moderno

Foucault establece que la sujeción [del sujeto] no puede ser concebida sin analizar los mecanismos de dominación y explotación que la constituyen, los cuales, a su vez, no

pueden ser explicados como meras consecuencias de procesos económicos y sociales como fuerzas de producción, luchas de clases o ideológicas, entre otras, sino más bien desde la conjunción de esos mecanismos con otras formas, la cual conforma relaciones complejas y circulares (Foucault, 1988). Una de estas formas, que emerge como resultado de un proceso complejo, es el Estado Moderno³, que desde el siglo XVI, con la Revolución Francesa, se ha instituido como una nueva estructura política, a la vez estructurada y estructurante.

El Estado Moderno que, desde la concepción weberiana, es el monopolio del uso legítimo de la violencia ha sido percibido como “un tipo de poder político que ignora a los individuos, que mira sólo los intereses de la totalidad, [...], de una clase o de un grupo de ciudadanos” (Foucault, 1988, pág. 8). Sin embargo, su complejidad no puede ser reducida a estas dos nociones puesto que, y es fundamental para el análisis, él opera, además, como una matriz de individualización y totalización de la población; además, ejerce una forma de poder específico -el poder estatal- cuya base se asienta sobre los fundamentos del poder pastoral, sobre lo cual hablaremos más adelante.

Retomando lo expuesto anteriormente, la individualización, sea cual fuere el campo social en el que se opere, supone un proceso que clasifica, define y constituye al individuo y su subjetividad. Así, el Estado, como macro estructura política, no puede estar pensado como:

una entidad desarrollada por encima de los individuos, ignorando lo que son e incluso su propia existencia, sino por el contrario; como una estructura muy sofisticada a la cual los individuos pueden ser integrados bajo una condición: que esa individualidad puede ser moldeada de otra forma y sometida a una serie de patrones muy específicos(Foucault, 1988, pág. 10)

De esta manera, el Estado Moderno, que como ya se explicó anteriormente comprende un tipo de racionalidad específica –Razón de Estado o racionalidad política-, centra su praxis en la optimización de sus recursos y gestión, en la relación con otros estados, en el porvenir de la población, a diferencia del Estado absolutista cuyo interés era sus relaciones intrínsecas y el bienestar del Príncipe; esto permite la apertura de un espacio de

³ Estado Moderno Capitalista

intervención sobre el cuerpo social, sobre el sujeto (individual y colectivo). Dicha intervención sólo puede ser posible en cuanto el sujeto se someta al Estado y esto, a su vez, en cuanto exista un proceso de individualización que lo constriña y envuelva en esta moderna estructura de poder.

1.2.2. El intervencionismo estatal a la luz de la Gubernamentalidad

Como lo expresamos anteriormente, el Estado Moderno es una estructura social discursivo-institucional que opera, entre otras cosas, como generador de sujetos y cuyo objeto principal (al menos a nivel discursivo) es el bienestar de la población. Este, comprende un proceso de individualización y totalización del ser humano, y, por ende, debe ser concebido como –en términos foucaultianos - un dispositivo de saber y poder que constituye a dichos sujetos y objetos bajo un paradigma normalizador de la vida social.

Bajo ésta lógica de bienestar poblacional se apertura el espacio de intervención estatal moderno; un espacio que está en directa relación con la cuestión de la administración de los elementos económicos e institucionales del Estado y de la población.

El intervencionismo fue, desde su origen en el siglo XVI con el Estado Moderno, la acción que estaba dirigida al manejo de los recursos, fijación de precios, búsqueda del pleno empleo, a la regularización del sistema económico tanto local como global (López Álvarez, 2010). Sin embargo, con la doctrina liberal económica del siglo XX se pretendía superar el intervencionismo estatal y pasar a una “*liberalización* del proceso económico con respecto a la restricciones estatales [...] y establecer relaciones libres con la industria y la economía” (López Álvarez, 2010, pág. 7). Por ello, el Estado pasó a ser una suerte de administrador de los negocios de la burguesía liberal.

Asimismo, con el auge del neoliberalismo en la década del 70, se proclamó, además de los preceptos de liberalización del mercado (propios del liberalismo clásico), la reducción al máximo de la acción del Estado y el dominio del sector privado. Pese a que la intervención estatal se manifiesta inicialmente en el campo económico, esta sirvió como medio para canalizar la intervención sobre los demás campos de la estructura social.

Entonces, surge la pregunta de cuál es la relación de lo expresado anteriormente con el análisis propuesto sobre el sujeto. Para responder esta interrogante, podemos remitirnos a

dos cuestiones fundamentales; de carácter micro y macro político. En primera instancia, abordemos la problemática del intervencionismo estatal desde su aspecto más esencial, el mismo que está sustentado en el discurso del bienestar.

Pese a que Foucault nunca profundizó explícitamente sobre el intervencionismo, sí lo hizo sobre lo que él denominó como “el arte de gobernar”, noción que está estrechamente relacionada con la subjetividad. El arte de gobernar supone “el modo en el que el poder político administra y regula las poblaciones y las cosas” (Butler, 2006, pág. 80) y está ligado principalmente al accionar del Estado Moderno, como ya lo explicamos en el acápite anterior.

En el contexto contemporáneo, no podemos pensar el accionar del Estado Moderno sin pensar en el Estado de Bienestar el cual se acoge al ideal de conquistar una sociedad con plena garantía de derechos basado en preceptos de la democracia liberal. Esta ilusión permite que la población se someta a determinado régimen estatal; es decir, otorgue obediencia y sumisión a cambio de bienestar.

Sobre esta base, el Estado opera como máquina reguladora de la vida social que genera discursos, representaciones y significaciones, y, además, como reproductora del ideal civilizatorio de la Modernidad capitalista. Sobre esta praxis, se manifiesta el ejercicio de un tipo de poder político - vitalizado en el poder estatal—que configura relaciones de inclusión y exclusión, de identidad y otredad, puesto que, ejerciendo su monopolio legítimo, determina (sustentándose en el espejismo de la legalidad) lo que es correcto e impropio, lo que es verdad o es un error (Schmitt, 2008).

De esta manera, la importancia del análisis –micro- sobre el intervencionismo estatal, en su relación con el sujeto, recae en que, más allá de su acción sobre los procesos económicos, este comprende como un dispositivo de saber-poder que actúa sobre la vida, puesto que establece un ideal regulatorio sobre los cuerpos que produce, reproduce y configura tipos ideales de sujetos. Así, el Estado y su administración pública (burocracia) piensan y determinan el devenir de la vida humana en el espacio de lo público y se extiende, así, al de lo privado. Esta bisagra, donde convergen los procesos económicos con los sociales, es lo

que Foucault denomina como *Biopolítica de la población*⁴, la misma que está estrechamente relacionada con el ejercicio de la *Gubernamentalidad* o “arte de gobernar”.

Por otro lado, abordaremos la relación intervencionismo-sujeto desde una mirada macro política. Como lo expresamos anteriormente, el intervencionismo comprende una suerte de política de Estado que ejerce poder sobre la vida, del sujeto individual y colectivo, la configura, constriñe, regula y administra. Esta biopolítica de la población que se sustenta sobre el campo económico y prolifera en los fenómenos poblacionales, no puede excluirse en la lógica del sistema-mundo (Wallerstein, 2005).

Occidente ha ponderado una mirada etnocéntrica del mundo que se ha sustentado principalmente en un fundamento religioso para configurar su proyecto de hegemonía global. La Modernidad, a su vez, como manifestación de este proyecto hegemónico, reproduce el eurocentrismo y construye dualidades a partir de la negación de la Alteridad; esto, se ha dilatado desde la conquista de América hasta la época actual (Dussel, 1994).

Esta dualidad marcada entre Occidente y su Otro es estructurante y se sustenta en una pretensión mesiánica de Occidente para legitimar la dominación. Asimismo, configura imaginarios a nivel social y cognitivo; ergo, el sujeto, como producto socio-histórico, no se deslinda de esta dinámica del poder y se envuelve en una relación que compele y excluye todo aquello que no se enmarca en el umbral de la subjetividad moderna y del proceso civilizatorio occidental.

Desde la mitad del siglo XX, con el auge del desarrollismo, se instaura una nueva expresión de intervencionismo estatal, ya denominado keynesiano, el mismo que trajo consigo una serie de transformaciones en la estructura social. Dejando de lado los conceptos que competen en materia de teoría económica, para el análisis sociológico lo que resulta importante es resaltar que el keynesianismo muta y se expande de manera global. Así, con el discurso del desarrollo, análisis que profundizaremos en el capítulo siguiente, el intervencionismo estatal supera su carácter local y toma como foco de especial atención lo que, desde la Guerra Fría, pasaría a denominarse como el Tercer Mundo⁶ (Escobar, 2007).

⁴ Sobre la biopolítica de la población hablaremos más adelante

⁶ Sobre este punto profundizaremos en el Capítulo II

Sobre todo lo expresado anteriormente reflexionamos lo siguiente: la constitución de la subjetividad moderna se funda y reproduce históricamente sobre un hecho violento, la negación de la Alteridad. Sosteniéndose en elementos discursivos e institucionales los procesos de subjetivación están directamente relacionados con el universo de la verdad, con aquello que ha sido impuesto desde las máximas estructuras de poder. Cuestiones como la individualización resultan meras manifestaciones del ejercicio de poder que atraviesa a la forma-sujeto y a su inevitable Otro (compelido y excluido).

El Estado Moderno, y su lógica intervencionista, son herramientas o dispositivos que son reproductoras y a la vez productoras de un discurso hegemónico que se sustenta en el ideal del Progreso y la civilización. El Estado desarrollista, que surge desde la mitad del siglo XX, es una manifestación de la acción del mismo como reproductor del discurso, en este caso del discurso del desarrollo, que cubre toda la realidad de las denominadas “culturas periféricas” (Wallerstein, 2005).

Por otro lado, el sujeto moderno occidental y su Otro – el sujeto irracional - son construcciones históricas y discursivas que, lejos de ser productos de un ejercicio de libertad y conciencia, están subsumidas a relaciones poder (intrínsecas y extrínsecas), a una institucionalidad y a una política de la verdad auto regulada que determina el devenir de la vida humana.

Asimismo, el Estado Moderno es una máquina que establece un marco normativo sobre todos los aspectos de la vida social y ejerce un poder, sustentado en este marco normativo, para la administración y regulación de la vida y la población. Tercero, el poder que ejerce sobre la vida –poder estatal- genera, al mismo tiempo, discursos, representaciones, significaciones y subjetividades.

1.3. Poder y Política del cuerpo

El poder está abarcado en todo el universo de lo social, por ende la existencia del Sujeto y acción del Estado Moderno no pueden estar concebidos sin considerar un tipo de relación específica que los compele en todas sus dimensiones: las relaciones de poder.

Foucault analiza al poder desligándose de las concepciones clásicas jurídico-discursivas del mismo, es decir, como capacidad, voluntad o incluso forma. Para él, el poder no puede considerarse por fuera de las relaciones sociales y, por ende, como una cosa deslindada de su ejercicio. Para Foucault el poder es, en primera instancia,

la multiplicidad de las relaciones de fuerza inherentes y propias del campo en el que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los desniveles, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales(Foucault, 2013, pág. 89)

El poder pondera, organiza, produce, constituye, transforma, regula las relaciones sociales, pero no es “una institución o una estructura [en sí mismo], [...] es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada” (Foucault, 2013, pág. 89). El poder es omnipresente, no porque abarque todo sino porque se encuentra en todas partes, y no existe como una realidad *a priori* sino en el ejercicio, sobre relaciones cambiantes y desiguales. Es, en última instancia, “el soporte a amplios efectos de escisión que recorren el conjunto del cuerpo social” (Foucault, 2013, pág. 90).

Toda relación de poder no puede estar pensada sin considerar la relación dialéctica que establece con el saber. El saber es una voluntad, el campo donde se prolifera el discurso(o discursos) de la verdad. Todo saber está compuesto por la verdad y la falsedad es por ello que no se deslinda del poder, son dos caras de una misma moneda; “no se trata tanto de que el poder produzca efectos de saber, como de que el saber es *intrínsecamente* poder” (Ovejero Bernal & Pastor Martín, 2001).Este régimen dialéctico entre poder-saber se sostiene sobre un tipo de racionalidad y envuelve al sujeto en todas sus dimensiones sociales.

El poder y saber se articulan en el discurso, y este, al mismo tiempo, se manifiesta sobre diversos mecanismos que convergen en la producción social de sentido, en la constitución de un régimen de verdad. Toda noción de verdad, está inminentemente ligada a la concepción de ley, de legitimidad, de *norma*, y esta, a su vez, a un accionar que pretender administrar, regular, normar, *normalizar* la vida social.

Como lo mencionamos, el poder se ejerce a través de mecanismos o dispositivos, uno de ellos, como lo vimos en la sección anterior es el Estado Moderno, es por ello que a partir de aquí nos referiremos a un tipo específico de poder: el poder estatal.

1.3.1. Del poder pastoral y estatal

Foucault ve en el poder pastoral la base sobre la que se funda el poder estatal⁷, lo ve como una mutación del mismo, como una nueva expresión.

El poder pastoral es una forma de poder que se sostiene sobre preceptos del cristianismo y está orientada a la salvación individual en el otro mundo (Foucault, 1988). Existen dos aspectos fundamentales de este:

el de la institucionalización eclesiástica, la cual ha desaparecido o al menos ha perdido su propia vitalidad a partir del siglo XVIII y el de su propia función, la cual se ha diseminado y multiplicado más allá de la institución eclesiástica(Foucault, 1988, pág. 10)

Esta forma de poder, que es individualizante, muta y se expande a la principal matriz de individualización del mundo moderno: el Estado. De esta manera, este nuevo poder pastoral –poder estatal- toma los fundamentos del clásico pero se extiende sobre otras dimensiones e instituciones.

Así, el ejercicio de poder “dejó de ser una cuestión de guiar a la gente para su salvación en el más allá, para pasar a ser una cuestión de asegurar su salvación en el mundo” (Foucault,

⁷ En este sentido, se entenderá el poder estatal como un concepto que permite comprender el ejercicio de la Gubernamentalidad.

1988, pág. 10). Es decir, el poder estatal resignifica la palabra salvación, y la liga a la noción de bienestar.

Los agentes del poder pastoral también se multiplican más allá de la institucionalidad clásica como: la iglesia, la familia, e incluso el Estado, y se manifiestan, ahora, además, como agentes de la sociedad civil (sociedades benefactoras, filántropos, Organizaciones No Gubernamentales...).

De esta manera, y ligado al análisis presentado sobre el Estado Moderno en la sección anterior, podemos concluir lo siguiente: el Estado Moderno (Capitalista), con todo su aparato estatal e institucional, ejerce un poder que individualiza, administra y regula el campo social; este establece un marco normativo que opera sobre la población. Asimismo, sirve como una suerte de puente que conecta las dimensiones del poder y el saber, genera discursos y significaciones, construye subjetividades. El Estado Moderno es, en última instancia, la máquina que pondera un discurso hegemónico atravesado por complejas relaciones de poder.

1.3.2. De la anatomopolítica del cuerpo y la biopolítica de la población

Volviendo a la conceptualización sobre el poder, es necesario hacer hincapié en dos puntos fundamentales para el análisis foucaultiano; la naturaleza y el objeto del poder.

En primera instancia, y a manera de síntesis de todo lo expuesto anteriormente, la existencia del poder no es propia en sí misma, no es una supra estructura; el poder existe en las relaciones sociales (múltiples, móviles y desiguales), en su ejercicio. De esta manera, su naturaleza recae en la lógica misma de su existencia como realidad intrínseca de todas las relaciones sociales (económicas, políticas, sexuales...); pero, su papel no es como resultado sino principalmente como productor de dichas relaciones (Foucault, 2013).

Por otro lado, debemos entender el poder como producto y a la vez como productor de un marco normativo que actúa sobre la ley y la legitimidad, y se materializa en el derecho.

Por otro lado, partamos de la preposición de que las relaciones de poder no son subjetivas, son intencionales, “están atravesadas de parte a parte por un cálculo: no hay poder que se ejerza sin una serie de miras y objetivos” (Foucault, 2013, pág. 91).

Como lo expresa Foucault, el antiguo ejercicio del poder (soberano), es decir el derecho de vida y de muerte, dejó de ser un privilegio absoluto y pasó a ser un derecho regulado y limitado a la supervivencia y defensa. Es decir,

“el soberano no ejerce su derecho sobre la vida sino poniendo en acción su derecho de matar, o reteniéndolo; no indica su poder sobre la vida sino en virtud de la muerte que puede exigir. El derecho que se formula como “de vida y muerte” es en realidad el derecho de hacer vivir y dejar morir”(Foucault, 2013, pág. 128).

Ahora bien, desde la época clásica los mecanismos de poder sufren una serie de transformaciones y su ejercicio se traduce ya no a doblegar, obstruir o suprimir fuerzas, sino más bien a producirlas, ordenarlas y regularlas (Foucault, 2013). El antiguo derecho del soberano sobre la muerte se convierte en “el simple envés del derecho que posee el cuerpo social para asegurar su vida, mantenerla y desarrollarla” (Foucault, 2013, pág. 129). El poder que era ejercido sobre la muerte es, ahora, un poder que administra la vida.

Así, llegamos al objeto del poder político moderno: la vida. Para entenderlo debemos abordar los dos niveles sobre los que es ejercido: el cuerpo y la población.

Según Pierre Bourdieu, el cuerpo es una construcción socio cultural sobrecargada de “determinaciones antropológicas y cosmológicas” (Bourdieu, 2000, pág. 19). Es producto de una visión y división de las cosas de acuerdo a un determinado orden simbólico, es el espacio en el que concuerdan la estructura objetiva y cognitiva, es por ello que es objeto de dominación y de incorporación de discursos, de ideología, de una programa social de percepción, tanto de pensamiento como de acción (Bourdieu, 2000). Por esta razón, Foucault ve el cuerpo como una máquina:

“Su adiestramiento, el aumento de sus aptitudes, la extorsión de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en

sistemas de control eficaces y económicos, todo aquello queda asegurado por procedimientos de poder característicos de las disciplinas” (Foucault, 2013, pág. 131)

Esto es lo que Foucault denomina como: *anatomopolítica del cuerpo humano*; es el poder que se ejerce sobre el cuerpo para su disciplinamiento y control, de tal manera que éste interiorice una norma en el cuerpo, mediante prácticas disciplinarias, para que la reproduzca.

Sobre este punto sólo queda acotar unos puntos fundamentales al análisis, los mismos que serán profundizados en el capítulo siguiente. Retomando a Bourdieu, debemos comprender, que el campo social está envuelto en un sistema de oposiciones homólogas el cual necesita de la división de las cosas entre femenino y masculino para adquirir una significación semántica, un sentido. Este principio de *división sexuante* del mundo es incorporado, “en primer lugar, al cuerpo en sí, en su realidad biológica: es el que construye la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con los principios de una visión mítica del mundo arraigada en la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres⁸” (Bourdieu, 2000, pág. 24). De esta manera, esta división biológica es naturalizada y normalizada y es la base sobre la que se sustenta “la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la *división sexual del trabajo*”.

En otras palabras, el cuerpo es una realidad atravesada por un orden simbólico de las cosas; es, fundamentalmente, el espacio donde se canaliza el discurso y la norma, el poder y la dominación.

Pero, el poder no es ejercido únicamente sobre el cuerpo individual, sino también, y es de mayor interés para Foucault, sobre el cuerpo-especie o población. Es importante señalar la relevancia que le da el autor al concepto de población, puesto que constituye el soporte a los procesos de carácter socio demográfico (natalidad, mortalidad...). Por ello, la población debe ser centro de despliegue de distintas técnicas y mecanismos de intervención, disciplinamiento y dominación masivos, y de controles reguladores (Foucault, 2013); de una *biopolítica de la población* que enmarca los fenómenos poblacionales dentro de los

⁸ Véase sobre la dominación masculina en el capítulo II

discursos que se despliegan del campo social, económico, jurídico, cultural. Es, en última instancia, el control legítimo a las poblaciones a través de la sumisión al poder político.

Es posible entender la biopolítica de la población como la administración de la vida a través de sistemas (legal, penitenciario, educativo...), mientras que la anatomopolítica del cuerpo a través de prácticas individualizantes de carácter disciplinario y moral.

Por ende,

El establecimiento, [...], de esa gran tecnología de doble faz – anatómica y biológica, individualizante y especificante, vuelta hacia las realizaciones del cuerpo y atenta a los procesos de la vida- cuya más alta función no es ya quizá la de matar sino la de invadir la vida enteramente” (Foucault, 2013, pág. 132).

Constituye, a partir de la convergencia de estos dos polos en uno, la forma moderna en la que es ejercido el poder: el biopoder.

1.3.3. Biopoder

Como lo vimos anteriormente, la administración de los cuerpos y la gestión calculadora sobre la población se entrelazan en el ejercicio de lo que Foucault denomina como “Biopoder”. En él, el antiguo derecho del poder soberano de hacer morir y dejar vivir se traduce en el derecho de hacer vivir o arrojar a la muerte, ya no como ejercicio exclusivo del soberano sino en el sentido de inserción de los fenómenos humanos en el campo de las técnicas políticas. (Foucault, 2013). Éstas técnicas, que son utilizadas para obtener “la sujeción de los cuerpos y el control de las poblaciones” (Foucault, 2013, pág. 132), se manifiestan en diversos escenarios y a través de diversos dispositivos⁹; uno de ellos, y quizás el más importante para Foucault, es el de la sexualidad, pero sobre ello trataremos en el siguiente capítulo.

⁹ Por dispositivos entenderemos los aparatos que regulan las relaciones sociales.

Estos dispositivos (de la sexualidad, seguridad, disciplina...) operan como medio político para normalizar el cuerpo social; lo regulan, lo administran, lo constriñen de tal manera que este devenga, si se quiere, en un producto funcional a un discurso hegemónico y a una institucionalidad social específica que lo pondere.

El Estado, que como lo vimos anteriormente es una máquina que se inserta en todas las dimensiones del cuerpo social, es el aparato institucional que cobija el funcionamiento de dichas instituciones sociales (de poder) a través de las nociones de ley, legitimidad y derecho. Asimismo, su praxis, como articulación de discurso y accionar, está direccionada a la administración y regularización de la vida misma (individual y colectiva), la cual es posible a partir del sometimiento de la población a cambio de la ilusión de bienestar y protección. De esta manera, mientras más fuerte es el Estado más fuerte lo será también la sujeción a él y, por ende, mayor será el control que este ejerza sobre la vida. Es por esto que no se puede entender el biopoder por fuera del análisis del Estado.

Sin embargo, no podemos concebir la praxis del Estado sin primero afirmarlo como el mecanismo veedor del sostenimiento y continuación de la modernidad capitalista. Como ya lo analizamos en el acápite anterior, el Estado tiene el monopolio del poder legítimo; es decir, puede regular todo el entramado de las relaciones sociales, las cuales en el contexto capitalista se traducen en relaciones sociales de producción.

De esta manera, el biopoder es

“un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo; éste no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos [...] si el desarrollo de los grandes aparatos del Estado, como instituciones de poder, aseguró el mantenimiento de las relaciones de producción, los rudimentos de anatomopolítica y biopolítica, [...] actuaron en el terreno de los procesos económicos, de su desarrollo, de las fuerzas involucradas en ellos y que los sostienen; operaron también como factores de segregación y jerarquización sociales, incidiendo en las

fuerzas respectivas de unos a otros, garantizando relaciones de dominación y efectos de hegemonía” (Foucault, 2013, pág. 133).

Ahora bien, ésta relación en la que se articulan Estado y Biopoder como garantes del proyecto modernizador capitalista es posible en tanto el individuo se someta a un estado autónomo de alienación ya no únicamente en el trabajo sino en todas sus dimensiones; en tanto interiorice la norma en su cuerpo, en tanto se construya como sujeto.

Todo lo expuesto deviene en lo que habría de denominarse como “sociedad del control”¹⁰, la cual, como ya vimos, está directamente relacionada con el desarrollo del capitalismo e implica la consolidación de un horizonte regulatorio y la asimilación del control por parte del cuerpo social; un control, que no es ejercido a través de la fuerza física, sino más bien a través de la sumisión, si se quiere, voluntaria, y que ha permitido la configuración de mecanismos de inclusión y exclusión, de integración y marginalización. Es decir, la sociedad del control implica el ejercicio de dos expresiones del poder: 1) un poder que se autoregule, a partir de la acción social normalizada de los sujetos, y, 2) un poder que, sustentándose en la Razón de Estado, otorgue el espejismo del bienestar a cambio de sujeción – sumisión de la subjetividad- en el pleno ejercicio de la gubernamentalidad.

En el contexto latinoamericano, y es de vital importancia para nuestro análisis, el ejercicio de la gubernamentalidad, como ejercicio de poder político, está orientado a conducir el accionar del cuerpo social, sustentándose en el régimen o discurso del desarrollo. Ésta praxis está relacionada con el intervencionismo, noción que fue teorizada anteriormente y cuya acción analizaremos en el siguiente capítulo. Por lo tanto, la gubernamentalidad no resultaría más que un ejercicio de administración biopolítica sobre el cuerpo social, sustentada en la praxis y racionalidad política del Estado.

¹⁰En la época clásica llamada “sociedad de la disciplina”.

CAPÍTULO II: DEL DISCURSO DEL DESARROLLO Y LA ALTERIDAD

En 1949, el presidente de los Estados Unidos, Harry Truman, en el marco de la posguerra, donde se debatían Occidente y Oriente por el control hegemónico global, proclama el concepto de “desarrollo” como el horizonte al cual debían aspirar los países periféricos para conquistar el ideal del Progreso.

A partir de esta primera enunciación del concepto, se marca el comienzo de una serie de políticas y acciones de intervención sobre el ahora denominado Tercer Mundo, las cuales estaban direccionadas principalmente a la reinención de las formas de producción, mediante la aplicación de un mayor conocimiento científico-técnico moderno (Escobar, 2007). Sin embargo, la noción de desarrollo ha tenido un alcance tan fuerte a nivel social que se ha dilatado hasta nuestros días, ha transformado nuestros imaginarios sociales, nuestra representación y significación del mundo, se ha convertido en un discurso.

El presente capítulo aborda la problemática del desarrollo como discurso generador de prácticas y subjetividades, como operador de una lógica intervencionista y como ejecutor de un poder que se inserta en lo más profundo del entramado social.

El capítulo está dividido en tres acápites. El primero trata la generación de un régimen dialéctico entre discurso-intervención-Otro¹¹. El segundo, introduce la problemática de los Otros del desarrollo, centrándose en la “puta”, en primera instancia como objeto de intervención estatal y, segundo, como aquello que estorba, desde la perspectiva del orden público, pero que, a la vez, resulta funcional para la reproducción de la lógica capitalista. Finalmente, se aborda qué es la vulnerabilidad social y analizada como discurso en sí mismo y como accionar que tiene un trasfondo que se sustenta en el ejercicio del biopoder.

¹¹ En este sentido entenderemos al Otro (de la modernidad) como el sujeto del desarrollo.

2.1. Discurso, Desarrollo y Otredad

Como lo vimos a lo largo del capítulo anterior, la realidad social está enmarcada en un todo que abarca desde el aspecto más atómico de las relaciones sociales; presente en las instituciones, en el ejercicio de poder-saber, en la configuración de la subjetividad (individual y colectiva). Se construye a partir de la verdad, pero, a la vez, determina la verdad en sí misma. Este todo es el discurso.

El objetivo del primer acápite es el de analizar la interacción entre el discurso del desarrollo en América Latina y la lógica intervencionista del Estado moderno, los cuales operan en el ejercicio de la gubernamentalidad, y de cómo esta configura la relación de identidad y exclusión entre el sujeto occidental (racional) y su Otro, el sujeto no-occidental (no-racional).

Para ello, conceptualizamos, en primera instancia, al discurso como categoría desde la propuesta de Michel Foucault, y, así, al desarrollo como discurso, desde el diálogo con Arturo Escobar, a partir de lo cual se analiza el vínculo entre desarrollo, gubernamentalidad y el Otro.

2.1.1. Del Discurso como generador de verdades

Para Foucault, el discurso es una realidad material en tanto cosa pronunciada o escrita (Foucault, 1992); es un conjunto de enunciaciones que se manifiestan en el campo del lenguaje, pero que se disipa y envuelve de manera latente los demás campos sociales. Es decir, si bien es emitido por el sujeto, este no es quien lo construye o da un sentido, sino más bien de quien consigue un poder, quien lo pondera. Asimismo, es canalizado a través de dispositivos e instituciones que lo legitiman y reafirman. El discurso es, en pocas palabras, un *a priori* histórico como tal.

Como toda construcción socio lingüística, el discurso comprende una serie de condiciones o procedimientos que seleccionan, controlan y redistribuyen su producción en una sociedad dada, los cuales “tienen como función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault, 1992, pág.

5). Dicho en otras palabras, el discurso tiene un carácter coactivo y restrictivo puesto que opera como manto que cobija el sistema del lenguaje, las relaciones sociales y la subjetividad.

Partamos, de que en una sociedad como la nuestra son evidentes los procedimientos de exclusión, los cuales se expresan a través de mecanismos de prohibición, rechazo y separación. Estos mecanismos se manifiestan por medio del lenguaje y, por ende, se configuran en el discurso.

El primero de ellos, la prohibición, supone una restricción a aquello que puede decirse, en qué circunstancias y quién puede hacerlo. Sobre ello, Foucault establece:

El Tabú del objeto, ritual de la circunstancia, derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla: he aquí el juego de tres tipos de prohibiciones que se cruzan, se refuerzan o se compensan, formando una compleja malla que no cesa de modificarse (Foucault, 1992, pág. 5)

Esta red, en la que se teje el universo de lo prohibido en el discurso, se expresa, a su vez, de manera más manifiesta sobre la política y la sexualidad; la vemos en las instituciones, en el orden de las leyes, en el derecho y en lo que decimos o no sobre el sexo. Así,

El discurso, por más que en apariencia sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él, revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y el poder [...] [puesto que] no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también lo que es objeto de deseo; [...] no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder que quiere uno adueñarse (Foucault, 1992, pág. 6)

Para Foucault, es de principal interés ver la prohibición e interdicción sobre la sexualidad y analizar cómo esa prohibición, articulada en el discurso, genera prácticas y significaciones sobre el sexo. Es en el lenguaje en donde se reestructuran las palabras para que sean moralmente aceptables, pero es en el accionar de las instituciones y del cuerpo social en donde se conjuga un control “policial” sobre el sexo, el mismo que marca la oposición entre

normalización y patologización de las conductas sexuales. En este sentido, entenderemos al Estado como la institución que articula el discurso de la sexualidad con el ejercicio del poder sobre el cuerpo (biopoder) en cuanto se asume el sexo como un asunto de carácter público. Es importante mantener esta idea en mente puesto que sobre ella se volverá más adelante.

Ahora bien, regresando al discurso como categoría, retomemos el segundo juego de exclusión del que habla Foucault: la separación o rechazo. Como se vio en el capítulo anterior, la modernidad –en su expresión capitalista- está fundada sobre la superación del logos divino y el posicionamiento de la Razón como motor del mundo moderno, la cual no opera únicamente desde su carácter instrumental, es decir, sobre la apropiación de la naturaleza para la potencialización del aparato productivo, sino fundamentalmente como reguladora de las relaciones sociales. Este logos, que no es más que un discurso en sí mismo, en su constante movimiento eleva las situaciones concretas, los acontecimientos y las cosas al concepto a partir del despliegue de la racionalidad misma y “cuando todo puede tomar la forma del discurso, cuando todo puede decirse o cuando se puede decir el discurso a propósito de todo, es porque todas las cosas, habiendo manifestado e intercambiando sus sentidos, pueden volverse a la interioridad silenciosa de la conciencia de sí” (Foucault, 1992, pág. 31); se inserta en la subjetividad.

Sobre este juego entre razón, discurso y conciencia, se sostiene el principio de separación y rechazo hacía lo no-racional, hacia el Otro. La oposición Razón-No-Razón¹², en el plano del discurso, supone asimilar al sujeto como vocero de la razón, como portador de la palabra legítima. En este sentido, la palabra del Otro no-racional, es considerada nula o sin valor, como un ruido. Y es sobre esta lógica de donde se desprende cualquier intento de *hacer* hablar al Otro, pero no por sí mismo, sino a través de un saber que descifre su palabra y del accionar de instituciones que permitan escucharla y manifestarla.

Hasta aquí, algunas consideraciones. Bajo un complejo sistema que no acepta la diferencia, que la niega, se construye el discurso como verdad, pero acarreado, al mismo tiempo, una verdad que lo antecede. Desde este locus de enunciación –racional- se pondera un sistema

¹² Foucault habla de la oposición Razón-Locura; sin embargo, por motivos de análisis, asumiremos la Locura como lo no-racional, como aquellas conductas desviadas que no empatan con la praxis de la Razón como tal.

excluyente que apaga la voz de todo aquello que no se enmarca en el ideal del sujeto moderno (racional, productivo, moral...). La sexualidad, en este sentido, se configura como dispositivo que permite la proliferación de un discurso hegemónico y dominante, y que encasilla las conductas sexuales, desde la mirada del orden público, consideradas como desviadas o inaceptables, en un armazón que las excluye, tachándolas como abyección.

Ahora bien, hagamos hincapié en un último punto. Como lo vimos en el capítulo anterior, la verdad es una construcción en torno a contingencias históricas y se refuerza a través de un sistema institucionalmente coactivo. Así, las relaciones sociales, los sujetos y las instituciones contienen una voluntad de verdad que enmascara a la verdad misma.

2.1.2. El Desarrollo como régimen de verdad

2.1.2.1. Contextualización

La Modernidad Occidental se ha configurado por un proceso progresivo de superación de todo aquello que está anclado en lo tradicional; así, las estructuras, las relaciones sociales y el modo de producción sufren un cambio radical con miras a alcanzar una sociedad en donde la Razón invada absolutamente todos los ámbitos en los que el ser humano se desenvuelve: la familia, el trabajo, el Estado.

Sobre ello la *historia latinoamericana* ha estado marcada por un constante proceso de modernización mediante el cual el occidental se ha legitimado como el único modelo civilizatorio al que Latinoamérica y el resto del mundo se debía ajustar. Estos procesos de racionalización, producto del conocimiento científico y tecnológico, implican un quiebre en la realidad humana y en la pérdida de la pluralidad, endémica de América Latina (Dussel, 2011).

Sobre este fundamento, se posiciona la necesidad de buscar una vía para que los países periféricos puedan superar las condiciones de su supuesta miseria; esta vía, era el

Desarrollo. Así, después de la Segunda Guerra Mundial, en el marco de la Guerra Fría, el mundo se había dividido en dos partes, por lo que,

El imperialismo [de Estados Unidos] necesitaba no perder mercados. Una nación que pasaba al ámbito contrario era un mercado que ya no podía ser explotado por el capital transnacional. El imperio ya no ocupaba el territorio con sus ejércitos (sino por excepción) ni creaba burocracias. Eran propietarias de las empresas claves, directa o indirectamente, que producían las materias primas, las industrias y los servicios de la periferia. Además, dicho imperialismo controlaba políticamente a sus neocolonias, a sus ejércitos. Pero, lo que nunca había acontecido antes, poseía el imperio una política de producción de los deseos, de las necesidades. Esto lo llevo a cabo por la publicidad de los medios de comunicación masivos; dominación de los pueblos periféricos, de sus propias oligarquías nacionales. Se trataba también de un imperialismo ideológico (Dussel, 2011, pág. 40)

Este imperialismo ideológico, como bien lo dice Dussel, al establecer su dominio a través de la producción de las necesidades, que antes no eran percibidas como tal, impone necesariamente un dominio sobre la subjetividad (individual y colectiva) y sobre la institucionalidad que las legitima. Así, disfrazado de una pretensión mesiánica de salvación a la periferia, este ha desembocado en la forma en que las áreas no occidentales,

han sido organizadas y transformadas sistemáticamente de acuerdo a los esquemas [occidentales]. Las representaciones de Asia, África y América Latina [periferia] como “Tercer Mundo” y “subdesarrolladas” son las herederas de una ilustre genealogía de concepciones occidentales sobre esas partes del mundo (Escobar, 2007, pág. 25)

De esta manera, la concepción que se tenía sobre América Latina se encasillaba en patrones de referencia que se imponían de acuerdo al modelo civilizatorio de Occidente, y a la posibilidad de reproducirlos.

En este sentido, a raíz de la segunda posguerra, surge una ruptura con respecto a las concepciones y administración de la pobreza. Esta ya no es asimilada como condición

insuperable, debido al supuesto de que los nativos tenían capacidad nula para la ciencia y la tecnología, base fundamental para conquistar el progreso económico (Escobar, 2007). De esa manera, la pobreza empieza a ser vista como un fenómeno masivo que implicaba una amenaza para el Primer Mundo en la medida en que no era posible un proyecto hegemónico si todos los países no simulaban en sus condiciones.

En esta línea, el sentido moderno de pobreza “solamente apareció cuando la difusión de la economía de mercado rompió los lazos comunitarios y privó a millones de personas el acceso a la tierra, al agua y a otros recursos” (Escobar, 2007, pág. 49). Es decir, la pobreza es un fenómeno que no puede ser pensado por fuera del auge del capitalismo. Asimismo, abrió la posibilidad de la consolidación de nuevos mecanismos de dominación y control amparados bajo la figura del intervencionismo, especialmente aquel proveniente de Estados Unidos (Escobar, 2007). Esta intervención supone diversos anacronismos, puesto que, por un lado, pretendía transformar las condiciones de educación, salud, higiene, empleo, de la crianza de los hijos, morales, entre otras; mientras que, por otro, su trasfondo epistemológico se sostiene en el intento por destruir las relaciones y significaciones sociales existentes, y conllevó que la problematización de la pobreza y los pobres, específicamente, se conviertan en objeto de conocimiento y administración del Primer Mundo (Escobar, 2007).

Como producto del intervencionismo y la objetivización de lo social, se consolida el Estado benefactor latinoamericano y, con él, un conjunto de prácticas institucionalizadas y oficios que se profesionalizan en torno al fenómeno de la pobreza. Es decir, como lo establece, Laura Agustín:

muchos agentes sociales¹³ se identifican a sí mismo como hacedores de un trabajo dedicado a ayudar a otros, dándoles servicios para mejorar su vidas y, por esta razón, ellos conscientemente, emplean su tiempo pensando en cómo debe vivir la gente y cómo lograr esa visión. [...] cualquiera que, en su trabajo, procure conscientemente mejorar la vida de los demás (Agustín, 2009, pág. 15)

¹³ Estos agentes sociales incluyen a: trabajadoras sociales, diseñadores de políticas públicas, personal religioso, académicos, empleados de ONGs..

De esta manera, la problematización de la pobreza es tomada como fuente para la explicación de otros fenómenos o problemáticas sociales como: la prostitución, la mendicidad, la delincuencia, entre otras. Como consecuencia, la intervención se extiende hacia estos otros fenómenos y, anclada a un discurso victimizante, pretende lograr el control y administración de esas poblaciones en el pleno ejercicio de la gubernamentalidad.

2.1.2.2. El discurso del Desarrollo

La pobreza, el intervencionismo y la necesidad (impuesta) de alcanzar el progreso económico, como fruto del denominado imperialismo ideológico, se complementan para conjugar la verdad del Desarrollo. Una verdad que ha sido incuestionada, que pese a las múltiples críticas sobre el modelo, sigue manteniendo su predominio, puesto que se ha configurado como un discurso, como un régimen. Entonces nos preguntamos, ¿por qué es el desarrollo un discurso? Para responderlo, retomemos la propuesta de Arturo Escobar en su libro *La invención del Tercer Mundo*. Como ya lo expresamos anteriormente, en un escenario de desarticulación política global, que fue la segunda posguerra, se instaura la fábula de los tres mundos: las naciones industrializadas libres (Primer Mundo), las naciones comunistas industrializadas (Segundo Mundo), y las naciones pobres no industrializadas (Tercer Mundo) (Escobar, 2007).

En este contexto, en conjunto con el “descubrimiento” de la pobreza masiva como fenómeno estructural y promotor de las condiciones de precariedad de las culturas periféricas, acompañado de un debilitamiento del sistema económico mundial que trajo consigo una desestabilidad en las relaciones internacionales comerciales, y de la mano con el miedo a un advenimiento del comunismo como economía política global, se asientan una serie de acciones de control sobre el Tercer Mundo. Estas acciones e sustentaron en la asimilación de la necesidad de trocar el modelo existente y adoptar el occidental, en una institucionalidad transnacional como son: La Organización Naciones Unidas (ONU) y, específicamente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y en el accionar mismo de los Estados nacionales, crearon las condiciones necesarias:

para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de esa época: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos (Escobar, 2007, pág. 20)

Esta nueva expresión de colonialismo –neocolonialismo- abrió las puertas a que se legitimara una política de administración del deseo, como bien lo dice Dussel. Deseo de poder ser reconocidos como lo mismo; de romper con nuestro anclaje cultural; de superar nuestra idiosincrasia; de tener lo que Occidente tiene. Deseo de industrializarnos, de reproducir la estética urbana, de adquirir y poder manejar el conocimiento y la técnica, de repudiar todo aquello que nos impide ser occidentales.

Sobre este deseo de superar las condiciones de nuestra propia existencia, radica la apropiación del desarrollo como necesidad autoevidente y como certeza en el imaginario social. Esta suerte de “colonización de la realidad”, revela la forma en que ciertas representaciones sociales entran en el campo de dominio de un discurso hegemónico que delimita el ser, el pensar y el actuar de los distintos actores sociales que están inmiscuidos en la realidad misma.

Así, el Desarrollo logra configurarse como un discurso, puesto que genera prácticas, representaciones, significaciones y percepciones sobre la realidad; se legitima como *la verdad*. En este sentido, el discurso del desarrollo es un régimen de verdad ya que enmarca la experiencia sensorial y material del ser humano en el mundo, lo ontologiza.

Según Escobar, existen tres ejes interrelacionados que categorizan al desarrollo como discurso: 1) las formas de conocimiento que conllevan a la elaboración de un marco conceptual y teórico; 2) el sistema de poder que regula la práctica y 3) los procesos de subjetivación fomentados por el discurso (Escobar, 2007).

El primero de ellos, se traduce en la, previamente mencionada, profesionalización e institucionalización del desarrollo, que implican que se genere conocimiento desde un marco conceptual ajeno (occidental). Así, la visión, práctica y medidas institucionalizadas no son pensadas desde la periferia ni por sus actores sociales, sino para la periferia por actores

sociales occidentales o a través de actores sociales de la periferia que se apropian del discurso y lo reproducen desde una institucionalidad¹⁴.

El segundo eje comprende el sistema de poder que envuelve la realidad social de los países subdesarrollados; este sistema no es más que el juego de la gubernamentalidad, bajo la figura del intervencionismo, articulada al ejercicio del biopoder que controla, administra y regula el cuerpo y la población mediante las ya mencionadas prácticas.

Finalmente, todo régimen de verdad trae consigo la construcción de un ente humano que sea consecuencia de él y que, además, lo legitime en todas sus dimensiones: el sujeto. En la Modernidad, el tipo ideal sujeto es aquel que se ajuste a una normalidad institucionalizada: hombre, blanco, racional, productivo, heterosexual, moral. En el Desarrollo, el sujeto se configuraría como una suerte de reproducción negada. En otras palabras, como un sujeto que ha sido negado en sus particularidades culturales y sociales, pero reproducido a la luz del ideal del sujeto moderno; como resultado del ejercicio de poder que occidente ejerce sobre él. Es decir, el que aquí denominaremos como sujeto del desarrollo es aquel que se adscribe y reproduce el *a priori* axiológico del Progreso.

La categorización del Desarrollo como discurso resulta importante en la medida en que, como lo establece Foucault, permite deslindarse de la realidad para analizar el contexto en el que está envuelto. “Permite individualizar el “desarrollo” como espacio cultural envolvente” (Escobar, 2007, pág. 23). En otras palabras, entender cómo este pasa a formar parte fundamental del *Ethos* latinoamericano. Asimismo, permite visualizar el sistema de dominación que lo sostiene y del cual se desprenden otros discursos y accionares que lo refuerzan. Como dice Escobar,

Este rasgo [...] permitió una radiografía de la vida social y económica de los países, constituyéndose en verdadera anatomía política del Tercer Mundo. El resultado final fue la creación de un espacio de pensamiento y de acción, cuya ampliación estaba determinada de antemano por aquellas mismas reglas introducidas durante sus etapas formativas. El discurso de

¹⁴ Cabe recalcar que por institucionalidad no nos referimos exclusivamente a aquella proveniente desde el Estado, sino a cualquier institución (ONG, Colectivos...) que se apropie del discurso y lo reproduzca en su práctica.

desarrollo definía un campo perceptual estructurado mediante marcos de observación, modos de interrogación y registro de problemas, y formas de intervención; en síntesis, creó un espacio definido no tanto por el conjunto de objetos que estaba relacionado, sino más bien por un conjunto de relaciones y una práctica discursiva que producía sistemáticamente[sujetos], objetos, conceptos, teorías y estrategias relacionadas entre sí (Escobar, 2007, pág. 82)

Asimismo, el discurso del desarrollo evidencia la pretensión de Occidente por mantener la sumisión y el control sobre el Tercer Mundo a partir de mostrar, a la periferia, un mundo dividido en dos: uno, el industrializado y racional o desarrollado, y, dos, el pobre e irracional o subdesarrollado. Sobre esa panorámica, el Tercer Mundo debía decidir si adscribirse al Desarrollo o mantener sus supuestas condiciones de precariedad.

Esta adscripción, junto con todo aquello que trae consigo, está sometida a la división internacional del trabajo. De esta manera, el Primer Mundo industrializa América Latina para efectivizar el envío de materias primas y optimizar la producción en el centro, manteniendo, así, la dependencia. Como bien dice Eduardo Galeano, la región está condenada a vender productos primarios a precios bajos en el mercado internacional para que los bienes terminados sean, de la misma manera, adquiridos por el Tercer Mundo (1970). Asimismo, un porcentaje de las exportaciones estaba destinado al pago de la deuda adquirida con el centro como consecuencia de la política de industrialización.

Así, el Desarrollo no resulta más que la materialización de un proyecto hegemónico que se ha ido cociendo en la historia latinoamericana desde La Conquista. Las distintas políticas, planes y proyectos de acción-intervención sobre la realidad del Tercer Mundo es la camisa de fuerza que ha constreñido a los países periféricos a una geopolítica que favorece al monopolio del centro sobre el mercado mundial. Del mismo modo, la intervención ha trascendido el campo estatal y ha configurado las condiciones necesarias para la reproducción de un modelo hegemónico de sujeto. De esta manera, se desprenden discursos que legitimen la intervención sobre actores sociales que impiden reproducir la lógica de la modernidad capitalista.

Ahora bien, esto no implica que no existan condiciones materiales objetivas de la periferia que probablemente deban cambiar y requieran de la labor estatal para hacerlo como son, principalmente, el hambre y el acceso a la educación. Sin embargo, la forma en que es abordado este accionar estatal refleja al Estado como un actor que administra un discurso de dominación de occidente, puesto que no son pensadas desde las condiciones socio culturales estructurales propias de la región.

Por ende, el Desarrollo se configura como un régimen de verdad y representación; verdad, porque es incuestionable, porque no se ha podido pensar otro tipo de realidad para América Latina y porque los esbozos de colonización (neocolonización) han trascendido a todo nuestro universo simbólico. Y representación porque esa verdad incuestionada no es más que la reproducción de parámetros impuestos por un horizonte (civilizatorio) que no es propio.

2.1.2.2.1. La mujer en el Desarrollo

Sobre este contexto, surge el concepto de bienestar social como uno de los principales enfoques para la planificación del Desarrollo. La idea de crecimiento económico, por lo tanto, se ve relacionada con un desarrollo centrado en los más necesitados, es decir, a los “pobres” de los países del Tercer Mundo, identificados como grupos vulnerables.

En este enfoque de la planificación del desarrollo, surgió la necesidad de pensar a la mujer como sujeto productivo y en capacidad de aportar al desarrollo económico y social. Sin embargo, pese al discurso que se manejaba, el trabajo de la mujer no se deslindaba de supuestos como: las mujeres somos receptoras pasivas en cuanto al consumo de recursos, que nuestro desempeño más efectivo se encuentra en la crianza de niños, que la maternidad es nuestro rol más importante. La mujer, por tanto, a diferencia del hombre -productivo-, es identificada y reconocida por su rol reproductivo, como madre y esposa.

Hasta finales de los años setenta, la mujer aparecía en el aparato del desarrollo solo como madre encargada de alimentar al niño, embarazada o lactante, o dedicada a buscar agua para cocinar y limpiar, o tratando las enfermedades de los

hijos o, en el mejor de los casos, cultivando algunos alimentos en la huerta casera para complementar la dieta familiar. Tal era la naturaleza de la vida de la mujer en la mayoría de la literatura del desarrollo. Solo el hombre se consideraba ocupado en actividades productivas, y por consiguiente los programas orientados a mejorar la producción agrícola y la productividad estaban dirigidos a él. Si había capacitación para la mujer, era en áreas consideradas naturales a ella, como la modistería o la artesanía (Escobar, 2007, pág. 291)

Esto responde a que el mundo está fundamentado en un sistema de oposiciones homólogas basadas en el género, según lo establece Bourdieu. Tanto en las sociedades occidentales como en las agrarias, el orden de las cosas estructura el espacio social de acuerdo a principios de división sexuentes (Bourdieu, 2000). Mientras que en el mundo agrario ésta división está relacionada con una cosmología (andina) basada en los principios de: reciprocidad, relacionalidad, correspondencia y complementariedad (Estermann, 1998), en las sociedades occidentales se sostiene en la razón androcéntrica, la cual, a su vez, legitima la dominación masculina.

Cuando hay adelantos técnicos en actividades productivas dominadas por mujeres, estas se transfieren a los hombres; por ejemplo, cuando un cultivo realizado por mujeres se mecaniza, el control de los tractores o de las herramientas no es para ellas sino para los hombres. Si las nuevas tecnologías desplazan mano de obra, por lo general, son las mujeres quienes son desplazadas primero (Escobar, 2007, pág. 292)

La división rígida de tareas y responsabilidades, que se sostienen en formas patriarcales familiares, autorreguladas por normas sociales, es el núcleo de la desigualdad de género, desigualdades que se han arraigado a lo largo del tiempo y le han otorgado al hombre el título de máxima autoridad.

Así, el fracaso de las tesis desarrollistas hizo que se tuviera que diseñar nuevas intervenciones para combatir la pobreza y desigualdad generada por la modernización. La estrategia de incorporar a las mujeres en el desarrollo, surge entonces como un segundo enfoque, dentro del cual se reconoce el rol productivo de las mujeres como agentes

económicos, que cumplen (en la familia principalmente) funciones significativas tanto en la economía informal como en la de subsistencia, de esta manera, se las lograría identificar como participantes activas en el desarrollo.

Sin embargo, dichas estrategias han tenido como resultado un impacto negativo en cuanto a la igualdad sexual por lo que, surge un tercer enfoque dentro del proyecto del Desarrollo, con el fin de disminuir las desigualdades de ingreso entre los sexos, brindado e incluyendo a las mujeres en el ámbito laboral y educativo.

Varios debates feministas han entrado a colación, alegando, que no es suficiente brindar educación, empleo o ingresos a las mujeres, para lograr que éstas se incorporen al desarrollo en igualdad de condiciones que los hombres, que “los problemas de las mujeres del Tercer Mundo no surgen de una falta de integración al proceso de desarrollo. Por el contrario, las masas de mujeres del Tercer Mundo están bien integradas a ese proceso, pero lo están en las escalas inferiores de una estructura de producción y acumulación inherentemente jerárquica y conflictiva” (Benería & Gita, 1981). Las mujeres, por tanto, nunca han estado por fuera de las estructuras de producción, sino realizando un trabajo prácticamente invisible, posicionándolas como grupo subordinado.

Así, nace una estrategia de las mujeres para las mujeres, el empoderamiento, que parte desde las necesidades prácticas de género, reconociendo, sin embargo, las desigualdades existentes entre los géneros. El empoderamiento plantea que las mujeres experimentan la subordinación de manera diferente de acuerdo a su raza, clase, historia colonial y posición actual de sus sociedades en el orden económico internacional. Sugiere, por tanto, que las mujeres deben desafiar estructuras y situaciones opresivas a diferentes niveles, y que ellas son una fuerza fundamental para el cambio, no sólo en lo que se refiere a su subordinación como género sino también en cuanto a las luchas de sus sociedades por la autonomía nacional, conquistas democráticas o cambios en las estructuras económicas. (Clara, 2005)

El empoderamiento se define como el acceso paulatino de las mujeres al control de: i) recursos materiales: físicos, humanos o financieros, como el agua, la tierra, las máquinas, los cuerpos, el trabajo y el dinero; ii) recursos intelectuales: conocimientos, información e

ideas; y iii) la ideología: facilidades para generar, propagar, sostener e institucionalizar creencias, valores, actitudes y comportamientos.

Todo ello supone ganancias para las mujeres en autoestima, educación, información y derechos, es decir, en poder. Pero esta estrategia no identifica el poder en términos de dominación sobre otros, sino como la capacidad de las mujeres para incrementar su propia autoestima y fortaleza, e influir en la dirección del cambio, mediante el control de recursos fundamentales.

2.2. Los Otros del Desarrollo

Según Dussel, las cosas, los entes y los objetos se enfrentan en un sistema que los comprende, los unifica y les otorga un lugar dentro de determinado orden; este sistema es el mundo. El mundo es “el horizonte cotidiano dentro del cual vivimos” (Dussel, 2011, pág. 53). Sea este una casa, un trabajo, una región, un régimen; el mundo es el universo que nos abarca y nos da un sentido. “El mundo es así la totalidad de los entes” (Dussel, 2011), pero no como mera suma exterior de los mismos sino como umbral común que los contiene y les otorga su sentido. No es ontológico, existe en y por las relaciones sociales, sin embargo, es hipostasiado, ontologizado.

Nuestro mundo cotidiano,

es una totalidad en el tiempo y el espacio. Como totalidad en el tiempo es una retención del pasado, un emplazamiento del proyecto fundamental futuro y un vivir las posibilidades que penden de dicho futuro. Como totalidad espacial el mundo siempre sitúa al yo, al nosotros, al sujeto como centro; desde dicho centro se organizan espacialmente los entes, desde los más próximos y con mayor sentido hasta los más lejanos y con menos sentido (Dussel, 2011, pág. 55)

Sin embargo, el pensamiento occidental ha dado predominancia al proyecto futuro, pero este no es creación sino la posibilidad fundamental de lo *Mismo* (Dussel, 2011). El sujeto (o

sujetos) no occidentales se enfrentan ante el deber, de igual manera, de ser reproducidos como lo Mismo (sujeto occidental o moderno).

Por otro lado, toda cosa-sentido en el mundo tiene su fundamento. El fundamento es aquello sin lo cual nada puede decirse por cuanto es el origen de todo decir (Dussel, 2011). Para la sociedad moderna, el fundamento es el ser. Sobre el ser se asienta la identidad y la diferencia; identidad en cuanto es lo mismo que el ser y diferencia en cuanto no se *es*, pero ese “no-ser” es subsumido al ser.

Sobre esta base, la Modernidad eurocéntrica se ha ponderado como la Totalidad desde la cual es percibido el mundo. Así, el mundo periférico es incluido dialécticamente como “lo Mismo” (Dussel, 1994); negado en su Otredad y asimilado como cosa y las personas como objetos que deben ser oprimidos y compelidos al ser (Dussel, 1994).

“El ser es el fundamento de todo sistema y del sistema de sistemas que es el mundo cotidiano [...] es como el horizonte hacia dónde y desde donde se manifiestan los fenómenos del mundo. El ser ilumina la totalidad del mundo” (Dussel, 2011, pág. 78). Este se materializa en el sujeto pero no es la única realidad posible, existen diversas realidades por fuera de él.

En estas realidades que se encuentran exteriores al ser, se encuentra un sujeto *distinto*, otra persona con una historia particular, necesidades y libertad; el Otro. El Otro es, según Dussel, una irrupción en el sistema, un no-lugar, es negatividad. Es alteridad de todo sistema posible, es lo distinto, lo no habitual o cotidiano. Es lo contra norma, lo patológico, lo abyecto. El Otro es una exterioridad histórica; es una persona, ya sea individual o colectiva, con deseos y necesidades; su grito de demanda ante una situación de necesidad evidencia las fallas de sistema, devela la desigualdad. Sin embargo, sus demanda y necesidades nunca serán saciadas puesto que hacerlo implicaría cambiar radicalmente el sistema (Dussel, 2011).

El Otro supone una contraposición con respecto a la lógica de la totalidad que aliena y cosifica la alteridad, por ello no puede ser reproducido como lo Mismo porque su existencia sólo puede ser pensada desde la exterioridad. Así, el Otro se constituye en un no-ser, pero no como diferente sino como distinto, como nulo, como la nada.

El ser, por otro lado, es el portador de la razón, entendiendo a la razón como la capacidad abarcativa e interpretativa sobre el mundo, sobre el sistema o la totalidad. Sobre ello podría pensarse que opuesto a la razón está lo irracional, y que en lo irracional se posiciona el Otro. Sin embargo, el Otro no es lo irracional, es, siguiendo a Foucault, la locura, la no-razón; es aquello que los límites de la razón no puede abarcar, lo que no puede ser comprendido por ella (Dussel, 2011).

Es imperativo aclarar un punto. Como lo establece Dussel, la condición de exterioridad no implica que el Otro está, de manera total y absoluta, más allá del sistema o que no tenga participación alguna en él. La exterioridad debe comprenderse como

trascendentalidad interior a la totalidad. Ninguna persona, en cuanto tal, es absolutamente y sólo parte del sistema. Todas, aun en el caso de las personas miembro de una clase opresora, tienen una trascendentalidad con respecto al sistema, en el interior del mismo. (Dussel, 2011, pág. 88)

De la misma manera, ningún Otro puede ser pensado únicamente como exterioridad radical de la totalidad puesto que pese a estar simbólicamente fuera del sistema, su materialidad está inmersa en él. Así, el Otro es el excluido y oprimido; es aquel cuya vida no se ajusta, total o parcialmente, a la reproducción de la lógica del sistema y, por ello, es repudiado y marginalizado. La Alteridad no es funcional al sistema, por ello este siempre intenta entenderlo, contenerlo y dominarlo.

Ahora bien, retomando el análisis propuesto, el Desarrollo, o subdesarrollo más propiamente, es el universo simbólico de América Latina, es el mundo. Este es asimilado como lo Mismo dentro del horizonte de posibilidad de la modernidad capitalista puesto que no se deslinda de su lógica y reproduce su sujeto que, como lo vimos, responde al modelo hegemónico del ser; a este lo denominamos, sujeto del desarrollo.

El bárbaro para el civilizado, la mujer en la sociedad patriarcal, el trabajador asalariado para el burgués, el pobre en el capitalismo; todos ellos son Otros, son la contraposición del tipo ideal de ser en la modernidad capitalista: el sujeto moderno. Como totalidad, el Desarrollo también genera realidades exteriores a él; Otros. Los Otros del Desarrollo, como

los denominaremos aquí, son aquellos sujetos, con historia propia y necesidades específicas, que son excluidos desde la mirada social.

El pobre es el gran Otro del sistema capitalista, al ser este quien, en su grito de demanda por el hambre, devela las contradicciones propias de un sistema que se fortalece en la desigualdad.

La pobreza, ya como problemática social, como lo vimos anteriormente, es la condición estructural del Tercer Mundo, que abre el camino para que se condensen acciones intervencionistas, desde Occidente, sobre el mundo subdesarrollado, puesto que, como lo dice Dussel, el oprimido conmueve al propio sistema que lo explota; su rostro es revelación.

De la pobreza se desprenden nuevas problemáticas y realidades sociales, nuevos Otros. Así, el mendigo que busca otros medios de subsistencia, el marginal que roba para conseguir droga, la puta que implica un escándalo moral, son repudiados, oprimidos y excluidos. Son Alteridad porque no empatan, total o parcialmente, con la lógica del sistema capitalista y porque, incluso en la realidad oprimida del Tercer Mundo, suponen un anclaje que no permite conquistar la racionalidad que trae consigo el desarrollo.

Estos Otros son foco de repudio social, de miedo y de violencia (material y simbólica), son vistos como aquello que estorba a la óptica del orden público puesto que sus códigos de relacionamiento y su ritual social contrarrestan cualquier intento por reproducir en la periferia los parámetros de una sociedad occidental, y, finalmente, son objeto de intervención del Estado y de dominio a la luz del ejercicio del biopoder y la gubernamentalidad.

2.2.1. La Puta

Siguiendo a Simone de Beauvoir (1949), la existencia simbólica de la mujer en el mundo ha estado condicionada a un orden que ha posicionado al hombre como centro. Así, las relaciones y los roles sociales, y la subjetividad son nociones que se constituyen desde ese orden y para su funcionalidad. La mujer es el Otro del hombre en tanto es *distinta* a él;

su cualidad de Alteridad es lo que la vuelve su objeto de deseo y fundamenta, asimismo, el deseo de contenerla y apropiarla (de Beauvoir, 1949).

Ahora bien, sobre esta base, según lo establece Gail Pheteerson (2000), existen cuatro instituciones que regulan la relación hombre-mujer: el matrimonio, la reproducción, la heterosexualidad obligatoria y la prostitución. Todas ellas son el resultado de la dominación simbólica que se ejerce sobre lo femenino, y de la naturalización de los papeles e imaginarios sociales impuestos sobre la mujer; esposa fiel, madre abnegada, mujer de la vida alegre...

Es habitual escuchar que se encasilla a ésta última – la prostitución- como “el oficio más antiguo del mundo”, remitiéndonos, así, a las sociedades antiguas en donde las mujeres de la familia eran ofrecidas por los hombres como muestra de afecto, servicio o agradecimiento, o como parte de un ritual religioso en donde eran ofrecidas a los dioses. Sea cual fuere el fin, históricamente la prostitución ha significado el intercambio de un beneficio por servicios sexuales.

Etimológicamente, la palabra prostitución proviene del latín *prostitutio* y este, a su vez, de *prostituere* que significan “poner a la vista”, “exponer algo al público”, “exhibir para la venta”. De ésta raíz, deviene el significado de ésta como actividad de quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero (RAE, 2016). “No obstante, el *Diccionario* contiene numerosos términos relacionados con la prostitución ejercida – exclusivamente- por mujeres, como son las entradas o términos ramera, puta, meretriz, furcia, entre otras” (Poyatos i Matas, 2009).

Tantas definiciones se han dado como calificaciones a las persona, sobre la prostitución y la prostituta, desde “mujer que vende su cuerpo por dinero” hasta “ejercicio de la entrega promiscua, por precio, como medio de vivir de una persona” (Poyatos i Matas, 2009) o las ya mencionadas palabras (puta, meretriz, trabajadora sexual). Sin embargo, sea cual fuere la definición empleada, como bien es entendido desde su raíz etimológica, la prostitución es una actividad que implica una exposición de la persona en el ámbito de lo público. Asimismo, es asimilada como una anomalía social “que históricamente ha venido

generando problemas, en mayor o menor medida, para el legislador, con variaciones temporales y geográficas” (Poyatos i Matas, 2009)¹⁵.

Siguiendo la propuesta de Bourdieu, podríamos sugerir que la división público-privado, también, está atravesada por la estructura sexo-genérica que determina la división de las cosas en el mundo (Bourdieu, 2000). De esta manera, como lo establece Anthony Giddens, el hombre es asimilado desde el espacio de lo público, mientras que la mujer es relegada al de lo privado; el hombre es quien trabaja, quien provee. La mujer es la encargada de la crianza de los hijos y del cuidado del hogar (Giddens, 2006).

Toda esta idea está ligada a la configuración de la sociedad y la familia burguesa (siglo XIX), la cual posiciona el imaginario de la mujer como digna, decente, sometida al débito conyugal no recíproco, casi sin sexualidad propia y enfocada en la satisfacción de las necesidades de su marido y su familia (Osborne, 2000). En este sentido, pensar en la posibilidad de una mujer pública era motivo de escándalo social. La puta, como también la denominaremos a partir de aquí, representa la desviación y la hace carne, la hace cuerpo. Es el anverso de la mujer ideal burguesa; es la “personificación del sexo, -mujer viciosa y/o caída-, segregada físicamente de la anterior, bien en la calle, bien en el burdel, y encarnación, si se daba el caso, de la maternidad ilegítima” (Osborne, 2000, pág. 1).

Estas dos representaciones de la mujer reflejan un universo de la sexualidad definido por el hombre. Si bien la prostituta es repudiada públicamente y la mujer que es esposa, madre, ama de casa es aceptada y sacralizada, ambas representaciones se complementan en miras a la satisfacción integral del hombre, lo cual no refleja más que la doble moral de la sociedad capitalista patriarcal; por un lado, la prostituta es excluida y por el otro es deseada, dominada. Es decir, es entendible que

la mujer casada haya tenido su lugar en la sociedad, pero sin gozar en esta de ningún derecho, mientras que la soltera, muchacha honesta o prostituta, disfrutaba de todas las capacidades del hombre; sin embargo, hasta el siglo

¹⁵Por motivos de análisis nos centraremos únicamente en la prostitución femenina, sin negar, sin embargo, la existencia de la prostitución masculina

presente ha estado más o menos excluida de la vida social (de Beauvoir, 1949, pág. 65)

En la época actual, la sociedad moderna ha trastocado los viejos imaginarios concernientes a la mujer; es decir, ya no es *tan* legítimo que la mujer casada se quede en el hogar sino más bien que sea una mujer emprendedora, empoderada, con trabajo e independencia. Sin embargo, como bien lo explica De Beauvoir, este supuesto empoderamiento de la mujer como actor social productivo podría ser pensando como una nueva demanda del sistema capitalista, ergo, como una nueva expresión del sistema pensado desde lo masculino. Una mujer que abraza, simbólicamente, los beneficios del mundo del hombre es una mujer que se ha masculinizado. La puta, por su parte, personifica la femineidad que la sociedad moderna no ha sacralizado y que su razón no ha podido terminar de comprender.

2.2.1.1. El Rostro de la Puta

La prostitución, como lo hemos visto, es un fenómeno social concreto que encarna en sí las contradicciones del sistema capitalista. La prostituta, o puta, posee un rostro (histórico) específico que se revela como Otro al ubicarse en ese sistema como lo exterior, “como una libertad que interpela, que provoca, que aparece como el que resiste a la totalización instrumental” (Dussel, 2011, pág. 78). En otras palabras, la puta es exterioridad en tanto es expulsada del mundo, al ser vista como mujer sin moral, sin posibilidades, sin decisión, con enfermedades, pública y viciosa.

La exterioridad de la puta no puede ser pensada si no es en su relación antagónica con la moral predominante, que va de la mano con un orden simbólico: el patriarcado. Entender la moral desde su anclaje patriarcal implica comprender, como ya lo vimos anteriormente, que todo el universo de lo social está sujeto a un paradigma androcéntrico que se reproduce a través de la socialización del mismo como verdad.

En el capitalismo, el patriarcado encuentra un sistema social en el cual afianzarse. Es decir, si bien el segundo no es consecuencia del primero, sí es el que lo refuerza y le da significaciones distintas, principalmente en términos de división social y sexual del trabajo.

Independientemente de la posibilidad o no de inserción de la mujer en la cadena productiva, la valoración tanto simbólica como económica de ella en el trabajo es menor a la del hombre. Así como también, existen oficios y trabajos considerados como masculinos o femeninos, y valorados desde la apreciación que se tiene sobre los mismos.

Sin embargo, los ecos del capitalismo trascienden el aspecto económico, es por eso que este extiende su alcance, también, a las dimensiones política, cultural, social y simbólica. En otras palabras, el capitalismo es una forma de percepción y apropiación del mundo. En términos sociales y simbólicos, que son de competencia para nuestro análisis, la moral social es, y ha sido históricamente, la de la clase social dominante; es por ello que la moralidad capitalista se traduciría como la moral de la clase social burguesa.

En líneas generales, la moral burguesa, que también podría entenderse como la moral occidental o capitalista, es aquella que, bajo el estatuto de la Razón, predomina el valor material de la vida pero, paradójicamente, ligada a una religiosidad (cristiana) que determina el obrar y el pensar. Es, a manera de ejemplo, aquella que legitima que el capitalista pueda explotar al obrero mediante la apropiación de su fuerza de trabajo y que, a la vez, se muestre socialmente como un ciudadano de ética y moral intachable.

El tema de la moral dominante ligada a la religiosidad cristiana es de vital importancia para el análisis presentado puesto que permite comprender cómo se encasilla a la prostitución, como actividad, y a la puta, como persona, como desviación del deber ser de la sociedad occidental. Por ejemplo, como lo establece Simone de Beauvoir, “es permitido para la mujer moderna considerar su cuerpo como capital para explotarlo”(de Beauvoir, 1949, pág. 69); sin embargo, los límites de esa posibilidad se establecen en la medida en que estos no transgredan lo moralmente aceptable. Es por esta razón que la prostituta adquiere un rostro social específico.

El rostro de la puta supone diversas aristas desde las cuales puede ser comprendido. En la sociedad moderna, a excepción de en algunos países, el ejercicio de la prostitución es tolerado y/o reglamentado pero no es socialmente aceptado puesto que encarna dos imaginarios: la pecadora y la infectada (Checa Ron, 2012).

Para la mirada del burgués puritano y timorato, la puta “encarna el mal, la vergüenza, la enfermedad, la condenación; ella inspira espanto y disgusto; no pertenece a ningún hombre, pero se presta a todos y vive de ese comercio” (de Beauvoir, 1949, pág. 106). Su acto sexual no está regido por ninguna moral, por ello el hombre no puede poseerla pues “él solo está entregado al demonio de la carne” (de Beauvoir, 1949, pág. 106), y aquel hombre que no teme a la carne deseará y amará a la prostituta puesto que ve en ella la gracia de una feminidad que ninguna moral ha despojado (de Beauvoir, 1949). Es decir,

al margen de un mundo hipócritamente moral, ella es una suerte de paria, y se puede considerar también [...] como la oposición a todas las virtudes oficiales(de Beauvoir, 1949, pág. 106)

“La mujer, reivindicada por la maternidad y convertida por el Hijo en una virgen de segundo grado, no encontraría, más allá del amor a sus hijos y a Dios, ninguna posibilidad para realizarse eróticamente” (Metral, 1981, pág. 101; Mires, 2005, pág. 109). De esta manera, el deseo, que está, como lo establece Foucault, en un constante proceso de domesticación, hacia cualquier expresión de la sexualidad por fuera de los vínculos conyugales es fuertemente estigmatizado (Mires, 2005).

Así, en oposición al imaginario de la mujer virtuosa se encuentra el de la pecadora que se encarna en la puta. Esto reflejaría lo que Judith Butler entiende desde el terreno de la abyección; mientras las mujeres virtuosas y morales son el sujeto, las prostitutas son el no-sujeto, el Otro, “que aunque excluidas y rechazadas por romper las normas de la moral [cristiana], se convertirían en seres indispensables para circunscribir la esfera de las primeras y dotarles de una identidad clara y coherente” (Checa Ron, 2012, pág. 58). En otras palabras, la existencia de la puta es fundamental para el afianzamiento del ideal de la mujer moderna.

Por otro lado, como lo establece Foucault, desde el siglo XVIII, el sexo dejó de ser una cuestión abordada desde criterios morales y pasó a convertirse en un asunto que competía a la administración de los cuerpos a través del discurso médico (Foucault, 2013), trastocando, así, la forma de ver y comprender los distintos fenómenos sociales. En este sentido, la

prostitución pasó a ser ya no un problema de carácter exclusivamente moral, sino, también, como uno de sanidad, concerniente a la ciencia.

Como todo discurso científico trae con sí una institucionalidad que lo legitime, detrás de la asimilación de la prostitución como problema sanitario

se encontraban hombres, particularmente médicos e intelectuales que se valieron de conferencias, revistas especializadas, informes institucionales y folletos para divulgar sus criterios sobre las hetairas [prostitutas]. Estos se emitían bajo el estatus de verdad objetiva que daba la categoría de científico y, por consiguiente, eran vistos como imparciales, sin embargo, en ellos se filtraban los valores tradicionales que impregnaban a miembros de una sociedad que seguía siendo conservadora y patriarcal (Checa Ron, 2012, pág. 68).

Esto conlleva a que se genere una nueva forma de estigmatización sobre la puta; esta ya no es únicamente la mujer viciosa y pecadora, sino también la infectada, la portadora de enfermedades. Su vagina se convirtió en el órgano que contiene la peste a la que la sociedad teme y escapa.

2.3. Vulnerabilidad social: una respuesta al problema del Otro

Para Dussel, la presencia del Otro, que supone una irrupción en la lógica del sistema, genera una respuesta, o respuestas, del sistema mismo para incluirlo como sujeto funcional que lo produzca y reproduzca (Dussel, 2011). Esta respuesta se teje en un ejercicio, generalmente, de violencia simbólica puesto que pretende negar el ser del Otro para proyectarlo a la luz del deber ser de lo Mismo.

Esto no quiere decir que no hayan existido casos históricos en los que se manifieste una violencia material hacia el Otro, con miras a su exterminio. Sin embargo, por motivos de análisis, nos centraremos en el ejercicio de la violencia simbólica, en el marco de la gubernamentalidad.

Ahora bien, la problemática del Desarrollo, junto con el surgimiento de sus Otros, generan una respuesta que se materializa en discursos y accionares que a su vez se proyectan a la erradicación de las problemáticas sociales que de los Otros se desprenden. Estos discursos y accionares están encubiertos bajo la tutela del Estado y el espejismo del bienestar social y poblacional que este profesa.

Con el agotamiento del patrón de desarrollo vigente hasta la época, en la década de los ochenta y noventa, se posiciona el concepto de vulnerabilidad social como categoría para encasillar a los grupos sociales que se encontraban en una supuesta condición de inseguridad e indefensión. Dicha inseguridad e indefensión, estaba definida especialmente por una mayor exposición a riesgos en todos los ámbitos sociales (político, jurídico, laboral...), y de un incremento en la precarización de la vida como consecuencia del fracaso de la implementación del neoliberalismo en América Latina.

Desde su aspecto más tecnocrático, la batuta de la administración de dichos grupos vulnerables estaba en manos de actores sociales como el Estado, las ONG's, los colectivos, sociedades benefactoras, que, mediante su institucionalidad daban una voz a las demandas de las necesidades de dichos grupos.

2.3.1. La vulnerabilidad de la Puta

En el sentido expuesto, las putas se configuran como una población en situación de riesgo. Este riesgo se traduce en escenarios de violencia de género e institucional, perpetuados por parte de la ciudadanía y los agentes estatales. Asimismo, por la naturaleza de su oficio se encuentran en riesgo a factores que representan un peligro para la sociedad como: la potencialidad de contraer VIH/SIDA o alguna Infección de Transmisión Sexual (ITS), la incidencia en casos de explotación sexual o laboral, el proxenetismo o la trata y el tráfico de personas.

Este abordaje denota un trasfondo que niega la posibilidad de asimilar a la prostitución como un oficio de libre elección, como cualquier otro, y la infantilización de las prostitutas al ser entendidas como objetos que requieren de la ayuda e intervención de distintos sectores sociales que faciliten las condiciones para que puedan salir de este mundo de violencia y discriminación.

CAPÍTULO III: EL EJERCICIO DE PODER GUBERNAMENTAL SOBRE LA PROSTITUCIÓN

En el Ecuador, la problemática del trabajo sexual ha fluctuado entre la abolición de regularización. Desde las políticas públicas se ha pretendido generar una respuesta que busque aplacar la situación de precariedad de las prostitutas. Sin embargo, el abordaje se ha limitado a concebirlo como un problema social conflictivo que requiere de una intervención para que pueda ser debidamente vigilado y controlado.

El presente capítulo analizará el ejercicio del poder gubernamental sobre la prostitución, el cual genera verdades institucionalizadas e imaginarios sociales sobre la Puta que se materializan, en última instancia, en controles violentos y limpieza social.

Las instituciones analizadas son: el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio del Interior y la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito debido a que son las que ponderan una mirada de salud pública, seguridad ciudadana y ornamentación urbana, respectivamente.

Para ello, se ha dividido el capítulo en tres acápites. En el primero se elaborará una breve historia de la prostitución en el país desde el siglo XX debido a que fue en este periodo desde el cual se empezó a considerar el oficio como un problema de salud pública. En el segundo acápite expondremos la mirada desde la institucionalidad, los modelos ideológicos y las verdades institucionalizadas sobre la puta.

Finalmente, se analizará lo expuesto desde las categorías de: gubernamentalidad y biopoder, para comprender la relación del Estado con la Puta. Cabe aclarar que pese a no negar la existencia de problemáticas que se desprenden de la prostitución como: las situaciones de violencia en los prostíbulos o la prostitución multigénero, nos centraremos en el trabajo sexual callejizado debido a que dentro del escalafón de la prostitución, las putas de la calle son la base de la pirámide ya que su posición implica una irrupción en el orden normado de la ciudad.

3.1. Historia de la Prostitución en el Ecuador

Como en muchos países de América Latina, en el período posterior a la Primera Guerra Mundial, el Ecuador vivió una época de crisis económica hasta finales de la década de los cuarenta, en donde experimentarían otro auge económico gracias a la producción y expansión del banano en la región Costa después de que la exportación de cacao fue duramente golpeada por la paralización del comercio durante la guerra.

La crisis lamentablemente no sólo se posó en el ámbito económico, sino también en el político, un claro reflejo de esta, fue que el país entre los años de 1930 hasta 1947 contó con un total de 19 gobiernos. A pesar de esta “transición” en la que estuvo inmersa el país, caracterizada por una inestabilidad política y económica, no implicó necesariamente una para con respecto al ámbito social.

Después de la Revolución Liberal del año 1895, que cabe recalcar, sentó las bases para la construcción y la formación del Estado moderno en el Ecuador, comenzó el debate político de los beneficios de la reglamentación de la prostitución, sin embargo no existen registros de la voz, o la posición por parte de las prostitutas en el Ecuador del siglo XIX, se sabe que en el último tercio de siglo, un pequeño grupo de trabajadoras sexuales fueron internadas en instituciones de la orden religiosa de las Hermanas del Buen Pastor, “especialistas” en la “rehabilitación” de mujeres que habían caído en “desgracia”.

Las monjas, que fueron invitadas por el entonces actual presidente Gabriel García Moreno, quien justificó durante todo su mandato la alianza del Estado con la Iglesia; se dedicaban a redimir a las mujeres trabajadoras del sexo en términos morales y al mismo tiempo dotarlas de distintas habilidades que les permitieran a ellas abandonar su trabajo en las calles para que puedan dedicarse a actividades “honorables” (Clark, 2001).

En el siglo XX, los liberales enfocaban su preocupación ya no en términos morales, sino en cuestiones de salud e higiene. En 1921, fue publicado en la capital el Reglamento de Profilaxis Venérea, así como también su propio departamento, que se convertiría en la primera forma de control sobre las trabajadoras sexuales y su cuerpo. El principal objetivo de este, consistía en reglamentar el trabajo sexual mediante el registro individual de las personas que lo ejercían, tomando en cuenta así no sólo a las trabajadoras de los burdeles

sino también a la de las calles, de esta manera, podrían acceder a los “servicios médicos” de manera gratuita y confidencial. La mayoría asistían a la clínica regularmente, aquellas que no, eran aprehendidas por las autoridades de salud pública y hospitalizadas en caso de padecer enfermedades contagiosas, o confinadas con multas o prisión. (Clark, 2001, págs. 41, 42).

Desde la perspectiva de las autoridades de salud, el mayor inconveniente, la mayor problemática y el tema a combatir, era la prostitución clandestina, estas mujeres que apropiándose del espacio público, haciendo pleno y consciente uso de su cuerpo, escapan al control estatal, y que, desde la mirada institucional, son una amenaza para la sociedad. La Puta clandestina no es capaz de cuidarse sola, la Puta clandestina no tiene la información necesaria como para “actuar responsablemente”, a la Puta clandestina hay que vigilarla y controlarla.

3.2. La mirada desde la institucionalidad

La problemática social de la prostitución se enmarca en sociedades en donde, bajo la supremacía de la moral hipócrita, la estructura social, económica, política e ideológica legitime y normalice la dominación simbólica masculina sustentada en roles e instituciones que permitan al hombre y prohíban a la mujer (Álvarez & Sandoval, 2013). En este sentido, la prostitución ha sido abordada desde diversas perspectivas y sectores que han generado una visión y accionar sobre la misma.

Históricamente, la institucionalidad social que mayor ha tratado el tema de la prostitución, según Sandra Álvarez y Mariana Sandoval, puede agruparse en tres: la comunidad religiosa, las autoridades de control y las organizaciones sociales (Álvarez & Sandoval, 2013). La visión que ponderan estos tres sectores sociales fluctúa entre: lo permitido y lo prohibido, lo legal y lo ilegal, lo moral y lo inmoral; así como también, entre la posibilidad de abolirla o reivindicarla.

Como lo vimos en los dos capítulos anteriores, la comunidad religiosa, en nuestro contexto la institución religiosa judeocristiana, opera como mecanismo biopolítico de control sobre

la población. De esta manera, la prostitución es rechazada por la misma al ser considerada como una actividad atentatoria contra la moral (Álvarez & Sandoval, 2013).

La sanción moral (social) [es] dirigida especialmente hacia la vivencia de una sexualidad que rompa instituciones pilares fundamentales del sistema patriarcal. En el caso del trabajo sexual, la mencionada sanción moral sale a flote cuando aquel es invisibilizado o se interviene para reprimirlo (Álvarez & Sandoval, 2013, pág. 15).

Desde la perspectiva del control del orden público, función fundamental del Estado y sus instituciones, la prostitución ha sido afrontada desde la legislación, y del accionar, como un problema fundamentalmente de salud pública, seguridad y planificación urbana. En cuanto a la salud pública, que es el enfoque predominante, las acciones tomadas en torno a esta problemática se traducen en reglamentaciones, normativas y leyes que protejan la “salud integral”, tanto de la prostituta como del cliente. En el plano de la seguridad, por otro lado, la prostitución se ha asociado “con la delincuencia, el consumo y venta de drogas y alcohol, profundizando así la estigmatización de quienes han optado por esta actividad, homologándola a un delito” (Álvarez & Sandoval, 2013, pág. 16). Finalmente, la cuestión de la planificación urbana se traduce en la potestad que tienen los gobiernos locales por regular, autorizar y determinar “la ubicación de los sitios en los que se ejerce el comercio sexual, llamados zonas rosas” (Álvarez & Sandoval, 2013, pág. 16), la cual ha devenido en un problema de segregación y marginalización urbana en función de la ornamentación de la ciudad.

Por último, se encuentran las organizaciones sociales, feministas, de mujeres y de las mismas trabajadoras sexuales autogestionadas que promueven distintas corrientes teóricas e ideológicas sobre el tema, y desde las cuales se debate si el oficio debe ser abolido o dignificado.

Así, sea cual fuere la institucionalidad social que aborde la problemática de la prostitución, existen dos posturas fundamentales en las que se encasilla el debate: la abolicionista y no abolicionista o pro-sexo. La visión abolicionista es defendida desde las posturas de las feministas radicales, culturales y marxistas (Álvarez & Sandoval, 2013), mientras que la

visión pro-sexo mantiene más una perspectiva desde el enfoque de los derechos humanos provenientes desde las feministas por la igualdad, ONGs, organizaciones autogestionadas, entre otras.

3.2.2. Modelos ideológicos sobre la Prostitución

En breves rasgos, la visión abolicionista sobre la prostitución, defendida desde tres posturas fundamentales, como lo vimos anteriormente, se sostiene en que no reconoce la existencia del trabajo sexual y afirman a la prostitución como

una de las formas más aberrantes de explotación hacia las mujeres, pues, a más de ser utilizadas sexualmente por los hombres, sus cuerpos son considerados como mercancías que pueden ser adquiridas por quienes así lo demanden (Álvarez & Sandoval, 2013, pág. 17).

Asimismo, no realizan una distinción entre la explotación sexual forzada, la trata de personas y el comercio sexual voluntario. También, considera como fundamental que en la normativa y legislación de cada país se criminalice al cliente y a todos los actores involucrados en la industria del sexo (Álvarez & Sandoval, 2013). Finalmente, y ya específicamente desde la perspectiva marxista, la prostitución es considerada como explotación laboral puesto que las condiciones en las que se realiza esta actividad son, en muchos casos, precarias.

La visión pro-sexo o no abolicionista, por su parte, es aquella que promueve la dignificación de la prostitución desde una perspectiva de los derechos humanos. En este sentido, consideran a la prostitución como un trabajo más, de ahí su resignificación como trabajo sexual, y la identifican como “una práctica de resistencia y liberación sexual de las mujeres, frente a las normas sexuales y a los preceptos morales tradicionales, que han servido para someterlas” (Hofman, 1997:Álvarez & Sandoval, 2013, pág. 19). Esta posición se sustenta, fundamentalmente, en preceptos liberales que promueven el derecho a la autodeterminación sobre el cuerpo y a la decisión de utilizarlo en distintas formas que son elegidas individualmente (Álvarez & Sandoval, 2013).

Sin embargo, ubicar a la prostitución bajo el estatuto de trabajo, si bien permite que se elimine, al menos ilusoriamente, el estigma que acuña el término de prostitución, también legitima y facilita el control sobre los cuerpos desde la institucionalidad, ya que promueve los constantes controles sanitarios a dicha población y su regularización que bien podría derivar en casos de violencia institucionalizada, pero sobre ello volveremos más adelante.

Ahora bien, de estas dos posturas sobre la prostitución también se desprenden cuatro modelos ideológicos fundamentales para comprender el manejo que se tiene sobre esta problemática desde la institucionalidad, principalmente estatal. Estos son: el prohibicionista, el abolicionista, el reglamentarista, y el legalizador; este último ha sido recientemente posicionado por autoras como Gloria Poyatos i Matas. Todos ellos, quizás el legalizador en menor medida, siguen manteniendo un posicionamiento fundamentalmente moral y condenatorio hacia la actividad, así como también, se inspiran en un principio de supresión de la industria del sexo (Poyatos i Matas, 2009)

Modelo prohibicionista

El modelo prohibicionista sobre la prostitución que surge a finales del siglo XIX, considera a la actividad como un delito que debe ser tipificado en la legislación y debe constar de una sanción de carácter penal, tanto para la prostituta como para el cliente y el proxeneta o matrona, en su versión femenina. En algunos casos se prohíbe y se sanciona exclusivamente la prostitución informal o callejera, delimitando, así, su ejercicio a casas de tolerancia, locales autorizados o domicilios particulares; este tipo de prohibición se denomina semiprohibicionismo (Poyatos i Matas, 2009).

En la época actual, este modelo ideológico resulta un tanto caduco en la medida en que se han ido posicionando las luchas de reivindicación de los derechos laborales, sexuales y reproductivos de las prostitutas, lideradas por ciertos sectores de la corriente feminista desde el siglo XIX. Sin embargo, la legislación se ha vuelto más severa en contra del proxenetismo y cualquier forma de explotación sexual laboral, sea esta forzada, infantil o trata y tráfico de personas. Por ejemplo, en el Ecuador el Código Orgánico Integral Penal (COIP) está tipificado

Modelo abolicionista

Como se explicó anteriormente, el abolicionismo, que tuvo su auge mayoritariamente en el siglo XX, parte del principio de que la prostitución es una forma de esclavitud y servidumbre, por ello su ejercicio no puede ser mediado por el Estado.

Desde el abolicionismo se propone reprimir la organización de la prostitución, el lenocinio y cualquier forma de inducción a la prostitución. La filosofía de este sistema tiene como principal meta evitar el comercio sexual de personas, aboliendo para ello toda inscripción de las prostitutas en registros policiales [y sanitarios] (Poyatos i Matas, 2009, pág. 16)

De esta manera, el Estado pierde cualquier potestad sobre el control ejercido hacia la prostitución, al ser asimilada como un asunto de carácter privado.

El modelo abolicionista, asimismo, se sustenta sobre tratados y convenios internacionales que lo refuerzan, reproducen y ponderan. En la época contemporánea, desde el establecimiento de la Organización Naciones Unidas, surgida tras la Segunda Guerra Mundial, se han generado una serie de tratados, convenios, convenciones, pactos y recomendaciones generales internacionales en torno a la temática. Algunos de ellos son:

- Convenio Internacional para la Represión de la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena, 1950.
- Convenio para la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, 1998.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, 2000.

Todos ellos denotan un intento desde organismos internacionales por abolir la prostitución al estar asimilada como una problemática directamente relacionada con la trata de personas, la prostitución infantil y la explotación sexual y laboral. Sobre ello, si bien es indiscutible la existencia de casos que efectivamente reflejan su relación, también es innegable que se

sigue manteniendo la tendencia a victimizar a las prostitutas, criminalizar la actividad y no reconocer que puede tratarse de una decisión libre y autónoma, negando así la voz de la prostituta y su historia personal.

Modelo reglamentarista

El modelo reglamentarista, que tuvo su máximo arraigo a finales del siglo XIX y comienzos del XX en Francia (Poyatos i Matas, 2009), parte de la premisa de que la prostitución es “un mal necesario, un mal que es importante canalizar y controlar, pero sin prohibirlo” (Poyatos i Matas, 2009, pág. 11). Dicho control recae en manos del Estado, quien regula su práctica y reserva su ejercicio a locales autorizados.

Desde esta perspectiva la prostitución “es considerada como algo moralmente reprochable pero también imposible de erradicar socialmente, un mal inevitable e incluso necesario” (Poyatos i Matas, 2009). En este sentido, el Estado, quien tiene el monopolio legítimo sobre la regularización de dicha actividad, impone medidas direccionadas al control recurrente sobre la prostitución y las prostitutas, desde dos aspectos fundamentales: el policial y el médico, con el fin de garantizar el orden, la salud y la moral.

Así, se instauran controles de carácter policial y represivo que se ejecutaban con miras a salvaguardar el orden público. Dichos controles incluían la inspección a casas de tolerancia, la reubicación de dichas casas, y de prostitutas, a espacios determinados dentro la ciudad, la delimitación de las zonas de libre circulación de prostitutas, la inscripción en registros, entre otras. Asimismo, desde la perspectiva médica se pretendía realizar controles sistemáticos sanitarios y ginecológicos, a las prostitutas inscritas, con el fin de prevenir la propagación de enfermedades de transmisión sexual (ETS) como el VIH/SIDA.

Estas medidas pueden ser analizadas como un intento, desde la institucionalidad estatal, por salvaguardar a la sociedad de los peligros inminentes que el mal necesario que es la prostitución representa. “La motivación latente de esta sutil regulación no es garantizar el bienestar de las prostitutas, así como sus derechos o intereses, sino la protección de la sociedad frente a las primeras” (Poyatos i Matas, 2009, pág. 12)

Los controles policiales y médicos no son más que un ejemplo palpable del estigma que se sigue manteniendo sobre las prostitutas, de la intención de erradicar cualquier problemática que represente una irrupción en el orden social y de cómo el Estado, al tener la tutela de los grupos sociales considerados vulnerables o de atención prioritaria, como es el caso de las prostitutas, opera como dispositivo que regula y vigila el cuerpo de aquellas conductas consideradas como patológicas o abyectas.

Asimismo, podría entenderse también que el Estado tiene una incitación, de regularizar la prostitución, de carácter fiscal. Es decir, si la actividad y las prostitutas están debidamente reguladas se puede fijar, cobrar y administrar prestaciones tributarias y generar un ingreso y beneficio al Estado, al dejar de ser parte de las actividades económicas clandestinas.

Modelo legalizador

Según la española Gloria Poyatos i Matas, la postura legalizadora sitúa su origen en la década de los 90 del siglo XX.

Este modernísimo movimiento, surgido desde el feminismo más actual, considera la prostitución ejercida libremente por personas adultas como un servicio laboral escogido por la trabajadora-prostituta como una forma más de prestación de servicios a cambio de un precio. (Poyatos i Matas, 2009, pág. 17).

Este modelo difiere del modelo reglamentarista en el sentido de que reconoce los derechos de las personas que ejercen la prostitución, más que de los terceros que serían “afectados” por ella. En este sentido, se proclama la igualdad de derechos y libertades entre prostitutas y cualquier otro trabajador asalariado, mediante una apropiada regulación (Poyatos i Matas, 2009).

Sin embargo, como en el modelo reglamentarista, se puede entender cualquier intento de regularización como la potestad que se le otorga al Estado para intervenir y controlar el cuerpo de la prostituta y a la actividad. Asimismo, si bien se pretende, mediante la creación de una legislación apropiada que proteja y garantice los derechos de las prostitutas,

dignificar a la mujer que ejerce la prostitución, lo que se dignifica en realidad es la industria del sexo que está detrás de ella (Morales Plaza, 2011).

Una vez realizada esta tipificación se puede concluir, como bien lo establece Poyatos i Matas, que la única diferencia real que representan estos modelos ideológicos sobre la prostitución es la categorización que se le da a la prostituta en ellos; la delincuente en el modelo prohibicionista, la víctima en el abolicionista, el riesgo en el reglamentarista, y la trabajadora legítima en el legalizador (Poyatos i Matas, 2009).

No obstante, sea cual sea el paradigma que es apropiado, ya sea por el Estado o por distintas organizaciones sociales, el cambio se da a nivel del lenguaje pues no ha cesado la estigmatización que se tiene sobre la actividad y el intento que existe para que sea normalizada y/o abolida. Esto podría entenderse desde la propuesta de Foucault, que establece que el discurso trastoca las palabras en el lenguaje para que sean institucionalmente manejables y moralmente aceptables (Foucault, 2013).

Esta conceptualización realizada sobre los distintos modelos ideológicos de la prostitución permite encasillar la perspectiva ideológica desde la cual es abordada la mencionada problemática en el Ecuador. Asimismo, resulta una entrada que posibilita comprender cómo estos discursos sobre la prostitución, junto con las acciones efectuadas desde la institucionalidad estatal, van generando verdades institucionalizadas sobre la Puta.

3.2.3. Las verdades sobre la Puta

En el año 2008, con la nueva Constitución Política, el Estado ecuatoriano pasa a formar parte de la ola de países que se apropian del naciente paradigma neoconstitucional y convierte su denominación de “Estado de Derecho” (Constitución de 1998) a “Estado constitucional de derechos y justicia...”, cuyo papel recae en la garantía y protección de los derechos fundamentales, indisponibles e inalienables, del ser humano.

Con el cambio de paradigma efectuado en Montecristi, surgen una serie de transformaciones a nivel social, político e institucional. Entre ellas está el proceso de modernización al que se sometió el Estado, el cual trajo consigo el fortalecimiento, e

inflación, del aparato estatal y el traspaso de los derechos individuales y colectivos a la tutela del mismo.

Bajo este panorama, las viejas prácticas institucionales fueron modificadas y suplantadas por unas que den cuenta de una mayor racionalidad política del Estado, la cual supone, a su vez, a nivel discursivo, una efectivización de la gestión burocrática y más garantías constitucionales. De esta manera, las leyes, códigos, reglamentos, planes y guías nacionales, entre otros, así como también el discurso institucional, responden a una normativa que garantice y posibilite el ejercicio de derechos y libertades individuales.

Sobre esto, y de acuerdo a lo que establece la Constitución en el Artículo 35, el Estado tipifica a los grupos de atención prioritaria¹⁶ (niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas privadas de libertad...) como aquellos que recibirán una atención prioritaria y específica, de acuerdo a sus condiciones, en los ámbitos público y privado. Asimismo, la Constitución establece que también recibirán este tipo de acción-intervención las personas que se encuentren en situaciones de riesgo como consecuencia de sus condiciones materiales de existencia.

Dentro de estas poblaciones que se encuentran en situación de riesgo se ubican las prostitutas o trabajadoras sexuales. Su riesgo, como lo vimos en el capítulo anterior, está determinado por la violencia de género a la que están expuestas debido a la naturaleza de su oficio.

Así, la normativa y las prácticas institucionales existentes en torno al trabajo sexual son sustituidas por unas que reproduzcan la visión del Estado en materia de garantía de derechos y libertades, así como también que se acoplen al principio de no discriminación, amparado en el Art. 11 de la Constitución del Ecuador.

En el país, la problemática del trabajo sexual ha sido abordada fundamentalmente desde tres instituciones: el Ministerio de Salud Pública, la Institución Policial (Nacional y Metropolitana), y los gobiernos locales; en el caso de la ciudad de Quito, el Municipio, los mismos que reproducen un enfoque de salud, orden público y planificación urbana, respectivamente. Estas tres instituciones complementan el accionar del Estado en torno a la

¹⁶ En la Constitución de 1998 se tipifica como grupos vulnerables

problemática, y reproducen y ponderan una visión y práctica a la luz de un discurso que configura verdades e imaginarios sociales sobre la prostitución.

3.2.3.1. La infectada

Desde la perspectiva médico-sanitaria, en la época contemporánea, el Estado ecuatoriano, con el Ministerio de Salud Pública (en adelante MSP), ha ponderado la necesidad de que exista un mejoramiento en las condiciones de vida y salud de la población. Así, se han expedido, y reformado, una serie normativas que protejan y aseguren este ámbito, con la diferencia, con respecto a normativas anteriores, de que se pretende que esta práctica se realice desde un enfoque integral de protección de derechos.

En el caso de la prostitución, específicamente, las acciones de intervención sobre este grupo se dan en materia de regulaciones que posibiliten el control apropiado sobre la salud de las prostitutas. De esta manera, el trabajo sexual está contemplado en, por ejemplo, acuerdos ministeriales, reglamentos, guías y programas nacionales, por mencionar algunos; todos ellos comparten la particularidad de que están centrados en el control sobre la propagación de enfermedades de transmisión sexual y la regulación de los aspectos sanitarios de los establecimientos en donde se ejerce el trabajo sexual¹⁷.

Entre la normativa vigente consta:

- Estrategia Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS (Ministerio de Salud Pública, 2012)
 - Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2011)
- Reglamento de Funcionamiento a los Establecimientos Sujetos a Control Sanitario. Acuerdo Ministerial N° 818. (Ministerio de Salud Pública, 2009)
 - Reglamento de Control y Funcionamiento a los Establecimientos donde se ejerce el Trabajo Sexual (Ministerio de Salud Pública, 2014)

¹⁷ El control y regulación es efectuado por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA)

- Guía Nacional de Normas y Procedimientos de Atención Integral para Trabajadoras Sexuales¹⁸

El Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA, articulado a la Estrategia Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA, se establece como meta la disminución de la propagación de la epidemia, “la reducción de la morbi-mortalidad por SIDA, la eliminación del estigma y la discriminación, así como el fortalecimiento de un sistema de protección para la personas que viven con VIH y para los grupos vulnerables y de mayor exposición al riesgo” (Ministerio de Salud Pública, 2011).

La población que mayor exposición a situaciones de riesgo, de acuerdo a la Estrategia Nacional, son: personas Trans, hombres gay, bisexuales, personas privadas de la libertad y trabajadores del sexo (Ministerio de Salud Pública, 2011). Los grupos vulnerables ante la epidemia, asimismo, son: mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes (escolarizados y no escolarizados) y madres viviendo con VIH/SID. La vulnerabilidad a la que están expuestos se la entiende,

desde todos los “aspectos sociales, económicos y culturales, de género y religiosos, que disminuyen las capacidades de una persona para evitar el riesgo de infectarse por el VIH. Por ejemplo, una mujer se enfrenta a un mayor riesgo de violencia sexual o por pobreza puede verse obligada a tener relaciones sexuales desprotegidas para satisfacer necesidades básicas como comida, vivienda o seguridad” (Ministerio de Salud Pública, 2011).

En este sentido, el MSP asume la rectoría sobre las acciones estatales de sensibilización a servidores, de prevención dirigidas a las poblaciones en situación de riesgo, y de regulación con respecto a las actividades consideradas como foco de proliferación de estas epidemias.

Ahora bien, de acuerdo a lo expresado en el Reglamento de Funcionamiento a los Establecimientos Sujetos a Control Sanitario, emitido en el año 2009 por el MSP, son objetos de control sanitario los establecimientos en donde se realice cualquier tipo de

¹⁸ La presente Guía Nacional fue publicada inicialmente en el año 2007; sin embargo, actualmente se encuentra en un proceso de cambios técnicos y, según lo establece una funcionaria del MSP, la fecha tentativa de publicación será para enero del 2017.

actividad comercial; en este caso, el comercio sexual. Así, en el año 2014 fue expedido un reglamento específico para el control y regulación de los establecimientos en donde se ejerce el trabajo sexual bajo el argumento de que el ejercicio clandestino del mismo representa un riesgo sanitario (y epidemiológico) potencial para el país (Ministerio de Salud Pública, 2014).

En él, se establecen las condiciones de salubridad e higiene que deben mantener estos centros como: la colocación de dispensadores de condones, así como también la ubicación y ciertas condiciones que imposibiliten la visibilización pública de los mismos. En otras palabras, su ejercicio está limitado al ocultamiento ante la mirada pública.

Por último, se encuentra la Guía Nacional de Normas y Procedimientos de Atención Integral a Trabajadoras Sexuales, la cual

se trata de un documento donde se establece, entre otras, la periodicidad con la que las trabajadoras sexuales deben asistir a los centros de salud para la atención profiláctica de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, y también a las respectivas pruebas de laboratorio (Álvarez & Sandoval, 2013, pág. 14)

Como se mencionó anteriormente, esta Guía se encuentra en una fase de cambios técnicos previa a su publicación. Entre los nuevos aspectos a considerarse, según la entrevista realizada a una funcionaria del ministerio cuya identidad pidió se mantenga en el anonimato¹⁹, se contempla una guía del buen trato, concientización y sensibilización enfocada a los funcionarios de los Centros de Salud Pública de Primer Nivel de Atención, a los cuales acuden las trabajadoras sexuales, con el objetivo de que cesen los escenarios de violencia institucionalizada y maltrato hacia las prostitutas.

En ella, de acuerdo a la entrevista realizada, también se modifican viejas prácticas institucionales y se las cambia por unas que garanticen un servicio de calidad y calidez, bajo el umbral de la protección de los derechos humanos. Por ejemplo, el carnet de

¹⁹ Ver ANEXO 1

profilaxis que debían portar las trabajadoras sexuales para acceder a los controles periódicos obligatorios sanitarios fue derogado; en su lugar se crearán una suerte de fichas de control médico en donde las trabajadoras deben llevar cuenta de aspectos cotidianos del cuidado de su salud como: la alimentación, la cantidad de ejercicio realizado y su actividad sexual²⁰. Sin embargo, pese al cambio de enfoque que se da en esta materia, el cuerpo de la prostituta sigue siendo sometido a controles y vigilancia periódicos, que no dejan de ser violentos, por parte de los funcionarios gubernamentales.

Una de las demandas provenientes desde las mismas trabajadoras sexuales, la misma que debía ser incluida en la presente Guía Nacional, fue la de la implementación de una modalidad de atención denominada “Servicios amigables” que consiste en un servicio permanente de atención especializada para trabajadoras sexuales. Pese a la demanda propuesta y a la intencionalidad de los hacedores de la política de atender a esta demanda, la respuesta del MSP fue eliminar este punto debido a la falta de infraestructura y personal, o, en otras palabras, debido a la falta de voluntad política para hacerlo. Así, en respuesta a esta necesidad se implementarán nuevamente campañas de sensibilización al personal.

La intervención del MSP sobre la prostitución no se determina exclusivamente por aquello expresado en los reglamentos y normativas varias, sino que fundamentalmente responden a un discurso institucional que no es más que el resultado de lo que el Estado Moderno desarrollista piensa sobre la prostituta en materia de salud pública: el foco de proliferación de enfermedades venéreas, la infectada.

Esta afirmación permite comprender por qué históricamente, desde la creación de la Oficina de Profilaxis Venérea de Quito (1921) hasta la actualidad, la puta ha sido considerada como un factor determinante en la crisis de propagación de infecciones de transmisión sexual, dejando de lado, así, el control sobre otro de los actores fundamentales involucrados en el ejercicio de la prostitución: el cliente.

Si bien la prostituta se ubica en una posición de riesgo ante las infecciones de transmisión sexual, atravesado, también, por la dinámica (conflictiva) con el cliente y/o el proxeneta; ello no desmiente que el manejo institucional sobre este tema sigue cargado de un fuerte

²⁰ Ver ANEXO 2

componente estigmatizante sobre el ejercicio de la prostitución. De otra manera, ¿por qué no se realiza un control sobre el cliente, aunque sea mínimo? ¿Por qué no es una obligación que el cliente muestre un carnet profiláctico a la puta, en donde se refleje su estado de salud, antes de mantener una relación sexual? Porque la moral hipócrita de nuestra sociedad heteropatriarcal no permite trascender los límites que sí misma se ha impuesto. En otras palabras, poco interesa que es el cliente quien infecta a la puta, lo que importa es que ese cuerpo infectado no atente contra la seguridad y salud de los demás clientes, y de la sociedad.

Los controles y regulaciones pese a existentes, son ineficientes en tanto no protegen la salud de la puta de manera integral, puesto que se limitan al control de los establecimientos en donde se ejerce la actividad, dejando de lado el trabajo sexual callejizado o informal, que es el predominante, al menos en la capital del país. Asimismo, ni siquiera la eliminación del carnet profiláctico, que fue una demanda desde las mismas trabajadoras sexuales, a través de la gestión de la Red de Trabajadoras Sexuales (RedTrabSex) en conjunto con otras asociaciones, ha logrado que se eliminen los controles sobre el cuerpo de las prostitutas; por el contrario, el control ya no se limita a los aspectos de su vida sexual y reproductiva sino que se vuelve más nuclear, al controlar, ahora, todos los aspectos de su vida cotidiana.

El MSP, y el Estado ecuatoriano en sí, no terminan de reconocer que la prostitución puede ser considerada como una alternativa de vida y a la prostituta como una persona con historia, necesidades y deseos, mucho menos como un sujeto de derechos. En materia de salud pública, la puta es objeto de intervención, administración y control por parte del Estado en tanto fue y es considerada como sinónimo de las enfermedades venéreas.

Ahora bien, con respecto a los modelos ideológicos sobre la prostitución, el MSP mantiene aparentemente un modelo reglamentista en tanto busca regular su ejercicio y encerrarlo a establecimientos debidamente autorizados y controlados bajo la tutela del Estado protector. Esta praxis, en primera instancia, invisibiliza la existencia de una problemática social envuelta en un alto componente de violencia y desigualdad: el trabajo sexual callejizado, puesto que su competencia no traspasa al terreno de la calle, dejando la rectoría de este asunto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), pero sobre ello volveremos

más adelante. Asimismo, esta se enfoca en que se contenga la propagación de ITS más no en la satisfacción de la necesidad de protección de la salud de las prostitutas, argumentando que cualquier intento por hacerlo atentaría contra los derechos y las libertades individuales.

En este sentido, la acción-intervención sobre la prostitución no puede entenderse más que como el intento por normalizar la práctica en un doble sentido. Primero, en el sentido de que al establecer un control integral sobre la salud de las prostitutas se crea una tecnología de vigilancia sobre las mismas con el objetivo de contener esas conductas desviadas y enmarcadas en el terreno de lo abyecto. Esa vigilancia y contención permiten, por otro lado, la configuración de códigos de relacionamiento coercitivos, no necesariamente mediante la fuerza física, que modelen la conducta de la prostituta de acuerdo a discursos y prácticas médicas funcionales al poder.

3.2.3.2. La delincuente

El ejercicio de control sobre la prostitución desde la perspectiva del orden público se efectúa a través de la Institución Policial, en el caso de Quito: la Policía Nacional, articulada al Ministerio del Interior (en adelante MI), y la Policía Municipal, ligada a la Agencia Metropolitana de Control. Sin embargo, por motivos de análisis dejaremos el accionar de la policía metropolitana para el análisis de la siguiente sección debido a que está relacionado con el discurso institucional del Municipio.

Ahora bien, la intervención proveniente desde el MI es amparada por la normativa expresa en el Acuerdo Ministerial N° 6987. Este es el “Reglamento para la Intervención de las y los Intendentes Generales y las y los Comisarios Nacionales de Policía del país”, en el cual se establece las funciones y competencias de los mismos, como son: coordinar y ejecutar operativos de control preventivos, así como también emitir permisos de funcionamiento sobre los establecimientos de categoría I, es decir los centros de tolerancia diurnos y nocturnos (Ministerio del Interior, 2015).

Dentro del Ministerio, el departamento que lleva la rectoría en este asunto es la Dirección de Control y Orden Público, la cual, de acuerdo a la entrevista realizada a Vladimir

Zambrano²¹, funcionario de la misma y analista sobre la temática del trabajo sexual, pese a no mantener una postura institucional específica sobre la actividad, sí profesa que tanto los establecimientos en donde se ejerce dicha actividad como las personas que lo hacen deben someterse a controles regulares de carácter policial como: inspección de los permisos de funcionamiento y situación legal de las trabajadoras sexuales, por mencionar algunos.

Los operativos de control sobre el trabajo sexual se dan en conjunto con la ARCSA, la Agencia Metropolitana de Control y la Policía Nacional; estas tres instituciones operan como mecanismos veedores de que se mantenga el orden y la seguridad de la ciudadanía. La colaboración entre estas tres instituciones se da, también, con miras a la prevención de otros delitos que directa o indirectamente pueden estar relacionados con la prostitución como: la trata y el tráfico de personas, microtráfico de drogas, asalto, entre otros; pese a que, según Zambrano, no exista un número significativo de casos en los que efectivamente se haya encontrado incidencia en este tipo de delitos.

El discurso que maneja el MI es de protección a la ciudadanía, sus acciones, por lo tanto, están determinadas por el mismo. En este sentido, se han llevado a cabo gestiones por que exista una mayor protección al ejercicio por parte de la policía. Sin embargo, en la realidad los escenarios de violencia institucionalizada son frecuentes debido a que son los mismos funcionarios los que reproducen activamente el abuso del cual quieren proteger. Por ejemplo, en una de las visitas realizadas a un burdel del sector de La Mariscal en Quito se pudo evidenciar una batida realizada por miembros de la Policía Nacional que terminó en el consumo de un baile privado por parte de trabajadoras sexuales del local.

Estos casos, si bien no pueden ser generalizados, evidencian que pese al cambio de paradigma existente por uno que proclame una mayor protección de derechos, la práctica institucional sigue siendo abusiva, restrictiva y violenta. En este sentido, si bien la prostituta no es abiertamente denominada como delincuente, no deja de ser necesario, para la institucionalidad, que existan controles sobre ella. Es decir, al igual que en la praxis del MSP, el fin no es resguardar la seguridad de la prostituta sino salvaguardar a la ciudadanía de los peligros potenciales que ella puede representar.

²¹ Ver ANEXO 3

De la misma manera que en el discurso del MSP, el del MI mantiene una línea reglamentista, promulgando la importancia de regular el trabajo sexual con el fin de que no se convierta en un peligro potencial para la sociedad. Sin embargo, someter a la prostituta a controles regulares en materia de seguridad

3.2.3.3. La inviable

Dentro de las tres miradas institucionales que existen en el país sobre la problemática de la prostitución, la que mayor campo de acción abarca es la de los gobiernos locales, GADS, puesto que dentro de sus competencias se encuentran la de ordenamiento territorial, y salvaguardar y mantener el orden en el espacio público en la ciudad a través de la ejecución de planes de acción y proyectos de intervención sobre los distintos sectores sociales.

En el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), el tema del trabajo sexual siempre ha sido abordado como un problema fundamentalmente de planificación urbana y orden público. En este sentido, es la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad (en adelante SSG) la que asume, mayoritariamente, la tutela con respecto a la regulación de la prostitución en la capital.

Según Dayana Morán²², analista de gestión de conflictos de la Dirección de Gobernabilidad de la SSG, para el Municipio el trabajo sexual es un tema conflictivo puesto que al no estar debidamente reconocido institucionalmente (en el código laboral) genera un conflicto en cuanto al rango de acción de protección que puede realizar el municipio en torno a las trabajadoras sexuales, así como tampoco existe una normativa que apare las acciones del Municipio en torno a la regularización de la actividad, especialmente en el Centro Histórico (Morán, 2017).

Nosotros como Secretaría de Seguridad tenemos el control del espacio público, debemos evitar que estén paradas en las calles, ver que no exista venta ambulante entre otras cosas. Para nosotros es complicado quitarles, puesto que no hay una ordenanza, no hay una ley, no hay norma que a

²² Ver ANEXO 4

nosotros como autoridad nos ampare para poderles retirar; entonces hemos armado mesas de dialogo con las trabajadoras sexuales para pedirles, que en vez de estar distribuidas por todo el Centro Histórico, estén de manera temporal [en sectores específicos], hasta nosotros sacar el Proyecto de Reubicación Definitiva para Trabajo Sexual de Quito(Morán, 2017).*

Los intentos institucionales por reubicar el ejercicio del trabajo sexual callejizado a una zona en la que ya no sea un problema visible a la ciudadanía no es asunto nuevo ni tampoco exclusivo de Quito. Varios son los ejemplos en el mundo en donde esta política ha tenido acogida, sea o no que haya tenido éxito en la implementación.

En el país, por ejemplo, resaltan los casos de Guayaquil y Quito; estas dos ciudades, durante la década de los noventas con el auge de la globalización y el neoliberalismo, han emprendido una serie de reformas

para poder insertarse en el mercado mundial, sobre todo a través de los servicios y el turismo. Para ello, se emprendió una redefinición del uso de la tierra urbana y con ello la reestructuración del mercado de tierras, así como la reorganización de las finanzas y los aparatos burocráticos - administrativos municipales y la incorporación de lógicas de administración empresarial en el gobierno local, entre las principales medidas(Allan, 2009, pág. 4).

En este contexto, ambas ciudades plantearon como meta la recuperación urbana de las áreas emblemáticas; en el caso de Quito, el Centro Histórico, y en el caso de Guayaquil, el casco comercial (Allan, 2009). De esta manera, se emprenden proyectos de reubicación de aquellas poblaciones considerados como inviables, o indeseables, a la funcionalidad de la arquitectura urbana y la ornamentación de la ciudad; entre ellos, las prostitutas.

En este sentido, durante las últimas dos décadas, desde la administración municipal de Paco Moncayo (2000-2009) se han concretado acciones por centralizar el trabajo sexual en un mismo espacio geográfico en el cual se pueda desarrollar la actividad sin que genere una

* Comentario omitido en la entrevista

irrupción en el orden del espacio público; por ello se han llevado a cabo planes de reubicación de trabajadoras sexuales, por ejemplo la habilitación de la zona de tolerancia de La Cantera (2006), en el sector de San Roque en el centro de la capital.

Sin embargo, pese a la intencionalidad, estos proyectos han terminado siendo infraestructura abandonada por las autoridades, lo cual ha generado, a su vez, que se agudice, desde diversas perspectivas, la problemática del trabajo sexual en el Centro Histórico.

En la administración de Augusto Barrera (2009-2014), por otro lado, se propuso tratar de potencializar la zona La Cantera, o, en última instancia, reasignar una nueva zona destinada a acoger este oficio (Álvarez & Sandoval, 2013). Sin embargo estos intentos no se materializaron en ningún proyecto específico de reubicación; así, la gestión en torno al trabajo sexual, que se efectuó a través de la Secretaría de Inclusión Social (en adelante SIS), se enfocó primordialmente en brindar capacitaciones en distintos oficios que podían ser acogidos como alternativas al ejercicio de la prostitución. Esto, de acuerdo a la entrevista realizada a Sonia Andrade Tafur²³, activista de derechos humanos, atomizó el problema ya que no existía la intencionalidad política para efectuar acciones concretas que permitan atacar la problemática del trabajo sexual desde la raíz.

Actualmente, en la alcaldía de Mauricio Rodas (2014-), se planteó como una política pública fundamental lograr “la reubicación de las trabajadoras sexuales a fin de lograr que el centro de Quito no sea un lugar para el trabajo sexual y sea más atractivo para un turismo seguro” (La República, 2015). Para ello, como lo menciona Dayana Morán, se está ejecutando el Proyecto de Reubicación Definitiva para el Trabajo Sexual en la ciudad (en adelante PRDTSQ) el cual está destinado para las trabajadoras sexuales de la calle y se enfoca en la recuperación de una zona de la ciudad, cuya ubicación no es de conocimiento público, presumiblemente periurbana, en la que se construya una edificación destinada exclusivamente al intercambio de servicios sexuales; estas instalaciones constarán de:

²³ Ver ANEXO 5

un edificio de tres pisos, áreas verdes, contarán con más de 62 habitaciones, con veinte parqueaderos, comedor, cocina, para todas, alas de capacitación, lockers. Va a ser mucho más organizado para ellas, mucho más sutil hasta por el servicio que van a prestar ellas, en cuestión de aseo, etc(Morán, 2017).

Si bien no existe información pública sobre los detalles del proyecto, como lo establece Morán en la entrevista realizada, esta no implicará la adecuación de una <<zona rosa>> en la ciudad sino la edificación de una única instalación en la que se centralice el trabajo sexual. Asimismo, esta no será administrada por las mismas trabajadoras sexuales sino por una fundación externa escogida por el mismo Municipio, aparentemente con el fin de evitar la generación de conflictos de intereses entre asociaciones.

La normativa actual en torno a esta problemática se traduce en la regulación del comercio sexual asumiéndolo como un problema de uso del suelo. Así, se han expedido ordenanzas municipales (N° 033) y resoluciones (N°019) que direccionen el ejercicio del trabajo sexual al encierro en centros de tolerancia, que, además de invisibilizar a las putas, genere una percepción ciudadana de seguridad y protección, al estar estas relacionadas con la criminalidad y la violencia.

El problema de la reubicación de prostitutas no ha generado conflictos únicamente a nivel administrativo, sino fundamentalmente social. Los moradores, transeúntes, dueños de locales comerciales, etc., de los lugares en donde se ha pretendido destinar para la reubicación definitiva de prostitutas, se han levantado en contra de esta decisión; por ello, resulta evidente que la reubicación se de en zonas en las que no se genere un conflicto social, coincidentalmente de sectores populares, de la periferia urbana y con una deficitarización de servicios básicos y accesibilidad.

Sea cual sea la administración de turno en el Municipio del DMQ, el problema del trabajo sexual siempre ha sido abordado desde la misma perspectiva: la limpieza social. Poblaciones, que discursivamente son consideradas como vulnerables o en riesgo, como: méndigos, vendedores ambulantes o trabajadoras sexuales resultan inviables para el

desarrollo de la ciudad moderna que debe responder a los parámetros de seguridad, estética y productividad, propios de la sociedad capitalista.

La puta, encasillada en esta amplia lista de poblaciones inviables e indeseables, es expulsada de la mirada social, a través de las acciones que la misma institucionalidad ejecuta. Esto, no ha llevado a más que a reproducir el estigma que se tiene sobre la misma y a agudizar la situación de marginalidad en la que viven, pero esto podría ser fuente de otro análisis.

Asimismo, estas acciones intervencionistas sobre este grupo social no denotan más que el intento que se tiene por encajonar a la prostitución y centralizar el problema en una misma área que cuente con las condiciones necesarias para mantenerlo debidamente vigilado y controlado. Esta intervención (biopolítica) ,que se ampara bajo “los discursos de la higiene, el orden y el progreso”(Allan, 2009, pág. 6), no es más que el resultado de un discurso institucional determinado por un componente exclusivamente violento y moral.

3.3. La Gubernamentalidad y La Puta

Si bien en el país existe un régimen de tolerancia en torno a la prostitución, es decir no es penalizada, no existe una normativa que proteja y garantice su ejercicio. Pese a los esfuerzos que se han concretado a través de acciones, demandas, mesas de diálogo, provenientes de las mismas trabajadoras sexuales hacia y con el Estado, no ha existido la voluntad política porque el trabajo sexual sea debidamente tipificado en el Código de Relaciones Laborales, amparando de esta manera los derechos laborales de quienes ejercen esta actividad.

La lucha porque así sea ha sido incansable; sin embargo, no es una demanda únicamente enfocada al ámbito laboral sino, principalmente, de carácter social y político; es la búsqueda por un reconocimiento legítimo, por autonomía para gestionar sus propios espacios, por dignificar su oficio y a quienes lo ejercen, por transitar libremente sin ser señaladas, en definitivas cuentas, por ser <<alguien>>para la sociedad.

El Estado ecuatoriano, con todo su aparataje burocrático y su discurso reivindicador de derechos, no ha podido romper con esa praxis, cargada de contenido moral, que estigmatiza a la puta y que reproduce, desde su institucionalidad, la incapacidad de comprender la problemática desde lo que en realidad es: un problema estructural.

En este sentido, la gubernamentalidad, o poder gubernamental, que es ejercida a través de los aparatos estatales, sus discursos y dispositivos, y que instrumentaliza el saber de la economía política imperante, para el control de la población, es materializada en la normativa institucional, previamente analizada, que limita su accionar a controles, ya sean de carácter médico o policial, que en última instancia lo que pretenden es mantener contenida a la puta y salvaguardar a la sociedad de ella.

Los discursos médicos, de seguridad y estética que ponderan el MSP, el MI y el Municipio, respectivamente, no son más que meras manifestaciones de esta dialéctica saber-poder hegemónica; es decir, del capitalismo y su moral patriarcal. En dicha relación, surgen técnicas ancladas a estos discursos, enfocadas en la normalización de los sujetos que terminan reproduciendo una exclusión de la Alteridad.

En este juego de normalización, el Estado Moderno asume un papel fundamental, puesto que es el principal y más grande gestor en cuanto al ejercicio del poder normativo se trata; es decir que, busca normalizar a los sujetos e incluirlos dentro de la estructura social para que sean funcionales a la reproducción del sistema que este mismo pondera.

Toda lógica de inclusión trae consigo un sentido de identidad, y la identidad, asimismo, acarrea una diferencia que es necesaria para afianzar los vínculos de afinidad y pertenencia (León, 2010). En este sentido, la configuración histórica del sujeto en la Modernidad debe afirmarse en la existencia (inevitable) de un Otro, u Otros, que lo legitimen en todas sus dimensiones y expresiones. El sujeto occidental en el indio, el hombre en la mujer, el burgués en el pobre, el heterosexual en el homosexual, la mujer digna en la puta.

Como bien lo dice Dussel, la existencia de esta exterioridad a toda totalidad, el Otro, genera molestia, miedo, incomprensión, y, paradójicamente, conmoción; es decir, produce al sistema una necesidad por incluirlo, salvarlo y contenerlo. Esta necesidad se desarrolla en

el marco de la lógica misma del sistema, es por ello que no representa una respuesta realizable en torno al problema que el Otro genera.

En el horizonte simbólico de América Latina, el Desarrollo, la existencia misma de fenómenos como la pobreza y la miseria han devenido en que se generen discursos que pretendan dar soluciones al problema del Otro (marginal, mendigo, prostituta...). Uno de ellos es el de la vulnerabilidad social, el cual asimila a ciertos sectores sociales como indefensos, e incapaces de salir de esa situación a la que están expuestos por la naturaleza de su propia existencia.

La vulnerabilidad social, como fue analizada en el capítulo II, es una categorización discursiva-institucional que afirma la necesidad de intervención sobre poblaciones que se encuentran en una posición de riesgo ante la precariedad generada por el mismo sistema. La puta, pese a no ser tipificada como un sujeto vulnerable sí es considerada en riesgo debido a la violencia de género a la que están expuestas por las condiciones mismas de su oficio.

Esta intervención, como lo hemos analizado, se direcciona a la formulación e implementación de normativas que lejos de proteger integralmente los derechos de las prostitutas, se enfocan en métodos que apuntan a la salubridad del país y a la seguridad ciudadana. En otras palabras, la protección enfocada a los sujetos más no a los Otros.

Esto podría explicarse desde lo que propone Dussel, al afirmar que una respuesta generada por el sistema no puede dar solución a las necesidades del Otro, puesto que es pensada desde la totalidad y no desde la exterioridad que este significa. Así mismo, el discurso de la vulnerabilidad social en concreto más allá de abrir el espacio para que de hecho ciertas poblaciones que han sido históricamente marginalizadas puedan ser visibilizadas, el discurso sigue ponderando un sistema excluyente y niega la voz de aquellos que demandan ser reconocidos por la sociedad.

De esta manera, la vulnerabilidad social se configura como dispositivo que articula las técnicas políticas de control sobre el cuerpo y la población (anatomopolítica del cuerpo y biopolítica de la población) en el sentido de que abre un abanico de posibilidades de acciones intervencionistas que se concretan, en el caso de la puta, en controles profilácticos violentos y en la ornamentación de la ciudad.

En este sentido, los tres discursos entorno a la prostitución, que se materializan en prácticas y normativas institucionales, y que se refuerzan en la vulnerabilidad social, se concatenan en el ejercicio del poder gubernamental, el cual anclado en el ejercicio del biopoder, trasciende sus límites, y ejerce un control sobre la población de carácter netamente policial. El dispositivo de seguridad, al que pueden reducirse estos tres accionares, es a partir del cual la gubernamentalidad ejerce su acción de control sobre las poblaciones.

Leída desde la puta, la gubernamentalidad ejerce, materializa y manifiesta su control, a partir de tres puntos fundamentales, la normalización disciplinaria, la ilusión de libertad y el ordenamiento territorial. En primera instancia, recordemos que la técnica política de la anatomopolítica del cuerpo a la luz del ejercicio del biopoder, ejerce su control a través de mecanismos de carácter disciplinario, pensar en controles profilácticos periódicos, en el registro de la actividad en un sistema normativo, en la obligación de llevar un récord sobre su vida cotidiana, permite establecer un ideal que se ajuste a los parámetros modernos en términos de seguridad y salubridad, ya que, a final de cuentas, el cuerpo sano de la Puta implica un menor riesgo para la sociedad. En pocas palabras, el estado, en el ejercicio de su gubernamentalidad pretende normar a la Puta con el fin de que se adapte a la modernidad capitalista.

En segundo lugar, se encuentra el problema de la libertad, como bien lo establece Foucault, la gubernamentalidad implica la suplantación de un régimen punitivo por uno que otorgue la ilusión de libertad (Foucault M. , 2006), así, el Estado Moderno se compone de sujetos libres, siempre y cuando se ajusten a códigos de relacionamiento que los coaccionen en todas sus dimensiones.

En este sentido, el Estado ecuatoriano con su paradigma de reivindicación de derechos y libertades, que se impregna también sobre poblaciones marginalizadas como las putas, permite crear la ilusión de que estas se convierten en actores sociales con voz y participación política; sin embargo, en la práctica esto no es real, puesto que es un accionar que se sostiene sobre un trasfondo que lo que pretende es controlar, a partir del encasillamiento de las putas dentro de patrones que sean socialmente aceptables, como por ejemplo, el enclaustrar sus servicios en establecimientos que estén constantemente regulados por el Estado, o zonas específicas invisibilizadas dentro del espacio urbano.

Finalmente, ubicamos la cuestión del ordenamiento territorial como práctica gubernamental de control. La ciudad siempre ha sido considerada como un espacio en disputa en el que convergen distintas problemáticas y actores sociales que buscan apropiarse de esta para el desarrollo pleno de su performatividad. En ella, la violencia toma escena puesto que representa el lugar en el que se conflictúa la política institucional y las prácticas divergentes a ella.

La calle, por otro lado, adquiere distintas significaciones de acuerdo a la dinámica misma de la ciudad. Conflictos socio distributivos del espacio y de apropiación del suelo son algunos ejemplos de problemáticas que generan un malestar a la mirada de los tomadores de decisiones. Sobre esta base, emerge una expresión de poder gubernamental que opera sobre el problema de la circulación y la restricción del espacio público: el ordenamiento territorial.

Así, ligando este concepto a la noción de libertad previamente explicada, se instaura lo que Foucault denomina como la forma moderna de panóptico. En ella, ya no se marca el espacio a partir la prohibición sino de la delimitación de la circulación en límites considerados como aceptables.

En esta dinámica, la puta es relegada a espacios en los que no represente una irrupción ante la mirada de la ciudadanía, pero que, a la vez, puedan ser vigilados, controlados y regulados por las autoridades municipales. En el caso de Quito, este nuevo plan de reubicación enfocado para trabajadoras sexuales denota el intento institucional por sanear a la ciudad de entes indeseables e inviábiles a la reproducción del espacio urbano como propicio para la circulación de capital, a partir de lineamientos éticos y estéticos que se manifiestan en la ornamentación de la ciudad y la limpieza social.

CONCLUSIONES

Pensar en la Puta conlleva a pensar en el temible terreno de lo abyecto. Su estética, códigos de relacionamiento y prácticas implican una irrupción en el sistema al presentarse como lo “extremadamente distinto, como lo no habitual o cotidiano, como lo extraordinario” (Dussel, 2011, pág. 81), como lo contra norma. Desde concepciones moralistas, religiosas, médicas, estéticas y de seguridad ciudadana, la Puta no empata con los parámetros impuestos por las mismas, al ser considerada como una suerte de escoria social que debe ser erradicada.

En el marco normativo del Desarrollo, brota la existencia de entes que, anclados a la situación estructural de pobreza de América Latina (Escobar, 2007), implican un anclaje para la conquista del ideal del Progreso y la civilización. Dichos entes se configuran como Otros al ser asimilados como exterioridad de la totalidad, como condiciones de retroceso, como residuos generados por la misma lógica imperante del sistema.

El Otro se traduce en miedo, desconfianza, inseguridad, amenaza; por ello, su existencia debe ser contenida a partir de esfuerzos desde la institucionalidad que generen una respuesta que a primera vista se dirija a satisfacer las necesidades que el Otro reclama, pero que sean lo suficientemente restrictivas para que este no trascienda los límites aceptables del mismo sistema.

En este sentido, el sistema adecua su discurso e institucionalidad para que esta respuesta al problema, que el Otro produce, se presente como amigable, viable y necesaria. De esta manera, en América Latina, la vulnerabilidad social, que es una construcción discursiva pensada desde el poder hegemónico, es impregnada como condición intrínseca de ciertos actores sociales que resultan inviables a la reproducción del régimen del Desarrollo.

Esta necesidad es apropiada por parte de sectores sociales como: los tomadores de decisiones del Estado, organizaciones de la sociedad civil y las mismas asociaciones y colectivos de las poblaciones consideradas como vulnerables. Esto conlleva a un escenario en el que se legitime la intervención, de estos actores previamente mencionados, sobre

dichas poblaciones, a la luz del ejercicio biopolítico de control y administración sobre la población.

El Estado, como máquina, ejerce una forma de poder específica que a la vez que pretende administrar, controlar y normar a la población, reproduce los intereses de un proyecto de civilización hegemónico, el Occidental. En este sentido, el poder gubernamental o gubernamentalidad, es ponderado a través de instituciones que, como lo establece Dussel, no pueden brindar una solución real al problema del Otro, puesto que, en su intento por incluirlo, genera prácticas que reproducen la marginalización de la cual pretenden salvar.

La Puta, pensada como exterioridad de un sistema moralmente hipócrita, es intervenida a través de un ejercicio de violencia institucional que pondera la necesidad de su existencia, para la continuación de instituciones clave para la reproducción del capitalismo patriarcal, como por ejemplo, el matrimonio y la maternidad legítima.

En el país, la prostitución ha sido abordada desde tres instituciones fundamentales el Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), estos tres, reproducen en primer lugar, un discurso de protección anclado en imaginarios o en tipos ideales en términos de salubridad y sanidad, seguridad ciudadana y estética urbana, respectivamente.

Sus prácticas institucionales imperan acciones que lejos de trocar escenarios de violencia y discriminación, con respecto a las Putas, pretenden que estas se adscriban a controles enfocados en la invisibilización de ellas y de la actividad que han escogido como una alternativa de vida.

La lucha por el reconocimiento, la aceptación y la necesidad de protección ha sido una constante en la historia de este movimiento; sin embargo, pese a que se han cambiado, en cierta medida, situaciones visibles de violencia como: la obligación de portar un carnet profiláctico que legitime su ejercicio, no se ha logrado avances reales en torno a un tema básico y esencial como es el de los derechos laborales.

Pensando desde un institucionalocentrismo, los derechos laborales de las prostitutas es una necesidad primordial. El sólo reconocimiento de la prostitución como un trabajo legítimo, y

debidamente tipificado en la normativa institucional, permitiría disminuir las condiciones materiales objetivas que permiten ubicar a las prostitutas como una población en riesgo: violencia en la calle, precariedad en el ámbito laboral en los establecimientos de comercio sexual, proxenetismo, explotación sexual y laboral, entre otros.

Sin embargo, el poco interés que se ha dado por que así sea denota tres puntos fundamentales. En primera instancia, que la política pública está definida por quienes la diseñan, es decir, está atravesada por interés personales que responden a factores morales y/o políticos. En segundo lugar, que al ser ubicado como Otro, invisibilizado y casi que sin voz propia, es fuente de repudio a la mirada estatal, y ciudadana, por ello su accionar no se enfoca en la puta como sujeto sino como objeto de intervención, a partir.

Por último, que cualquier respuesta o solución, pensada desde la institucionalidad, implica que esta esté generada desde la lógica de la totalidad, y ella es discordante a la exterioridad que la puta representa. Discursos como el de la vulnerabilidad social no resultan más que intentos institucionales por encasillar a la puta en parámetros normativos que terminan reproduciendo un estigma, que marginaliza, victimiza e infantiliza a quienes optan por esta actividad como una alternativa legítima de vida.

Ahora bien, y a manera de conclusión final de la presente investigación, nos permitimos proponer qué implicaría pensar a la Puta como resistencia.

En un sistema que niega y aplaca la diferencia, la Puta emerge como un espacio de irrupción, de liberación y resistencia a un mundo que envuelve a los sujetos en todas las dimensiones y ámbitos de su vida.

En esa existencia considerada como patológica, desviada o abyecta denota que es posible librarse de las ataduras que inhiben la posibilidad de pensar una realidad por fuera de la que vivimos, y romper con este juego de poder que domina hasta el aspecto más anatómico de nuestra vida; que nos impone códigos de vestimenta, nos rige nuestra alimentación y nos otorga un umbral de posibilidad dentro del cual movernos.

Para la institucionalidad es imperativo regir nuestra cotidianidad para que podamos reproducir prácticas que sean funcionales a la lógica del sistema; la puta que se niega a

encerrarse en un espacio físico, y que se apropia del espacio público que debería ser ordenado y estético, resiste a esta institucionalización que es violenta y homogeneizante.

Es en este conflicto en donde se ubica la posibilidad de trasgredir los límites de un modelo hegemónico de ser, de revelar que el espejismo que nos presenta la Modernidad Capitalista como una sociedad libre, de derechos y justicia no es más que una ilusión construida a la luz de la forma mercancía y el consumo, de proyectar que existe un horizonte por fuera del es impuesto y nos permite pensar de que si bien el poder nos constriñe, son tal vez son en esos espacios en disputa en donde se encuentra una verdadera libertad.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. W., & Horkheimer, M. (1994). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Editorial Trotta S.A.
- Agüero, J. O. (Junio-Diciembre de 2010). Michelle Foucault y la Gubernamentalidad Financiera. Reflexiones sobre la crisis financiera internacional. *Visión de Futuro*, 14(2). Recuperado el 30 de Septiembre de 2016, de http://www.fce.unam.edu.ar/revistacientifica/index.php?option=com_content&view=article&id=184&Itemid=51
- Agustín, L. (2009). *Sexo y Marginalidad*. Madrid: Editorial Popular.
- Allan, H. (2009). Reordenamiento urbano, seguridad ciudadana y centros de tolerancia en Quito y Guayaquil. *Ciudad Segura*, 4-9.
- Álvarez, S., & Sandoval, M. (2013). *Trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito*. Quito: Instituto de la Ciudad.
- Benería, L., & Gita, S. (1981). *Accumulation, Reproduction and "Women's Role in Economic Development"*. University of Chicago.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama SA.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona : Editorial Anagrama S.A.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Checa Ron, S. (2012). *Pecadoras e Infectadas: la prostitución en la primera mitad del siglo XX*. Quito: Repositorio Institucional Universidad Andina Simón Bolívar.
- Clara, M. M. (2005). *Las mujeres en la cooperacion para el Desarrollo*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno.
- Clark, K. (2001). *El Sexo y la Responsabilidad en Quito: Prostitución, Género y Estado, 1920-1950*. Quito: Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia.
- de Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*.
- Derrida, J. (1977). *Posiciones*. Valencia: Pre-textos.
- Dussel, E. (1994). 1492. *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz: Plural Editores - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UMSA.
- Dussel, E. (1994). 1492: *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad*. La Paz: Plural Editores.
- Dussel, E. (2011). *Filosofía de la Liberación*. México DF.: Fondo de Cultura Económica.

- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- Estermann, J. (1998). *Filosofía Andina*. Quito: Abya-Yala.
- Foucault, M. (1988). *El sujeto y el poder*. México D.F.: Revista Mexicana de Sociología.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Foucault, M. (1993). *Historia de la locura en la época clásica I*. Bogotá DC: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio y Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina SA.
- Foucault, M. (2013). *La historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Galeano, E. (1970). *Las venas abiertas de América Latina*. Cali: Círculo de Lectores.
- Giddens, A. (2006). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra-Teorema.
- Gros, F. (2007). *Michel Foucault*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Horkheimer, M., & Adorno, T. W. (1998). *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Editorial Trotta S.A.
- La República. (06 de Diciembre de 2015). *La República*. Recuperado el 10 de Enero de 2017, de <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2015/12/06/rodas-llama-unidad-opcion-cumplir-objetivos-bienestar-quiteno/>
- León, C. (2010). *Reinventando al otro. El documental indigenista en el Ecuador*. Quito: La Caracola Editores.
- López Álvarez, P. (2010). Biopolítica, liberalismo y neoliberalismo: acción política y gestión de la vida en el último Foucault. En S. Arribas, G. Cano, & J. (. Ugarte, *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo* (págs. 39-61). Madrid: CSIC/La Catarata.
- Ministerio de Salud Pública. (29 de Enero de 2009). Recuperado el 16 de Diciembre de 2016, de <http://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/REGLAMENTO-PARA-FUNCIONAMIENTO-ESTABLECIMIENTOAS-SUJETOS-A-CONTROL-SANITARIO..pdf>
- Ministerio de Salud Pública. (2011). *VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual en Ecuador*. Quito.

- Ministerio de Salud Pública. (31 de Julio de 2014). Recuperado el 16 de Diciembre de 2016, de <https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnvcv/archivos/establecimientos%20donde%20se%20ejerce%20el%20trabajo%20sexual.pdf>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2011). *Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS*. Quito: Ministerio de Salud Pública.
- Ministerio del Interior. (28 de Julio de 2015). Reglamento para la Intervención de las y los Intendentes Generales y las y los Comisarios Nacionales de Policía del país Reglamento para la Intervención de las y los Intendentes Generales y las y los Comisarios Nacionales de Policía del país. Quito. Recuperado el 03 de Enero de 2017
- Mires, F. (2005). *El malestar en la barbarie. Erotismo y cultura en la formación de la sociedad política*. Buenos Aires: Libros de la Araucaria SA.
- Morales Plaza, E. M. (2011). *Prostitución y Trata de Mujeres con fines de explotación sexual*. Salamanca: Tesis de Masterado. Universidad de Salamanca.
- Morán, D. (06 de Enero de 2017). Entrevista Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad. (L. Polo, & M. Díaz, Entrevistadores)
- Osborne, R. (2000). *En primera persona: las prostitutas, el nuevo sujeto de la prostitución*. Madrid: Unidad y diversidad. Un debate sobre la identidad de género. Materiales para reflexión. Secretaría de la Mujer de la Federación de Enseñanza de CCOO.
- Ovejero Bernal, A., & Pastor Martín, J. (2001). *La dialéctica saber/poder en Michel Foucault: un instrumento de reflexión crítica sobre la escuela*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Poyatos i Matas, G. (2009). *La prostitución como trabajo autónomo*. Barcelona: Editorial Bosch, S.A.
- Quintanas, A. (2011). *Higienismo y medicina social: poderes de normalización y formas de sujeción de las clases populares*. Girona: ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política.
- RAE. (2016). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2016, de <http://dle.rae.es/?id=UQxO9nC>
- Schmitt, C. (2008). *The Leviathan in the state theory of Thomas Hobbes*. Chicago: University of Chicago Press Edition.
- Touraine, A. (2000). *Crítica a la Modernidad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México DF: Siglo XXI.
- Weber, M. (2006). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. La Plata: Terramar.

ANEXOS

PALABRA(S)	ABREVIATURA
TRABAJO SEXUAL	TS
Rubí	R
Germania	G

ANEXO 1

Entrevistada: “Alejandra”²⁴

Departamento: Dirección Nacional de Normatización

Institución: Ministerio de Salud Pública

Normativas del Ministerio de Salud con respecto al TS

La normativa trata más en la atención a salud, o sea, como se derivan las pacientes de primero y segundo nivel de atención, en el caso de las Trabajadoras Sexuales, está puesto más la parte de confidencialidad de los datos, la parte de maltrato por parte del personal de salud, entonces están sensibilizándose dentro de esa normativa, al personal de salud.

¿Y, cómo son los procesos de sensibilización?

El Ministerio de Salud brindará capacitaciones a todos sus funcionarios que tratan directamente con la paciente, pero no dicen cuáles son, eso deben crear otros instrumentos para capacitar al talento humano.

Es decir que, ¿se aprueba primero la normativa y luego se ven los métodos?

Claro, los métodos deben tener la dirección de quién está sacando la normativa, porque nosotros somos la Dirección Nacional de Normativización, somos la instancia que vemos toda la normativa cómo va a salir, aprobamos o reprobamos los documentos normativos, entonces, dentro de esa normativa, tampoco podemos poner todo el proceso de cómo se sensibilizaría porque dentro de una normativa también puedo tener los anexos, donde yo le explico al personal de salud cómo voy a sensibilizar. Son parte de los anexos, o sea, pueden crear un instructivo para eso, o pueden crear otro tipo de documento normativo. Pero este en general, sólo se dice que va a hacerse en el tema de trabajo sexual.

Lo que más habla es del tema de confidencialidad, de que el personal de salud brinde mejores tratos, que haya servicios amigables, que no tenemos, por eso es que les devolvimos la norma, nos

²⁴ Nombre cambiado por motivos de anonimato

dicen por ejemplo sobre estos servicios amigables, pero dentro del Ministerio nosotros no tenemos eso.

¿Qué son los servicios amigables?

Estos servicios amigables se crearon especialmente para los adolescentes, entonces, siendo adolescente podías ir a un centro de atención o establecimientos de salud de primer nivel, les damos atención, pero no hospitalización. Entonces, yo te recibo como profesional de la salud y si necesitas de otro servicio, yo, hago toda la parte de coordinación, esos eran los servicios amigables.

Es decir, ¿Servicios especiales?

Claro, entonces si necesitabas ayuda psicológica, te poníamos un psicólogo. Pero dentro del Trabajo Sexual no, yo no tengo servicios amigables y actualmente ya no hay ni para adolescentes.

Pero ya los están planteando, entonces, ¿Cómo serían los servicios amigables para las Trabajadoras Sexuales?

Querían tener los mismos servicios que les brindamos a los adolescentes, para las trabajadoras sexuales. Pero no se puede crear nada de lo que ya no está. No puedes implementar algo que ya no se está haciendo. No hay ya en ningún lado. Ahora todos accedemos por medio de citas pre programadas.

Hay cosas que hay que ver bien que se puede implementar realmente y que no, yo no puedo implementar estos servicios veinte cuatro horas este servicio, porque solo trabajan ocho horas diarias. Sin embargo, si tenemos servicios de emergencias. O sea, no les puedo poner a trabajar a todas mis unidades veinte cuatro horas.

¿Cómo funciona la tarjeta de identificación?

Tienen una tarjeta de identificación, pero es para los servicios de salud, que sirve para realizarse los exámenes de enfermedades o infecciones de transmisión sexual.

La tarjeta que había antes ya no existe, porque decían que eso atenta contra los derechos, y esta es la nueva que va a salir, es solo un borrador.

¿Cada cuánto se tienen que someter a los controles?

Una vez al mes.

¿Si se llega a diagnosticar una enfermedad de transmisión sexual, como opera el Ministerio de Salud?

Nosotros solo podemos intervenir en cuestiones de salud, pero como es confidencial toda la información que tú me das, yo no puedo publicar, ni decirle a nadie. Pero si le puedo aconsejar durante la entrevista, yo le podría decir que deje de mantener relaciones sexuales, pero yo tampoco puedo ser tu policía, o ponerte un letrerito que diga que ya no puedes ejercer, no puedo, la ley no me da para eso como personal de salud. Por eso es que la nueva normativa habla sobre sensibilizar al personal de salud, de manera que les puedan decir a las trabajadoras.

¿Conoce alguna otra normativa que refiera específicamente al trabajo sexual?

Casi nunca se hizo aquí, porque lo que se hacía antes como Ministerio de Salud era atenderlas en cada uno de nuestros centros de salud, hacerles exámenes de ETS y poner en esa tarjeta, pero ahora ya no existe la tarjeta. Lo que también hacíamos era pasarles a ellas a las Tres Marías, que ahora es del Municipio, pero antes pertenecía al Min. de Salud, o sea, nosotros teníamos un convenio, y se brindaba atención psicológica que la clínica.

Desde las Tres Marías nos ayudaban a sacarles de ahí para que realicen otros oficios, esa es la razón de ser de las Tres Marías, pasarles a un trabajo estable y remunerativo.

¿Y cómo “les mandan”? ¿A quién sí y a quien no?

Lo que pasa es que todas deberían ir, cuando vos entras a la consulta clínica si eres muy receptiva, vas a decir “qué bueno”, pero la mayoría no quiere, porque es el trabajo más fácil hacer eso, el dinero es más fácil ganado así de esa forma que trabajar en sí.

Es que, si una persona no tiene estudios de alguna cosa, es muy difícil que le puedas poner en un sitio de trabajo, muchas de ellas ganan más de lo que se gana en un trabajo normal, o sea, 369 dólares, entonces muchas no se quieren ir y dicen que están contentas con su trabajo, inclusive te cuentan que muchas de ellas están casadas y tienen hijos y el esposo mismo es el que le va a dejar a estos centros, en la calle o lo que sea, y te cuida durante el tiempo que haces tus labores en la calle. Entonces, ellas no permiten que le den el traspaso a ningún lado.

¿Siempre entonces encaminándoles a que se salgan de esta actividad?

No en todos los casos, porque muchas veces ellas tienen otros problemas, la atención no sólo es para ellas, sino también, por ejemplo, para sus hijos, familiares.

ANEXO 2

Modelo de ficha médica de control, emitido por el Ministerio de Salud Pública para trabajadoras sexuales

Borrador

Anexo 8. Libreta personal de promoción de la salud integral

Carilla 1

En salud tengo derecho a:	
Recibir atención digna, oportuna y de calidad	LIBRETA PERSONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL Este documento me servirá para conocer cuáles son los avances en el cuidado de mi salud
Recibir información de todo el proceso de atención en salud	
Dar mi consentimiento informado	
A la confidencialidad	
A no sufrir ninguna forma de maltrato y discriminación	Mi código es: _____
A que respeten mi autoidentificación étnica, cultural, sexual	Mi cédula de identidad es: _____
	Recibi esta tarjeta: Fecha _____ Mes _____ Año _____
	Fechas de las visitas:
	1era. Cita Fecha: _____
	2da. Cita Fecha: _____
	3era. Cita Fecha: _____
	4ta. Cita Fecha: _____
Espacio para dibujar o colocar un motivo que me identifica	
Esta libreta es mía, no es transferible, ni puede ser retirada por ninguna persona. La llevaré en cada visita médica	

Página 67 de 76

Carilla 2

COMPROMISO CON MIS DERECHOS EN SALUD

Explicación para llenar la ficha: Para llenar esta ficha pienso detenidamente, sin apuros, si cumplí o no cada una de las preguntas. Marco mi respuesta en la columna que corresponden	Consulta Primer Trimestre		Consulta Segundo Trimestre		Consulta Tercer Trimestre		Consulta Cuarto Trimestre		Evaluó mi compromiso Solo sumo las respuestas del Si
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
¿Asistí a la consulta trimestral? En la consulta, ¿Expresé al o a la profesional de salud mis dudas y temores en relación a la atención y al tratamiento?									
¿Entendí la explicación que dio a mis dudas y temores?									
¿Cumplí con todo el tratamiento?									
¿Participé una vez por trimestre en las actividades de promoción de la salud?									
¿Puse en práctica las recomendaciones dadas en las actividades de cuidado de mi salud (Promoción)?									
Resultados de mi compromiso con los derechos a mi salud. Al final del año, sumo todos los Si y los coloco como resultado en la columna destinada para ello.									
"Me cuidó, por eso voy al servicio de salud"									

Página 68 de 76

Carilla 3

COMPROMISO CON EL CUIDADO DE MI ALIMENTACIÓN

Explicación para llenar la ficha: Para llenar la ficha tomo en cuenta la semana anterior a la cita. Ejemplo: si mi visita médica es el día lunes, reviso mi alimentación de los días de la semana anterior (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo)	Consulta Primer Trimestre		Consulta Segundo Trimestre		Consulta Tercer Trimestre		Consulta Cuarto Trimestre		Evaluó mi compromiso Solo sumo las respuestas del Si
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
¿Comí de 4 a 5 veces al día?									
¿Comí dos veces al día verduras, hortalizas como: tomate riñón, lechuga, brócoli, zanahorias, zapallo u otros...?									
¿Comí tres porciones de fruta al día como: mandarina, naranja, manzana, uva, papaya u otras...?									
¿Comí una vez al día proteína como: carne, huevo, leche, pescado u otros...?									
¿Comí una vez al día granos secos como: fréjol, lenteja, arveja u otros...?									
¿Comí una vez al día cereales como: arroz, quinua, avena, pan u otros...?									
¿En mis alimentos he reducido los fritos, el azúcar y los alimentos chatarra?									
¿Tomé al menos 8 vasos de agua diarios?									
Resultados de mis compromisos con el cuidado de mi alimentación Al final del año, sumo todos los Si y los coloco como resultado en la columna destinada para ello.									
Me quiero, por eso me alimento adecuadamente									
Dejo que la comida sea mi medicina y que la medicina sea tu comida									

Página 69 de 76

Carilla 4

COMPROMISO CON EL CUIDADO DE MI SALUD MENTAL

Explicación para llenar la ficha: Para llenar la ficha tomo en cuenta la semana anterior a la cita. Ejemplo: si mi visita médica es el día lunes, reviso mis comportamientos de los días de la semana anterior (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo)	Consulta Primer Trimestre		Consulta Segundo Trimestre		Consulta Tercer Trimestre		Consulta Cuarto Trimestre		Evaluó mi compromiso Solo sumo las respuestas del Si
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
¿Cuidé mi aseo personal, lavé mis manos, cepillé mis dientes, me cambié de ropa todos los días?									
¿Descansé al menos 7 horas al día?									
¿Compartí tiempo de calidad con mi familia o amigos, amigos, realizando actividades como ir al parque, ver películas, visitar un Karaoke entre otros?									
¿Compartí situaciones de afecto con las personas que amo como: intimidad con mi pareja, abrazos, sonrisas, besos, conversaciones para conocerme y conocernos más, entre otros?									
¿Realicé una vez a la semana alguna actividad que disfruto, como bailar, hacer deporte, ir al cine, escuchar música, entre otros?									
¿Reflexioné sobre situaciones y experiencias positivas para aprender de ellas y superar acontecimientos adversos?									
¿Sentí que me desahogué sin dañar a nadie cada vez que fui maltratado o estuve enojado o frustrado?									
¿Hice 30 minutos de ejercicio físico?									
¿Me mantuve sin consumir tabaco, alcohol y otras drogas?									
¿Acudí al servicio de psicología cuando lo necesité?									
Resultados de mis compromisos con el cuidado de mi salud mental Al final sumo todos los Si y los coloco como resultados en la columna destinada para ello.									

Página 70 de 76

Mantener mi cuerpo con buena salud es mi responsabilidad

Carilla 5

COMPROMISO CON EL BUENTRATO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Explicación para llenar la ficha:
Para llenar esta ficha pienso detenidamente, sin apuros, si cumplí o no cada una de las preguntas. Marco mi respuesta en la columna que corresponden

	Consulta Primer Trimestre		Consulta Segundo Trimestre		Consulta Tercer Trimestre		Consulta Cuarto Trimestre		Evaluó mi compromiso Solo sumo las respuestas del SI
	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
¿Saludé amablemente a las personas?									SI / No
¿Escuché atentamente cuando las personas se dirigen a mí?									SI / No
¿Conversé con las personas sin gritos ni atropellos?									SI / No
¿Participé en una capacitación sobre formas de prevenir la violencia de género?									SI / No
¿Difundi información para disminuir situaciones de violencia de género?									SI / No
¿Conoci al menos 1 lugar a donde acudir en caso de ser violentada?									SI / No
En caso de ser violentada/o ¿alerte a una persona de mi confianza sobre esta situación?									SI / No
Evité o me alejé de situaciones de violencia que ponen en peligro mi integridad física o mental?									SI / No
Resultados de los compromisos a favor del buen trato Al final del año, sumo todos los SI y los coloco como resultado en la columna destinada para ello.									
Nada justifica la Violencia Tengo Derecho a vivir sin violencia									

Página 71 de 76





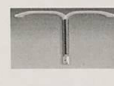



COMPROMISO CON MI SALUD SEXUAL Y MI SALUD REPRODUCTIVA

Explicación para llenar la ficha:
Para llenar la ficha la primera pregunta la lleno el día de la consulta y las siguientes preguntas como en cuenta los días de la semana completa anterior a la cita (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo)

	Consulta Primer Trimestre		Consulta Segundo Trimestre		Consulta Tercer Trimestre		Consulta Cuarto Trimestre		Evaluó mi compromiso Solo sumo las respuestas del SI
	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
En la consulta, ¿Solicité respuesta a mis inquietudes sobre mi salud sexual y mi salud reproductiva como: información sobre sexualidad, planificación familiar, prevención de cáncer de mama y cérvix, VIH-Sida, ITS, entre otros)?									SI / No
¿Decidí sobre cómo y con quién tener prácticas sexuales?									SI / No
¿Revisé la fecha de caducidad del condón masculino o femenino?									SI / No
¿Usé condón femenino o masculino en todas las relaciones sexuales para prevenir ITS, incluido el VIH y embarazos no planificados?									SI / No
¿Usé condón femenino o masculino en todas las relaciones sexuales que tuve?									SI / No
¿Usé lubricante en todas las relaciones sexuales?									SI / No
¿Usé un nuevo condón el momento en que se me rompió el anterior?									SI / No
¿Cumplí con los tiempos para control de los métodos anticonceptivos?									SI / No
¿Decidí sobre el número de hijos o hijas que quiero tener?									SI / No
Resultados de mis compromisos con mi salud sexual y mi salud reproductiva Al final del año, sumo todos los SI y los coloco como resultado en la columna destinada para ello.									
Cuido mi cuerpo, es el único lugar que tengo para vivir									

Página 72 de 76

MI COMPROMISO PARA PREVENIR EMBARAZOS NO PLANIFICADOS Y PROTEGERME DE ITS, VIH Y ZIKA.

 Pastillas	 Inyecciones	 Implantes
Uso Mujeres: tomar una tableta diaria durante 21 o 28 días, a la misma hora y todos los días.	Uso Mujeres: Inyección de uso mensual o trimestral	Uso Mujeres: se coloca bajo la piel del brazo, dura de 3-5 años.
Condón Femenino y Condón Masculino		
	Protege de las infecciones de transmisión sexual, virus de inmunodeficiencia humana y del Zika	Solicita en el Servicio mensualmente
	Previene embarazos no planificados	30 preservativos
	Recuerda usarlos en cada relación	30 lubricantes
 Dispositivo Intrauterino	 Ligadura de trompas	 Anticoncepción de emergencia
Uso Mujeres: se coloca dentro del útero.		
	 Vasectomía	
	Uso - Mujeres: Tomar dentro de los cinco primeros días, después de una relación sexual no protegida (incluye violación sexual). Es un método de emergencia. NO es un método regular.	
	Uso: procedimientos quirúrgicos permanentes	
Tengo derecho a decidir tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién.		

Página 73 de 76

Carilla 8

DATOS CLINICOS

Esta sección de la ficha debe ser llenada por el profesional de salud que brinda la atención.	Mes de atención	Establecimiento de salud	Índice de Masa Corporal	VACUNAS RECIBIDAS	FIRMA Y SELLO DEL O LA PROFESIONAL DE SALUD
1					
2					
3					
4					

Autoevaluación

Evaluó mis logros alcanzados en relación a la promoción de mi salud:

- coloco la calificación lograda en cada uno de mis compromisos en el casillero que dice "calificación lograda".
- busco en qué nivel se sitúa mi calificación.
- punto el casillero donde se ubica (como se expone en el ejemplo)
- leo lo que significa el haber logrado el nivel pintado

Categoría	Calificación lograda	A lo largo del año he logrado		
		ALTO	MEDIO	BAJO
Compromiso con mis derechos en salud	17 a 24 puntos	9 a 16 puntos	1 a 8 puntos	
Compromiso con el cuidado de mi alimentación	22 a 32 puntos	11 a 21 puntos	1 a 10 puntos	
Compromiso con el cuidado de mi salud mental	29 a 40 puntos	14 a 28 puntos	1 a 13 puntos	

Página 74 de 76

Compromiso con el buen trato para prevenir la violencia de género	22 a 32 puntos	11 a 21 puntos	1 a 10 puntos
Compromiso con mi salud sexual y mi salud reproductiva	13 a 20 puntos	7 a 12 puntos	1 a 6 puntos

Significados de los niveles:

Alto	He logrado los compromisos con mi salud. Mi autocuidado funciona, he hecho importantes avances en la promoción de mi salud. Me felicito y sé que lo seguiré logrando. ¡Vale la pena!
Medio	Ya sé cómo autocuidarme, estoy dando pasos importantes para lograr mis derechos en la promoción de mi salud. Aún me falta pero lo lograré.
Bajo	Ahora sé qué hacer para cuidarme, sé qué me falta y quiero lograrlo porque quiero estar bien con mis afectos, mis relaciones, con mi cuerpo. Empezaré nuevamente.

Espacio para observaciones
<p>Anotaré aquí las observaciones que me parezcan importantes, pueden ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sugerencias de la persona que me atendió en el centro de salud, 2. Citas médica adicionales, 3. Preguntas que quiero hacer, 4. Alguna idea que quiero incorporar en mi cuidado de la salud

ANEXO 3

Entrevistado: Vladimir Zambrano

Cargo: Analista en la Dirección de Control y Orden Público

Institución: Ministerio del Interior

¿Qué tipo de control efectúa el Ministerio del Interior, en torno al trabajo sexual?

Nosotros no hacemos un control al trabajo sexual, el control lo hacemos a los establecimientos donde se ejerce el trabajo sexual. Se hacen operativos de control, y operativos preventivos, en los cuales se verifica: Permisos de funcionamiento del local, medidas de seguridad, que las personas tengan documentos y que las chicas trabajadoras tengan documentos de identidad para verificar la mayoría de edad y si es extranjera su pasaporte de tenerlo, la visa MERCOSUR, o el papel de control migratorio, nosotros no controlamos el carnet profiláctico, no tenemos la competencia para eso, de eso se encarga Salud.

Trabajamos bastante con las trabajadoras sexuales, pero no en temas inherentes al trabajo sexual sino en temas de generar políticas para que los locales tengan una mejor adecuación para que las chicas puedan trabajar ahí.

Hemos sacado también acuerdos ministeriales, en los cuales se establece, cumplir normas de salubridad, les obligamos que los colchones tengan una protección de látex para evitar el contagio

de alguna enfermedad del cliente o de la trabajadora sexual, les obligamos igual a tener basureros distinguiendo los desechos con funda roja para los preservativos. Entonces así también trabajamos con las chicas, porque teniendo un buen adecuamiento, ellas pueden trabajar bien.

¿Trabajan directamente con dirigentes de asociaciones de trabajadoras sexuales?

Con dirigentes sí, nos reunimos, hemos hecho encuentros con asociaciones nacionales, aquí en Quito con la Red de Trabajadoras sexuales, escuchamos sus quejas y nosotros adecuamos un poco la normativa para poder satisfacerlas a ellas.

Sobre el trabajo sexual callejizado, ¿qué acciones realizan?

Nosotros no tenemos un control directo, yo no puedo acercarme a una chica en la calle y decirle “a ver papeles”, eso lo hace la policía municipal que se encarga del espacio público. Nosotros lo que hacemos ahí es controlar los hoteles, por ejemplo, que no se esté ejerciendo el trabajo sexual clandestino, porque si son trabajadoras sexuales de la calle, no pueden estar ligadas a un establecimiento, eso está prohibido, los hoteles sólo son para estar ahí el momento y luego salgan, pero el servicio no se puede ofrecer dentro del establecimiento mismo.

¿Cuál es la visión que tiene el Ministerio del Interior con respecto al Trabajo Sexual?

Sobre el Trabajo Sexual no es una visión institucional, nuestra visión es generar más allá del trabajo sexual a los locales, o sea, dirigida a que los locales cumplan con la norma establecida, permisos, horarios, medidas de seguridad y salubridad. Nosotros como Ministerio del Interior, como intendencia de comisarías, no nos es grato tener cien clausuras al día, a mí me es grato tener cero, porque eso a mí me da un análisis de que los locales estén cumpliendo, queremos que a futuro, se hagan las visitas y que las visitas sean amigables, preventivas, que entremos y que no encontremos menores de edad o posible trata de blancas, insalubridad, etc. No nos gusta, eso es lo que no queremos, queremos que la política del Ministerio del Interior sea al cumplimiento de los establecido del Acuerdo 6987, que es el que está actualmente

¿Trabajan en conjunto con otras instituciones?

Sí, en los operativos de control trabajamos con Migración, por el tema de trabajadoras sexuales extranjeras.

¿Qué sucede con las trabajadoras sexuales que

Primero se le pide los papeles, se verifica en el sistema de Migración si tiene el permiso para trabajar acá, o si tiene visa del MERCOSUR no hay ningún problema, el problema es cuando se están en situación migratoria irregular, es decir, que ya van más de 90 días en el país, y nosotros lo que le recomendamos es acudir a la unidad de migración o a la cancillería, a hacer registrar su estadía posterior a los noventa días y que puedan retornar al país, y si no, se les pide amablemente que por favor abandonen el país, nosotros no llevamos detenidas a trabajadoras

sexuales, a menos que encontremos delitos, que encontremos armas, que encontremos drogas, no es muy común pero suele pasar, hay casos aislados, pero no es una mayoría.

Los operativos los realizamos con ARCSA Agencia de Regulación y Control Sanitario, lo hacemos con el Municipio también a veces, con Policía Nacional, con Migración, con DINAPEN, con el Ministerio del Trabajo.

¿Crees que sea posible que se regule como trabajo, desde la perspectiva de derechos laborales?

Yo creo que sí, es algo muy difícil, porque son diferentes mecanismos tanto en la Sierra como en la Costa y en el Oriente sobre el trabajo sexual.

Aquí en Quito, por ejemplo, la chica va al local entra a trabajar y sale, en la Costa no sucede lo mismo, las chicas entran y se tienen que quedar una semana, tiene que vivir ahí, el dueño le obliga que viva ahí, y si es que no vive ahí, le cobra una multa económica además que también cobran el arriendo de la habitación. En cambio, aquí es diferente, aquí le cobran por los puntos, como se dice, las fichas. En cambio, allá les cobran 100 dólares el día de arriendo, y saque o no saque 100 dólares tiene que pagar eso, esas son las diferentes fases que podemos ver, yo no puedo decir que todo es igual, en cada provincia es diferente, varía.

Yo creo que si se podría regular, pero creando unas reuniones tanto como con las trabajadoras sexuales a nivel nacional, no sólo con las representantes sino también con ellas y con los dueños de los locales, nosotros tenemos una buena acogida con los locales de la Sierra, porque son los que más cumplen, en la Costa es un poco peleado, pero nosotros igual le estamos atrayendo a través de una federación que ellos tienen.

Se puede regularizar, hay que crear políticas sí, lo único que nos haría falta es que haya iniciativa y voluntad de las chicas, nosotros tampoco les podemos obligar, porque es un sector social vulnerable, por el tema económico, la mayoría me atrevo a decir un 90%, son madres solteras, tienen dos o tres hijos, son las únicas cabezas de su hogar y si nosotros hacemos una normativa que les afecte, sería irnos en contra de su lucha, de su trabajo, es algo socialmente mal visto, pero es un trabajo y al fin y al cabo es algo que con eso ellas comen y comen sus familias.

ANEXO 4

Entrevistada: Dayana Morán

Cargo: Analista de gestión de conflictos de la Dirección de Gobernabilidad

Institución: Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

¿Qué es el TS para el Municipio de Quito?

Un tema muy conflictivo porque al no estar reconocido en Código Laboral, para nosotros es un poco complicado el tratar de ayudarles como ciudadanas quiteñas, por ejemplo, el hecho que estén paradas en las calles o en el espacio público, nosotros como Secretaría de Seguridad tenemos el control del espacio público, debemos evitar que estén paradas en las calles, ver que no exista venta ambulante entre otras cosas.

Para nosotros es complicado quitarles, puesto que no hay una ordenanza no hay una ley no hay norma que a nosotros como autoridad nos ampare para poderles retirar, entonces hemos armado mesas de dialogo con las trabajadoras sexuales para pedirles, que en vez de estar distribuidas por todo el Centro Histórico, estén de manera temporal, hasta nosotros sacar el Proyecto de Reubicación Definitiva para Trabajo Sexual de Quito.

Se les ha permitido de cierta manera, estar en ciertos espacios, en los cuales no estén distribuidas, regadas como antes, las trabajadoras sexuales ya no están como antes, ya no son tan visibles, y eso es lo que hemos tratado de hacer con ellas, que no sean visibles, obviamente pueden seguir ejerciendo su actividad, pero de manera no tan visible.

¿Por qué ocultas?

Porque nosotros nos veríamos en la obligación de seguir cuidando el espacio público y es entrar en una discusión con ellas, y, de una u otra manera, nosotros entendemos que tiene también el derecho de estar en la calle. Y tampoco podemos apoyarles en lo que están ejerciendo porque no es un trabajo reconocido.

Entonces hicimos un acercamiento con ellas para conocer más o menos como es el trabajo de ellas, entenderles, antes que, como autoridad, como personas, pero también explicarles la situación por la cual estamos trabajando, con pedido de esta administración, la alcaldía de Mauricio Rodas quiere sacar el trabajo sexual del Centro Histórico, no sacándolas sino reubicándolas a todas en un solo lugar.

¿En dónde?

No puedo darles esa información

¿Ustedes han intervenido en la zona de La Cantera? Que trabajó de hecho, con anteriores administraciones.

Sí, tenemos el trabajo también con La Cantera, está abierta, tiene dos burdeles abierto el Danubio Azul y La Cantera Rosa, estos están abiertos de manera temporal, hasta que el proyecto se dé, el momento que el proyecto se apruebe para el TS, se cierran todos los hoteles y ambas casas de tolerancia.

¿Se cierran también las del Centro Histórico?

Sí, todo.

¿Para cuándo está listo este proyecto?

Este proyecto tiene algunas fases: fase ecológica, fase de reubicación, algunas más. Sólo el de reubicación definitiva que es el que más nos urge, estimamos que a mediados de este año. Estaba para octubre del 2016 pero tuvimos un retraso por el tema de los predios y de expropiaciones.

¿En qué consiste esta nueva zona de reubicación de las trabajadoras sexuales?

Se está queriendo plantear un modelo como el de otros países, por ejemplo, en Bruselas, Ámsterdam, hay un lugar específico de Trabajo Sexual, en donde se sabe que encontraras una trabajadora sexual, una actividad sexual. Eso queremos plantear aquí, que el área de la reubicación definitiva sea solo para trabajo sexual, entonces, la persona que quisiera servicios sexuales pues tiene que acudir a este lugar y ahí tendrá trabajadoras sexuales, jóvenes, adultas, adultas mayores y trans, porque todos se van a reubicar ahí.

Las mesas de diálogo que han elaborado junto con las Trabajadoras Sexuales, ¿cómo se dieron? ¿Fueron conflictivas? ¿Hubo acogida?

Sí, han tenido muy buena acogida, las trabajadoras sexuales son unas personas muy asequibles, mientras no les perjudiques su trabajo, así que han mantenido un diálogo con nosotros muy bueno, han cooperado en todo lo que se les ha pedido, nosotros como autoridad hemos también aportado en lo que se ha podido, por ejemplo, si quieren levantar una marcha pacífica, les hemos dado los permisos correspondientes, hemos tratado de darles capacitaciones: peluquería, inglés, contabilidad, computación, para que un futuro no muy lejano, vean la posibilidad de salirse de esta actividad.

Nosotros tratamos de no cerrar su trabajo, pero tampoco apoyarle, porque al apoyar las trabajadoras al momento de la reubicación se van a negar a salir.

¿Qué tipo de controles realiza el Municipio?

Trabajamos con la Agencia Metropolitana de Control, en los lugares donde las trabajadoras sexuales prestan sus servicios. En el Centro Histórico tienen cuatro hoteles habilitados, uno en la Plaza de Sto. Domingo, otro en la Plaza del Teatro, otro en la 24 de Mayo, y una en la Vargas y Manabí. Si se encuentra cualquier otro hotel u hoteles que presten estos servicios, son clausurados. Estos cuatro espacios los escogieron ellas.

¿Estas mesas de dialogo se dieron con las dirigentes?

Sí, con las dirigentes de las asociaciones

¿Y hubo oposición? ¿Cuál fue la posición de ellas?

Ellas están a gusto con el proyecto, es un proyecto lindo, desde que se les expuso. Ellas lo ven como algo factible para las generaciones futuras, no para ellas, ellas no quieren salirse de las calles, pero lastimosamente, tienen que reubicarse o tienen que reubicarse.

¿Qué medidas se tomarían si después de aprobada la reubicación definitiva, el Trabajo Sexual Callejizado en el Centro Histórico sigue estando presente?

Control con la Policía Metropolitana, y hotel que ofrezca servicios clandestinos, clausurado de manera definitiva. Si ellas no tienen donde ofrecer un servicio sexual si es que no hay espacios, entonces el control sería específicamente con los dueños de los establecimientos clandestinos. Entonces con este miedo, los hoteles no van a dar servicios.

¿Ustedes trabajan con alguna otra institución?

No. A veces trabajamos con la Secretaría de Inclusión, sé que ellos les ayudan a las trabajadoras con, por ejemplo, becas, ya sea en escuela, colegio o universidades a sus hijos. Al igual y tal como dice su nombre, ayudar a la inclusión de estas en la comunidad, porque muchas veces, hay maltrato por ejemplo en los centros de salud, la misma fiscalía, no les dan la atención que necesitan o no les atienden como se merecen por ser trabajadoras sexuales, son abusadas, golpeadas; ellas denuncian, pero como son trabajadoras sexuales, no les toman en cuenta.

Tenemos también dentro de la Secretaria, la Dirección de Violencia Intrafamiliar, esta se encarga brindar a la comunidad ayuda psicológica, legal, dependiendo de la gravedad del problema, o sino ya pasa a ser caso de la fiscalía. Nosotros brindamos ayuda psicológica en el caso de que hayan sufrido alguna agresión, violaciones, y asuntos familiares.

¿Ustedes reconocen la actividad como trabajo?

Para nosotros es un servicio sexual, trabajo no, porque no es reconocido. Pero si respetamos la actividad que ejercen.

¿Cuáles son las actividades que ustedes han venido realizando en torno a este tema, durante la administración?

En un año hemos trabajado en la integración a la comunidad, que no les vea con asco; les hemos apoyado con una Casa Abierta, donde escribieron cartas anónimas, relatando sus vidas, y que los ciudadanos podían acercarse, leer y conocer un poco sobre el porqué de estas personas que están inmersas en el trabajo sexual. Fue una Casa Abierta bonita, donde la gente un poco concientizó el trabajo sexual, que, si bien no es reconocido, sí es un trabajo, porque no es fácil acostarte con una persona que no conoces, para llevar el pan a la casa.

Lo que se gestiona entonces en la Secretaría de Seguridad es no excluirlas sino incluirlas, no hacernos de la vista gorda, el trabajo sexual existe y existirá, lo que nosotros queremos es darles un mejor ambiente laboral, donde estén tranquilas, donde puedan contar con seguridad. Van a tener una administración, es un edificio de tres pisos, áreas verdes, contarán con más de 62

habitaciones, con veinte parqueaderos, comedor, cocina, para todas, alas de capacitación, lockers, va a ser mucho más organizado para ellas, mucho más sutil hasta por el servicio que van a prestar ellas, en cuestión de aseo, etc.

¿Quién va a administrar esta zona, las mismas trabajadoras sexuales?

No, no van a administrar las trabajadoras sexuales, porque sería mucho conflicto entre asociaciones. Se buscara una fundación especializada en trabajo sexual, que no de favoritismos a ninguna asociación, para que todas sean iguales.

¿Por qué no se recuperó la zona de La Cantera?

Porque a las trabajadoras sexuales no les gusta, es un lugar que para ellas es muy peligroso. En esas casas de tolerancia se trabaja con alcohol y a la mayoría de las trabajadoras no les gusta trabajar con alcohol, porque los clientes suelen ser bruscos y groseros.

¿El financiamiento es sólo por parte del Municipio o también hay inversión por parte de los empresarios del sexo?

Sólo del Municipio

¿A largo plazo entonces el afán del Municipio es erradicar el trabajo sexual?

Erradicarlo no, sacar el trabajo de las calles, y que ejerzan su trabajo en la zona que serán reubicadas. Nosotros respetamos el trabajo sexual.

ANEXO 4

Entrevistada: Sonia Andrade Tafur
Abogada-Activista de Derechos Humanos

TS

Saber que son mujeres, madres de familia, jefas de hogar, que se pertenecen a sectores populares, que una gran mayoría está envejeciendo en la calle, sin pena ni gloria, que hay problemas de salud continuos como descenso de vejiga, cánceres uterinos, cáncer de piel, etc.

¿Qué buscan las autoridades?

Creo que la autoridad lo único que pretende, cuando se habla de Trabajadoras Sexuales callejizadas, es ubicar estratégicamente acciones para limpiar las calles. O sea, acá no podemos ponernos una venda en los ojos, lo que quieren es limpieza humana, normalmente molesta a la autoridad, al tomador de decisión que está al frente de un gobierno local.

En la época de Paco Moncayo. ¿Qué acciones se realizaron?

Bueno ahí se pudo intervenir de manera sostenida, porque se trabajó en el campo con ellas, se hizo acompañamiento humano bien serio y sostenido. Había mujeres por ejemplo que venían a buscar ayuda porque el marido les quitaba a los hijos.

Son seres humanos a los que hay que tratarles como tales, la única diferencia que tenemos nosotras las mujeres y estas mujeres de nosotras con ellas, es que la vida nos dio otra posibilidad, una alternativa distinta. Y que estas a lo mejor ingresaron a la fila del mundo de la prostitución o trabajo sexual inducidas, en obligadas o por necesidad.

Y usted que piensa al respecto, ¿El Trabajo Sexual se lo puede ver como alternativa?

Bueno, como mujer yo no debería estar de acuerdo, ninguna mujer va a estar de acuerdo con el Trabajo Sexual, porque no hay mayor agresión para una mujer que dedicarse a esa actividad. Cuando uno se pone a pensar cómo es el mundo de la mujer que se dedica a esta actividad la respuesta para mí, como activista de Derechos Humanos, es que es un mundo absolutamente violento, porque el sólo hecho de irse a la pe cama por unos cuantos dólares con un individuo desconocido que nadie nos dice si huele a pies, a escroto o axila, es un acto de violencia. Este acto de violencia que inicia con la posibilidad de cambiar por dólares, evidentemente que debe enfermar a la larga a la mujer.

Y en los casos que usted ha conocido

Bueno yo he visto la violencia de recibir violencia, marca la vida de las mujeres. Hay mujeres que terminan tan hastiadas de la actividad laboral que les conlleva a tener sexo con cantidad de gente desconocida, que ya no quieren saber más del sexo. Sin embargo, hay mujeres que tienen una pareja estable, esa pareja estable es el padre de sus hijos, hay mujeres que prefieren tener una pareja de su mismo sexo y hay mujeres que simplemente cuando llegan a casa, quieren bañarse y desinfectar inclusive sus partes íntimas con alcohol, ellas utilizan mucho alcohol a la vagina.

¿Y las dirigentes de las Trabajadoras Sexuales?

Muchas de las dirigentes no responden, dicen esto es normal, es nuestra actividad laboral y pare de contar. Sin embargo, desde la vereda de al frente, desde el quehacer cotidiano acompañamiento humano y defensa de los derechos de las personas, hay cuestionamientos bien serios, yo me cuestionado mucho sobre eso

¿Sobre las dirigentes?

No sobre las dirigentes sino sobre la propia actividad laboras. Yo creo que inclusive en ellas hay una categorización bien profunda, para mí las Trabajadoras Sexuales son aquellas que se paran en la calle, estas son trabajadoras sexuales, por la valentía wue ellas tienen de asumir el rol del ser, debe ser muy difícil para una mujer apostarse en una calle y venderse al cliente que pasa, debe ser muy duro eso. Estas son Trabajadoras Sexuales.

Las Prostitutas son estas mujeres que paran en los burdeles, que lo hacen un poco a la luz oscura del burdel

Las Putas son estas ejecutivas (yo voy a ser muy dura con mi apreciación) que se toman los hoteles cinco estrellas y venden su cuerpo a cambio de una jugosa cantidad de dinero; ejecutivas, modelos, presentadoras de televisión.

La Gran Puta son estas mujeres que se toman los pasillos del Ejecutivo y del Legislativo, queriendo trepar escalas de poder y ofertando su nalga a todo el mundo.

Yo pienso que esta es una actividad que convoca a miles de mujeres en el mundo, en el Ecuador, a miles de mujeres en Quito, que el abordaje del problema del TS en Quito, está manejado por tomadores de decisiones que vienen de una sociedad pacata y totalmente hipócrita. Porque muchos de los tomadores de decisiones que generan acciones de poder en contra de este grupo de mujeres, son usuarios frecuentes de burdeles.

En la calle en cambio se da un fenómeno absolutamente particular y es el hecho de que un mundo de mujeres trabajadoras del sexo, son parejas de policías o del ejército.

¿Será por protección?

Seguramente, pero hay un buen número de policías en servicio activo que son pareja de mujeres de trabajadoras del sexo.

¿Sera esa una razón por la cual no se institucionaliza el TS?

En el Ecuador el Trabajo Sexual no está prohibido, sin embargo, está totalmente criminalizado, a mí me parece que para que el Estado ecuatoriano reconozca que ellas tienen derechos, cuando ellas se sientan que son vulneradas, deberían judicializar la violación a su derecho.

Pero no se animan, no tienen la valentía de judicializar el proceso. Porque, por ejemplo, cuando uno empieza a hablar de limpieza humana, si es que ellas estuvieran bien organizadas, si tendrían un poder de liderazgo sólido y fuerte, y decidirían judicializar, decidirían reclamarle a la ciudad. Decidirían reparación a la ciudad por violar el derecho a su trabajo, ellas seguramente ganarían en cortes internacionales.

Pero no se ha podido llegar aún a la posibilidad de que las mujeres trabajadoras sexuales de la calle, que son las que, en mi particular, más me importan, hayan llegado a judicializar el tema. Hay mucho temor, serán amenazas... será susto a la retaliación, que será... entonces, el rato que ellas se animen a judicializar, a lo mejor a la ciudad le podrían dar una respuesta diferenciada.

Yo creo que el caos que enfrenta el Distrito Metropolitano de Quito, frente a la presencia de trabajadoras sexuales callejizadas, debería ser ordenado.

¿Cómo?

El ordenamiento en este tema debería convocarles a los tomadores de decisiones. Ubicar por ejemplo en zonas de tolerancia en cada una de las zonas distritales. Yo miro así la ciudad, o sea, no se trata de venir con la policía barrer el centro histórico, y mandarle allá a la mitad del bosque, donde nadie va a ir. Por ejemplo, en el Centro Histórico podían encontrar alternativas, es cierto que el Centro Histórico es Patrimonio Cultural de la Humanidad, es cierto que tenemos uno de los centros históricos más lindos del mundo, el mejor de Sudamérica, pero es cierto que el Centro Histórico tiene el fenómeno de la prostitución callejizada desde que existe, antes a las trabajadoras sexuales se las conocía como “El Pronto Alivio”, el Placer y la calle Pedro Pecedor tienen una razón de ser, el placer. La calle Pedro Pecedor es la calle peatonal que sube al placer y en la época de la colonia, se subía en caballo hasta el placer. Aquí existía uno de los centros de tolerancia más lujosos de la época de la colonia, manejadas por personas que a la larga llegaron a tener nombre en nuestro medio que es la familia Landín. Entonces, poco a poco, las mujeres tuvieron la alternativa de liberarse económicamente, porque una mujer que está en una casa de tolerancia o burdel, responde dos, tres o hasta cuatro intereses económicos.

Primero, el del chulo, que es el que la “pone” en la casa de tolerancia, después el de la familia, porque hay un fenómeno preocupante y es el de que muchas chicas de la costa afirman que sus madres sí conocen a ciencia cierta a que se dedican y muchas mujeres de estos hijos los dejan en la costa, y tienen que mandar sí o sí una cantidad de dinero importante a su casa para que las abuelas los cuiden. Como estas madres se acostumbran de alguna manera a tener dinerito junto, cuando ellas quieren liberarse, las mamás se oponen y a pesar de que se liberaron traer a sus guaguas a la capital las madres de ellas siguen reclamando, inclusive exigiendo de mil maneras, respuestas económicas por parte de ellas.

Pero también está el dueño del burdel, el que me oferta esta infraestructura física para que yo trabaje, a este dueño, yo tengo que pagarle por habitación y tengo que hacer que el cliente y yo consuma alcohol, para que me pueda salir un buen dinero por cliente.

Pero aparte de eso también está el cliente, que hay clientes que exigen que la actividad laboral de la chica se realice por unos cuantos dólares más, inclusive sin preservativo.

En la calle en cambio, unas son solas, son madres solteras y otras tienen su chulo. Y los chulos de la calle son tenaces, porque hay chulos que le están midiendo el tiempo, la relación de ellas debe durar diez minutos, y pobre si me demoro quince, la plata.

Normativa existente

No hay normativas, no hay gobierno municipal que haya decidido tomar al toro por los cuernos, no existe un gobierno municipal con la suficiente capacidad de entendimiento para saber el problema del trabajo sexual en el distrito y el tema de la callejización de las mujeres, se habla de un problema de carácter estructural de profundo contenido social y humano al que hay que entenderlo, estudiarlo y resolverlo.

Uno de los principales problemas es que a la autoridad local lo que le interesa tener es una ciudad bonita, un Centro Histórico de agrado para los turistas y para sus habitantes, le interesa hacer saber a la gente que lo visita que acá no pasa nada porque es una zona segura. Los procesos de diálogo que se han llevado con las TS de la calle desde el Municipio no han surtido efecto porque lamentablemente se cambia de administrador zonal, se cambia de lectura de problema, gesta otro tipo de intervención, o sea, no hay una continuidad y no hay un seguimiento a un proceso que debe ser respetado por cada autoridad de turno que entre, y, mientras no haya continuidad, seguimiento y no se unifique la lectura y el discurso frente al problema, va a seguir existiendo el problema del trabajo sexual en la calle, no nos ponemos de acuerdo, unos dicen que sí otros dicen que no.

Yo creo que las autoridades municipales no deberían escatimar esfuerzos de recursos para encajar el problema, pero en el mismo sector, no polarizarles, porque si les polarizo ¿qué tengo como resultado? La atomización del problema. Por lo tanto, que deberían hacer, deberían tratar de lograr un dialogo sostenidos con las trabajadoras sexuales y encajar el problema. ¿Cómo? Como quito tiene una topografía tan particular, porque no buscamos una calle, donde tengamos una frontera natural, y como les estoy ofreciendo un lugar céntrico, seguro y digno, sí o sí, tienen que irse.

La Cantera pudo ser una alternativa, siempre y cuando, el alcalde que entraba (Augusto Barrera), hubiese invertido. Se descuidó del mejoramiento de la imagen paisajística, se descuidó del trabajo con el Programa de Saneamiento Ambiental, se descuidó de la seguridad, de la señalética y se descuidó el transporte de La Cantera.

¿Y qué ocurrió con ese proyecto?

La gente ya estaba hecha al dolor, se cambiaron casas de los vecinos directamente afectados, que ahora son casas municipales y que ahora están abandonadas, con unidades habitacionales en Quitumbe y por el peaje del Valle de los Chillos. La gente entregó sus casas y dijo “muchas gracias, voy a vivir con dignidad”, hasta ahora viven agradecidos que lograron insertarse en esta propuesta de canje y permuta.

La Cantera como tal tenía un diseño arquitectónico súper sostenido porque era un boulevard, pero bajo habían cafeterías, discotecas, más burdeles, al frente habían farmacias, peluquerías, hoteles, guarderías, es decir, se pretendía hacer de este espacio, por último, una zona de atracción turística. No les ha dado la gana de invertir.

¿Y eso está prácticamente botado?

Funcionan ahí dos burdeles, el de las trabajadoras sexuales que está dirigido por la Italia Vaca, que ella asume que el burdel es de ella cuando el compromiso era, esta es la casa de tolerancia, para que acá vengan a trabajar las mujeres que están envejeciendo en la calle, para que tengan chance de manejar el comedor, la limpieza, la lavandería, para pagarles un sueldito digno, pero como la dirigente vio que era un buen negocio, tiene a toda su familia ahí, y nadie ha sido capaz de

reclamar ese espacio, esa casa se les dio a las trabajadoras sexuales con cero dólares de entrada, cero, y tenían que pagar una mensualidad de 360 dólares mensuales que es nada. Fue increíble cuando se entregó esa casa a las trabajadoras porque hasta las monjitas del colegio Sto. Domingo de Los Sagrados Corazones, fueron a dejar donaciones, o sea, a quién se le ocurre que una monja estaba entrando a un burdel dejando una cocina y un tanque de gas. Los empresarios del Centro Histórico dieron vajillas, frutas, alimentos, cobijas, sábanas, o sea, en realidad fue un proceso de intervención súper sostenido porque participaron autoridades policiales, municipales, moradores y empresarios del Centro Histórico, trabajadoras sexuales. Si se lograba mantener a todos los actores unidos, bajo la visión de que había que sostener la propuesta y mejorarla en La Cantera, otra sería la historia.

La llegada de Augusto

Es la ciudad que está de por medio, no ninguna autoridad de turno. Yo le dije hay que hacer tal y tal cosa, pero una cosa es copiar un modelo de intervención y otra cosa es como se va a hacer el modelo de intervención. Entonces, no es lo mismo que yo me presente como la Doctora fulana de tal, y que genere ya una barrera en calidad de autoridad o de funcionaria con la prostituta o trabajadora sexual, que sentarse en la esquina a tomarse un vaso de cerveza con ellas, no es lo mismo

¿Y así fue la administración de Barrera?

Claro, yo tuve la oportunidad de sentarme en una esquina más dura de la 24 de mayo, pero claro antes del boulevard, entonces mientras no exista la decisión municipal de fortalecer lo que existe, eso va a seguirse complicando y atomizando. Ahorita tenemos diez veces más numéricamente, de trabajadoras sexuales de la calle, y cada día son más jóvenes y cada día vienen de distintas provincias, inclusive hubo una época en que las colombianas quisieron tomarse el Centro Histórico.

La inversión que la ciudad haga en ellas, debe ser lo suficientemente buena como para encontrar una salida al problema

¿Y en la administración del actual alcalde Mauricio Rodas, que se ha hecho?

Tengo entendido que la mujer considera que es una lacra el trabajo sexual en la calle, y que hay que limpiar. Entonces sí, que chévere qué la señora, de nacionalidad venezolana sea una persona que interviene el eje social, claro, pero lo que pasa es que ella no vivió en el Centro Histórico nunca, no sabe cómo se maneja, no sabe que cultural e idiosincrásicamente el Centro Histórico es una ciudad dentro de otra. Entonces, si tenemos de Director de Seguridad Ciudadana a un ex policía altamente represor y tenemos la lectura de la persona que maneja el eje social.

La mujer del premier de la ciudad dice que ellas son una lacra, yo no lo he escuchado, pero ustedes averigüen si es que ella se ha expresado de esa manera. Les han dicho que hasta marzo sí o sí, el Centro Histórico se limpia, esto yo me enteré la semana pasada. Entonces las chicas me dicen, y ahora que hacemos, porque en marzo sí o sí viene la limpieza y nos botan del Centro

Histórico, desesperadas. Eso no va a resolver ningún problema, lo que generará, es que vengan chicas más jóvenes y se apropien nuevamente del espacio, o sea, seguramente les quieren botar porque son mujeres que están envejeciendo en la calle y ya están viejas.

¿Y cómo les botan?

Con una represión súper fuerte, batidas, operativos, seguimientos policiales de inteligencia del municipio, de la policía, ahí se reúnen todos los actores policiales y administrativos para un solo fin y es correr a las mujeres. Ahora, por suerte los operativos no vienen con privación de la libertad, antes sí, y para que no vengan esos operativos de la mano de privación de la libertad, trabajamos muy duro, muy fuerte.

Desde hace ocho años que ya no les meten presas.

Relación TS-Burdeleros

Yo terminé entendiendo que la relación entre las dirigentas y las trabajadoras sexuales y la de los burdeleros, a pesar de que el discurso de ellas públicamente es NO, esta relación que mantienen bajo el tapete es totalmente sólida. Es un maridaje fuerte.

La dirigente: Elizabeth Molina

Gata Caliente. Dirigida por una mujer viuda

Relación estratégica. Responden a intereses propios

¿En el caso de La Cantero, quién dirigía?

Los empresarios del sexo, así se llaman, que invirtieron en la Cantero con la esperanza de que la ciudad les apoye y les respalde, pero ni siquiera lograron sacar su inversión

¿Quiénes son estos empresarios del sexo?

Pedro Cifuentes, Kleber Soledispa. Y la otra casa estaba dirigida por las trabajadoras sexuales. Pero se desdibujó la propuesta, nunca hubo un seguimiento sostenido que respalde y garantice este proyecto. Nosotros en la administración de Moncayo logramos inclusive que el Programa de Saneamiento (PSA), quiera intervenir la ladera con una inversión altísima, pero ya, no pasa nada de eso.

A dónde se van a ir, ellas ya tienen acá a clientes cautivos, su clientela está en el Centro Histórico, a donde se van a ir, les quieren mandar más allá de Quitumbe, primero es páramo, y allá no va ir un alma, es vía de alta velocidad, es carretera, y ¿cómo así? Por qué queremos ocultar un fenómeno social con el cual tenemos que aprender a convivir.

¿Usted defiende el derecho a la calle?

Al ordenamiento sí, a la calle no, la calle les agrade mucho. Yo defendiendo el derecho al trabajo de ellas en lugares seguros, adecuados y respetuosos del entorno y del hábitat al que ellas están acostumbradas, porque resulta que ellas viven a cuatro cuadras, madres de familia pueden ir a darle el almuerzo a los guaguas y regresar a seguir laborando. Ellas después de su actividad va comprando el pan, la leche, a veces se dan con dos o tres puntos a la casa, que es lo que les permite sobrevivir al otro día.

Si es que les botan fuera de la ciudad quién les garantiza que van a regresar a la casa con el pan y la leche. Afrontaremos que problema? Que la atomización de la presencia de ellas en la ciudad genere otro tipo de fenómeno, en donde son presa fácil de la gente que distribuye droga, por ejemplo. ¿Que otro problema? Como ya no tienen plata, que roben la billetera de quien aparezca en su camino, y ¿que otro problema frente a la ausencia de posibilidades económicas? Que se estresen tanto, que la depresión les lleve a la demencia. Nadie está pensando que el problema del trabajo sexual, llegue a ser un problema de salud pública

Desde la perspectiva de la salud pública, ¿cómo se ha abordado?

Que importa la regularización de los establecimientos donde se ejerce esta actividad sexual, si esta masa poblacional de mujeres es alta no tiene desde el Estado una intervención sostenida desde la salud integral de la persona. Quien me da a mí la posibilidad de conversar con un psicólogo o psicóloga, quien me da a mí la posibilidad de que, por estar parada en la calle con esos tacones, tenga descenso de vejiga y que deberían ponerme un aro para que la vejiga no siga descendiendo y que cuando camine no se me vaya la orina. O sea, son cosas que no se tratan cotidianamente y que deberían hacérselas. Tenemos un grupo de mujeres resentidas con la sociedad frente al discrimin que son víctimas, y que su resentimiento hacia con la sociedad lo demuestran haciendo lo que se les da la gana en la calle.

Se criminaliza, se estigmatiza y se le endosa responsabilidades, porque lo que dice el Estado es que la prostitución va de la mano con el delito, podría ser, porcentualmente podría ser que sí, pero genéricamente hablando no es verdad.

¿Por qué?

Ellas dicen por ejemplo que no se pueden conseguir un “hombre de bien” por su actividad, que hombre de bien va aceptar las consecuencias del alcohol en mi vagina, que hombre “decente” va a querer tener una pareja de ese calibre. Entonces que les queda a ellas? Conseguirse un chorito, por ahí cualquier persona que viva al margen de la ley y que le respete y que le diga que le ama. Porque una trabajadora que encuentre a una persona que le diga que le ama, ella dará el resto de su vida por esa persona.

Ahí hay un poco de elemento que no se visibilizan a la sociedad, pero con toda seguridad habemos mujeres que entendemos de manera diferente el problema y eso nos vuelve más humanas.

.....

Entonces claro, el remanente económico que queda por esta actividad es lo suficientemente alto, que alcanza para repartir a todos los tomadores de decisiones a veces, por eso hay un silencio administrativo frente al tema y cuando clausuran de vez en vez una casa, es para hacerle saber a la comunidad “que estamos trabajando”

La represión policial

Últimamente no se ha dado con probación de su libertad, pero les exigen retirarse, y están con perros, y se paran en la esquina de ellas, y les dicen ándate, y que esperas, o sea el maltrato psicológico por parte de la policía todavía existe.

¿A qué discurso responde el Min del Interior?

Limpia la ciudad, dicen que quieren un Centro Histórico vivo, “high class”, no es para los sin voz, es como que les dijeran vayan a buscar su grupo.

¿Por qué buscar una respuesta a la problemática desde el Estado?

Porque ellos son los que en definitiva toman las decisiones, porque nosotros desde acá, como sociedad civil lo único que podemos hacer es orientar, ayudar a que ellas entiendan que es preciso la unidad y la unificación de su discurso frente a su problema. Si estaría en nosotros la toma de decisiones otra fuera la historia, si es que estaría en nosotros la posibilidad de generar campañas de sensibilización frente a este grupo de seres humanos en la calle o frente a la necesidad de ser más tolerantes con esta actividad, otra sería la historia.

¿Que demandan del Estado?

Yo creo que lo único que las trabajadoras sexuales quieren del Estado es que les permitan trabajar en paz, que les protejan en temas de seguridad porque ellas también son víctimas de la delincuencia.

Este grupo de mujeres, lamentablemente pertenece a la población inviable, desde el propio sistema de Naciones Unidas. Alcohólicos, drogadictos, mendigos, trabajadoras sexuales, adultos mayores, GLBTI. Que hacemos con poblaciones inviables? Desechamos. Esta lectura que es cruel lo tiene la propia Naciones Unidas. Esta inviabilidad provoca que sean sujetos de desecho. Entonces la limpieza humana no es nada nuevo, es dura la realidad.

Mientras no haya la decisión política del gobernante de turno desde los GADs para afrontar el problema no va a pasar nada, y mientras ellas que son las actrices de este fenómeno, no unifiquen su criterio y no judicialicen el tema, tampoco va a pasar nada.

ANEXO 6

Entrevistada: Rosa Manzo

Fundación Quimera

¿Qué es el TS?

La prostitución es una institución, y esta abarca no solo a las personas que ejercen, sino también a los que demandan a los que ofertan, es decir, a la industria del sexo. No debería llamarse prostitución sino Industria del Sexo, y dentro de esta industria hay personas que ejercen el trabajo sexual, sean hombres, mujeres, trans. El trabajo sexual es la oferta

¿Qué piensa acerca de la no tipificación del trabajo sexual? ¿Se debería institucionalizar?

Yo pienso que se debe reconocer los derechos de las personas que están ejerciendo el trabajo sexual. El reconocimiento legal es complejo todavía, y además bastante estigmatizado, en tal caso debe haber un reconocimiento legal.

La legalización debería contemplar una legalización también de esas personas para que tengan sus propios espacios y que lo dirijan sus propias organizaciones y que los beneficios estén a favor de la propia gente, porque en contados casos se puede decir que existe una buena relación entre los dueños de los establecimientos y las personas que ejercen el trabajo sexual.

GADs

Los gobiernos locales no sólo acá sino en todo el mundo, son los que nos dan las respuestas más estúpidas, persecutorias, que se basan en la defensa del espacio público, de embellecer el espacio público, de hacer limpieza social, de limpiar la escoria, como ellos lo conciben. Ellos son los que brindan los permisos para estos sitios, pero al mismo tiempo quieren colocarlos en el inframundo, fuera de la vista.

¿Quiénes son los Empresarios del Sexo?

Como cualquier empresario que pone un negocio y tiene que ganar. Son los dueños de los burdeles. Pero el problema es que la industria del sexo es mal vista, y por lo tanto los inversores también son víctimas constantes de los controles del Estado, de los gobiernos locales, son constantemente perseguidos y exigidos, lo que los lleva a coimar, a tratarse con mafias, entonces no sólo la persecución es institucional. Es una industria conflictuada sobre todo en los lugares más pobres.

Si se creara un espacio exclusivo para el ejercicio del trabajo sexual ¿Cómo sería este espacio?

El trabajo sexual se mueve de acuerdo a la dinámica de la sociedad y de la economía social, entonces, por más lindo que sea el espacio, cualquiera, si no existe demanda, no se van a colocar ahí.

La industria del sexo se mueve con el turismo, y es algo que muchos países no quieren reconocer, entonces es lógico que a parte de estos centros que se construyen que hasta pueden ser remotos y peligrosos, aparte de eso, permanentemente donde se mueve la gente ahí hay trabajo sexual. Por lo tanto, las ciudades tienen que incorporar esos servicios y ponerlos en un nivel que en realidad no afecten a nadie, servicios seguros, protegidos en buenas condiciones, o sea, no tiene por qué estar escondidos.

Actualmente en el país, con respecto al tema de acceso a derechos de las trabajadoras sexuales. ¿Cómo lo percibe usted?

Está para atrás, está para atrás por el tema de la trata, por la intencional confusión que se ha creado entre trata y trabajo sexual, por lo que en los últimos años se ha dado una persecución a las trabajadoras, batidas enormes, a las migrantes también, supuestamente tratando de establecer si son mujeres víctimas de trata, o confundiendo el trabajo sexual con trata, entonces, eso las ha dejado en una gran indefensión. Policía y todos atrás de las mujeres, supuestamente ahora se iba a controlar los lugares donde trabajan en fin, pero eso no ha servido de nada, hay condiciones pésimas, están muy mal las trabajadoras del sexo, sus asociaciones también han perdido espacios, debido a la gran presencia de feministas abolicionistas sobretodo en la capital.

Esta posición feminista abolicionista viene de las instituciones estatales mismo

EN general si, los Estados consideran o hablan del “mal necesario”, y ahí que dicen? Hay que tolerar esto porque es un mal necesario.

¿Por qué se considera un mal necesario?

Porque hay estas concepciones machistas, que consideran que los hombres tienen necesidades sexuales irreprimibles y que necesitan desahogarse.

Pero esas cosas viejas ya no me gustan, porque más bien siguen molestando, o sea siguen metiéndose en los debates, yo creo que ese ya no son los temas principales de discutir si es mal necesario o no.

¿Cuál cree usted que sería, en nuestro contexto, un primer paso para mejorar la situación de las trabajadoras sexuales?

Las mismas organizaciones de las compañeras, ellas están organizándose, continúan activas, ellas son de las mujeres que más luchan por sus derechos, no se pueden dormir, y sin embargo, permanentemente son marginalizadas, discriminadas por parte del Estado. Y ahí habría que pensar y plantear una alianza más grande, que yo no sé si ellas están dispuestas porque a través del trabajo sexual, el Estado tiene o ejerce un control sobre el cuerpo de las mujeres.

¿Y usted que piensa de ese control sobre el cuerpo de las mujeres?

Pues que está muy mal, nadie puede controlarme el cuerpo, pero a las mujeres trabajadoras del sexo por llevar una vida sexual que el Estado considera que no debe llevar ninguna mujer pues la somete a controles continuos que son infructuosos sin bases científicas ni nada.

La verdad es que es una cosa bastante injusta y que da mucho coraje ver cómo esta sociedad es totalmente impávida frente a la situación de las compañeras.

ANEXO 7

Diálogo grabado con trabajadoras sexuales del Centro Histórico de Quito

Rubí (R) y Germania (G)

Rubí

¿Qué piensa de la limpieza que está haciendo el Municipio?

Yo no me fuera, aquí estudian mis hijos, mi vida esta sellada aquí en la Capital, Quito me ha dado mis mejores y peores recuerdos.

De aquí no sale entonces

Jamás, nunca, si yo soy libre, yo vengo aquí a las doce, una de la tarde y por ahí ya vienen mis clientes, yo ya estoy aquí, me hago mis tres, mis cuatro, mis cinco puntos y si yo puedo sacar los cien a esos cinco puntitos yo me los hago, no hay problema para mí, no hay hora, no hay fecha, no hay día, no hay nada para mí, a las siete de la noche voy a mi casa, me pongo a lavar, a cocinar, atiando a mi nieta, atiando a mi hijo, y así mismo, mi rutina sigue igual. Yo no me iría nunca de aquí.

Pero, usted sabe, que tenemos un país tan hijueputa, que vienen unos presidentes, unos alcaldes que a nosotras no nos hacen caso omiso, pero viene un extranjero ¿y que pasa ahí? Uy Madame, hasta alfombra roja les ponen para que pasen, y nosotros les valemos harta verga, o sea nosotros estamos en el piso, y ¿por qué? Porque los propios gobernantes nos ponen en el piso.

Vienen autoridades del Municipio y le dicen que tiene que abandonar este espacio. ¿cuál va a ser su posición?

Por las huevas conmigo. Yo me saco mis zapatos, me pongo mi shortsito, mi cartera, y como ya mis clientes me conocen nos vamos a algún lugar, o por ultimo le digo llévame a tu casa, y esto es un tema que yo ya mismo me muero y esto no va a acabar. Si yo nací pa' Puta moriré Puta. Yo no puedo estar tapando la lluvia con mi mano, porque sé que mi mano se va a chorrear, entonces yo

creo que las compañeras tienen que tener la decisión de decir “Yo soy esa”, somos contaditas las que somos guerreras.

¿Qué te hace a ti ser guerrera?

Yo no he dependido de nadie, cuando yo me he parado en algún lugar, yo he sacado mi cuchillo, mi machete y a pararme y la puta que se quiera meter, cuchillo conmigo. Yo a lo menos he pasado lluvia, hambre, necesidad, viento, sol, golpes, humillaciones, vejaciones de los policías, de las comisarias, de los intendentes.

Yo tengo 45 años, y desde los 13 ejerzo. Yo creo que son pocas las guerreras. Ella es de la 24 de Mayo (la señala a Alemania)

¿El Municipio de Quito sociabilizó con ustedes el Proyecto de Reubicación?

Veras, te cuento una cosa, es como que yo diga, Uuy yo tengo la idea de hacerme una casa, pero es proyecto no más, ¿y para el proyecto? Quieren proyecto! Pero ¿y si no hay la plata?, claro la maqueta tengo hasta de poner una piscina en el tercer piso, un jacuzzi con hartos niños bonitos que me bailen para mí, pero es un proyecto en el cual, uuuuh, quedara en proyecto.

Germania

¿El municipio que ha hecho?, nos dieron un bono de trescientos y pico, que según ellos cubría la educación de nuestros hijos, según ellos.

¿Y cuánto es el gasto real de la educación de sus hijos?

Realmente, como quinientos mensuales, y somos el niño y yo, nada más. Imagínese. Ese bono además yo considero que yo me lo gané.

¿Cómo?

Me lo gané haciendo las capacitaciones esas, me lo gané en computación, me los gané haciendo encuestas, entonces, no es que me lo regalaron, que yo sepa yo me lo gané, porque en ese tiempo aporté haciendo cualquier cosa para el municipio. Démosle esto a la Germania, porque la Germania ha sido apoyadora, tengo 22 años en esto.

Rubí: Y no le den nada a la Rubí, simplemente porque le cae verga el Municipio a la Rubí.

¿Cómo participaron ustedes en la toma de decisiones en torno al Proyecto de Reubicación?

Cuando nos dieron ese bono, yo estaba en una situación bien crítica y hasta las huevas de las huevas, y voy a hablar así, vulgar como soy yo, pero cuando yo también me voy a sentir a un medio yo soy una dama, me pongo mi chaqueta y nadie piensa que soy prostituta. Pero, cuando hubo esa situación, yo necesitaba ese dinero para mi nieta, me dijeron que me iban a conseguir una matrícula especial para la niña porque la niña tiene un trauma psicológico y no me habla, me dijeron que me iban a dar una matrícula para mi hijo de tres por uno, ¿sabe usted lo que hizo esas

putas de la Sarita y la Paloma? Me tuvo esperando dos días, nunca llegó, gasté en taxi, etc. A la verga, yo sigo siendo puta porque yo me lo conseguí de mi propio medio y de mi propio cuerpo, la matrícula para mi hijo. El bono nunca me lo dieron. Me engañaron, yo los mandé a la verga, por eso a nadie le gusta cuando yo hablo, cuando la Rubí habla.

¿A qué asociación pertenecen?

Se llama, “Por un Futuro Mejor”, pero yo no le veo nada de mejor ningún futuro a eso.

(....)

La cosa es que verás, el desalojo ya me lo reportaron, y nos reunimos el lunes con las dirigentes, pero de aquí a nosotras nos sacan muertas, porque siempre lo he dicho, nosotras somos parte del Centro Histórico, somos ciudad, no cambia nada que yo sea trabajadora sexual, al igual que cualquier señorita yo pago mis impuestos, todas pagamos impuestos, y la decisión que tomamos en esa reunión es que nos sacan de aquí muertas, y que ahorita si vamos a marcar historia en el Centro Histórico, que se yo, vamos a encontrar instancias que nos den apoyo pero de acá no nos van a sacar.

Rubí: La vamos a marcar, porque yo hasta piña les meto, hasta molotov vamos a hacer.

El Municipio nos dijo, les damos esto, y nosotras lo vamos a aceptar, chévere, porque tampoco vamos a ponernos en un ataque a la resistencia, a la chulería, a la vulgaridad, pero siempre y cuando nos den algo presentable, algo bonito, algo que nosotros podamos estar como personas. Con mi compa estamos aquí más de treinta años, aquí hemos reído, aquí hemos llorado, aquí han muerto hijos, maridos, yo crie mis tres hijos en el centro histórico, yo crie a mi nieta.

Entonces nosotras vamos a hacer sentir que somos parte del Centro Histórico, porque de aquí no nos sacan, y si nos sacan, nos sacan por adelante, con elegancia.

Rubí: Y si quieren con vulgaridad pues entonces nos vamos a la vulgaridad y me pongo la de Rambo.

Lo que sí dijimos es que no vamos a hacer nada tapado, vamos a convocar a los medios de comunicación, porque todos deben enterarse de esto que está pasando. Acá somos adultas, sabemos lo que hacemos y también tenemos derechos, un ratito con nosotras. Mire por ejemplo cuánto extranjero, yo no sufro de envidia, pero mierda para cuánto extranjero invierten plata aquí, mira esa pendejada de Hábitat, cuántos millones de dólares gastaron ahí, y por qué miércoles no cogen y dan un sitio aquí para las trabajadoras sexuales que no es ni un pelo de gato. A mí me mandó a callar el Juan Zapata cuando dije eso “se me calla señora” y yo le dije a mi usted no me hace callar, porque no estoy hablando por hablar, cuánta fue la inversión de un proyecto así señor ¿y nosotras? No cambia nada, usted ríe Coronel yo también río, usted llora usted come rico y yo también, todos somos iguales. Nosotras estamos aquí de frente, en la calle, dando la cara.

Es dura la situación aquí, es dura, pero no difícil.

Yo soy papá, mamá y abuela, tengo que ver por la educación de mi nieta de mi hijo, pagar arriendo, agua, luz, impuesto, yo los pago, yo los pago, como pinte, pero yo tengo que pagarlos.